



ESTADO, JUVENTUDES Y ADOLESCENCIAS EN COMODORO RIVADAVIA

Informe Técnico

Luciana Lago
Piero Ronconi
Camila Hernández
Micaela Falón



I I D E P y S - G S J



**COMODORO
CONOCIMIENTO**
AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Lago, Luciana

Estado, juventudes y adolescencias en Comodoro Rivadavia : informe técnico / Luciana Lago ; Piero Julián Ronconi ; Contribuciones de Micaela Falón ; Camila Hernández. - 1a ed. - Comodoro Rivadavia : Luciana Lago, 2026.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-01-4063-6

1. Sociología. 2. Estado. 3. Políticas Públicas. I. Ronconi, Piero Julián II. Falón, Micaela, colab. III. Hernández, Camila, colab. IV. Título.

CDD 301.072

Este informe fue producido en el marco del Servicio Tecnológico de Alto Nivel (STAN) del CONICET Código 7522 para la Agencia Comodoro Conocimiento

Edición: MAR Arquitectura Visual

Diseño y diagramación:

María Laura Carrasco

Guillermo Williams



Esta edición se realiza bajo licencia de uso creativo compartido **Creative Commons**.

Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones:

Atribución: se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor, editor, año)

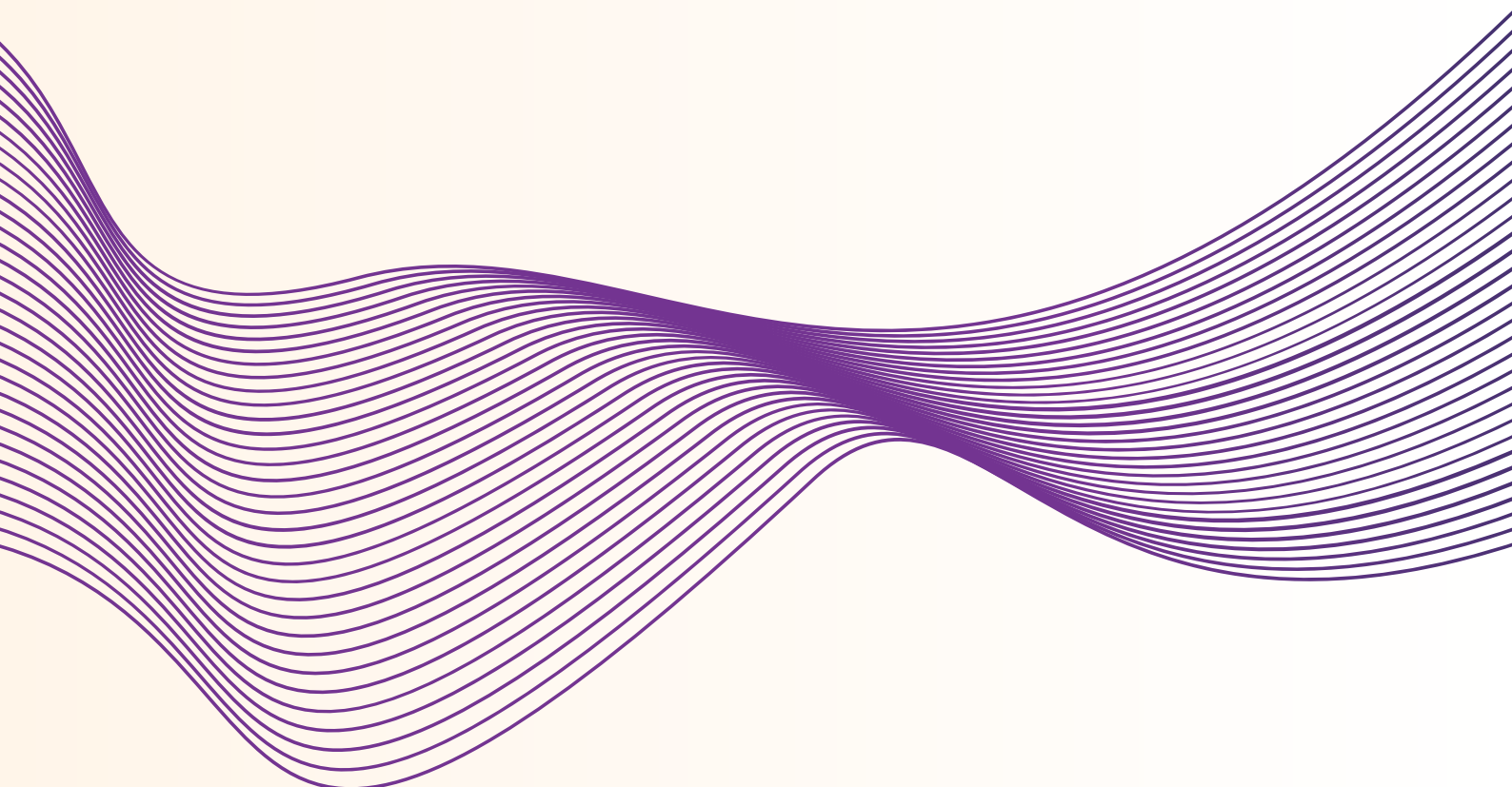
Mantener estas condiciones para obras derivadas: solo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que estas condiciones de licencia se mantengan en la obra resultante

ÍNDICE

1. Introducción	1
1.1. Presentación del grupo de trabajo	2
1.2. Propósitos, alcance y relevancia del estudio	2
1.3. Estructura del informe y agradecimientos	3
 PARTE 1. Investigar en torno a la estatalidad juvenil en Comodoro Rivadavia	 5
 2. Coordenadas conceptuales y antecedentes	 6
2.1. Estado y políticas públicas en Patagonia	6
2.2. Juventudes y adolescencias como sujetos de derecho	7
2.3. Políticas sociales y políticas públicas: definiciones y enfoques	9
2.4. Antecedentes de políticas para juventudes (2010–2020)	10
 3. Marco normativo y estatalidad	 14
3.1. Paradigma de protección integral y Convención sobre los Derechos del Niño	14
3.2. Derechos en juego: educación, salud, ambiente, derecho a la ciudad y a la participación	15
3.3. Nuevos derechos: comunicación, cultura y digitalidad.	17
3.4. Co- protagonismo y prácticas de participación adolescente	19
 4. Metodología de investigación	 21
4.1. Enfoque cualitativo–participativo y colaborativo	21
4.2. Técnicas de recolección de datos - Micro Entrevistas y entrevistas en profundidad	22
4.3. Trabajo de campo con adolescentes y trabajadores/as y análisis de datos	25
4.4. Cartografía y análisis territorial como herramienta metodológica	28
 5. Mirada territorial	 30
5.1. Fragmentación socio–espacial en Comodoro Rivadavia	30
5.2 Distribución de dispositivos estatales y densidad poblacional adolescente	31

5.3 Accesibilidad a dispositivos estatales y brechas territoriales	33
5.4. Análisis del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)- RENABAP	37
5.5. Conclusiones y orientaciones estratégicas	41
PARTE 2. Políticas públicas y programas estudiados	43
6. Centro de Inclusión para Adolescentes “La Esquina”	44
6.1 Objetivos, características, historia y organización	44
6.2 Población destinataria y contexto territorial	46
6.3 Actividades, intervenciones y estrategias	48
6.4 Proyecciones y desafíos	51
7. Espacio Sociocultural “Patria Grande”	54
7.1 Objetivos, características, historia y organización	54
7.2 Población destinataria y contexto territorial	57
7.3 Actividades, intervenciones y estrategias	58
7.4 Proyección del espacio y aspectos significativos – Hallazgos.	61
8. Dirección de Juventud. MCR	64
8.1 Objetivos, características, historia y organización	64
8.2 Población destinataria y contexto territorial	66
8.3 Actividades, intervenciones y estrategias	67
8.4 Proyección del espacio y aspectos significativos – Hallazgos.	71
9. CESIA. Centro Especializado en Salud Integral para Adolescentes	73
9.1 Objetivos, características, historia y organización	73
9.2 Población destinataria y contexto territorial	74
9.3 Actividades, intervenciones y estrategias	76
9.4 Proyección del espacio y aspectos significativos – Hallazgos.	80
10. Programa “Haciendo Futuro”	83
10.1 Objetivos, características, historia y organización	83
10.2 Población destinataria y contexto territorial	85
10.3 Actividades, intervenciones y estrategias	86
10.4 Proyección del espacio y aspectos significativos – Hallazgos	91

11. Punto Eco Digital - Agencia Comodoro Conocimiento	93
11.1 Objetivos, características, historia y organización	93
11.2 Población destinataria y contexto territorial	94
11.3 Actividades, intervenciones y estrategias	96
11.4 Proyección del espacio y aspectos significativos - Hallazgos.	98
12. Cierre- Conclusiones	99
13. Fuentes y bibliografía	106
14. Anexos	111
14.1 Entrevistas realizadas	111
14.2 Fotografías	113





EQUIPO DE TRABAJO

Luciana Lago es profesora de Historia y doctora en Ciencias Sociales (UNQ). Es investigadora del CONICET con lugar de trabajo en el Instituto Multidisciplinario para la Investigación y el Desarrollo Productivo y Social de la Cuenca Golfo San Jorge" (IIDEPyS-GSJ) donde, desde 2020, coordina el Grupo de Estudios "Juventudes, tramas y experiencias en Patagonia". Es profesora en las carreras de Historia y Gestión Cultural (FHCS-UNPSJB).

Piero Julián Ronconi es profesor y Magister en Educación Física y Deporte (UNDAV). Es becario del CONICET con lugar de trabajo en el Instituto Multidisciplinario para la Investigación y el Desarrollo Productivo y Social de la Cuenca Golfo San Jorge" (IIDEPyS-GSJ). Es estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas (UNPSJB). Es profesor en carreras de formación docente.

Micaela Falón es estudiante avanzada de la Licenciatura en Trabajo Social (FHCS-UNPSJB). Integra el Proyecto de Investigación N°. 1967, "Juventudes, género y derechos. Experiencias y prácticas políticas en Comodoro Rivadavia".

Camila Hernández es estudiante avanzada de la Licenciatura en Trabajo Social (FHCS-UNPSJB). Integra el Proyecto de Investigación N.º 1967, "Juventudes, género y derechos. Experiencias y prácticas políticas en Comodoro Rivadavia". Es becaria de la Agencia Comodoro Conocimiento, convocatoria "Fortalecimiento para Proyectos de Ciencia y Técnica".

1 | INTRODUCCION



1.1. Presentación del grupo de trabajo

Nuestro equipo de investigación^[1], está integrado por estudiantes, docentes e investigadores/as de la Universidad Nacional de la Patagonia y del CONICET. Desde las Ciencias Sociales, apostamos a construir conocimiento sobre el Estado, el territorio y las comunidades que lo habitan, con la convicción de que la producción académica puede transformar la realidad al visibilizar, comprender e intervenir en las problemáticas sociales.

Este trabajo se sostiene en un diálogo constante entre teoría y práctica, y en la interacción con quienes forman parte de los espacios estatales analizados. Las herramientas conceptuales permiten comprender dimensiones estructurales – paradigmas, marcos normativos, desigualdades–, mientras que el trabajo de campo recupera experiencias y vivencias concretas vinculadas a la implementación de programas y políticas sociales.

El estudio de juventudes y estatalidad se aborda desde una perspectiva relacional y mediante metodologías colaborativas, que buscan comprender tanto las propuestas como la dinámica de implementación de las políticas públicas. Nos interesa, en particular, indagar en el lugar de las adolescencias y juventudes como sujetos de derecho y agentes sociales en la Patagonia. De este modo, aspiramos a aportar conocimiento sobre programas y políticas orientadas a adolescentes y jóvenes en Comodoro Rivadavia, al tiempo que desarrollamos metodologías de investigación creativas y participativas. Estas metodologías se construyen en vínculo con los propios sujetos, registrando las perspectivas de adolescentes, docentes y referentes comunitarios, y promoviendo relaciones de cooperación y trabajo conjunto.

1.2. Propósitos, alcance y relevancia del estudio

El propósito central de este trabajo es caracterizar la estatalidad orientada a juventudes y adolescencias en Comodoro Rivadavia. Se busca ofrecer una mirada diagnóstica - crítica y reflexiva- sobre los alcances, paradigmas y experiencias de trabajadores y grupos de jóvenes que son parte de distintos programas y espacios

^[1] El proyecto en el cual trabajamos desde el año 2021 se titula “Exploraciones sobre prácticas y políticas de juventudes en Comodoro Rivadavia. Miradas desde la Historia y la Sociología” (PI 1681, UNPSJB) (Resolución 176/2021- Prórroga 2024-2025 Resolución R. 520/2024). Asimismo desarrollamos estas acciones contando con el financiamiento en el marco de la Convocatoria de Fortalecimiento CyT 2024 de la Agencia Comodoro Conocimiento.

espacios estatales orientados a la población adolescente- juvenil en la ciudad de Comodoro Rivadavia. En concreto, los espacios considerados en este informe son seis, tres de ellos dependen exclusivamente de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia (Centro de Inclusión “La Esquina”, Espacio Sociocultural “Patria Grande” y Dirección de Juventud). Las otras experiencias que se abordan son CESIA (dependiente del estado provincial), el programa “Haciendo Futuro”(donde articula el nivel municipal y provincial) y el Espacio ECO- Digital (de la Agencia “Comodoro Conocimiento”).

Cada uno de estos espacios presenta características distintivas que se vinculan con diferentes derechos en juego –educación, justicia, recreación y empleo–. En este informe se sostiene que, en cierta medida, contribuyen a amortiguar los efectos de desigualdades estructurales y complejas que condicionan la vida de los sectores populares.

La relevancia del estudio radica en los aportes que ofrece para el conocimiento de estos programas a partir de las experiencias de sus trabajadores/as y de los grupos de jóvenes y adolescentes que participan en ellos. Al mismo tiempo, permite valorar el recorrido de las instituciones y su compromiso con los intereses, necesidades y demandas de la comunidad. En este sentido, se busca contribuir a la comprensión del alcance de estos dispositivos y a la proyección de otros espacios, acciones e intervenciones posibles.

Este informe se constituye en un insumo clave para comprender cómo el Estado se vincula de manera directa con las condiciones de vida de la comunidad y, en consecuencia, en una herramienta para el diseño de políticas públicas, en tanto ofrece conocimiento sobre las políticas locales, sus características, modalidades de implementación y las experiencias de las personas que se relacionan con ellas.

El enfoque adoptado propone una mirada integral sobre la estatalidad municipal, que recupera especialmente las características de distintos espacios y programas, así como las personas y proyectos que los sostienen, a partir de un trabajo de campo realizado entre enero y julio de 2025. En continuidad con las investigaciones que este equipo viene desarrollando desde 2021, interesa pensar “lo local” en relación con procesos regionales y nacionales, contribuyendo así a la producción de conocimiento sobre juventudes en Patagonia.

1.3. Estructura del informe y agradecimientos

Este informe se organiza en dos partes. En la primera se presentan las coordenadas conceptuales, los antecedentes y el marco normativo que orientan la investigación, junto con la descripción de la metodología utilizada y la mirada territorial que permite situar los programas en el entramado socioespacial de Comodoro Rivadavia.

En la segunda parte se caracterizan los distintos programas y espacios estatales relevados, describiendo sus objetivos, población destinataria, actividades y estrategias de intervención. Finalmente, el informe cierra con un apartado de conclusiones donde se sintetizan los principales aprendizajes, se destacan los aportes de las metodologías participativas y se plantean interrogantes que pueden orientar futuras investigaciones y políticas públicas.

Como equipo de trabajo, queremos expresar nuestro agradecimiento a las instituciones y personas que hicieron posible esta investigación. En particular, a la **Agencia Comodoro Conocimiento y Desarrollo**, que a través de la Convocatoria de Fortalecimiento Ciencia y Técnica 2024 brindó el marco institucional y los recursos necesarios para llevar adelante el proyecto, incluyendo becas para estudiantes que participaron activamente en el trabajo de campo. Reconocemos también el interés y acompañamiento del Directorio de la Agencia, que respaldó nuestra tarea en un contexto nacional de desfinanciamiento y desvalorización de la labor científica y docente.

Asimismo, este informe se enmarca en un **Servicio Tecnológico de Alto Nivel (STAN) del CONICET**, orientado a la asesoría técnica sobre políticas públicas de juventud y adolescencia en Patagonia. En este sentido, constituye no solo un producto académico, sino también un insumo de transferencia y vinculación tecnológica, pensado para fortalecer las capacidades estatales locales y regionales.

Nuestro agradecimiento se extiende, de manera especial, a los y las adolescentes y a los equipos de trabajadores/as de los espacios municipales, provinciales y nacionales que participaron en las entrevistas, talleres y actividades. Su apertura, compromiso y aportes fueron fundamentales para la construcción colectiva de este informe. Esperamos que este trabajo sea también una contribución para fortalecer las políticas públicas destinadas a las juventudes en la ciudad y en la región.



| PARTE 1

**INVESTIGAR EN TORNO A LA
ESTATALIDAD JUVENIL EN
COMODORO RIVADAVIA**



2 COORDENADAS CONCEPTUALES Y ANTECEDENTES

2.1. Estado y políticas públicas en Patagonia

Definir al Estado es una tarea compleja, ya que remite a un entramado de dimensiones históricas, políticas y territoriales que se entrecruzan de manera dinámica. De manera esquemática, suele reconocerse su organización en tres poderes –ejecutivo, legislativo y judicial–, con competencias diferenciadas pero interdependientes. Autores como Oslak (2011) y Vilas (2017) destacan que el Estado puede analizarse en múltiples niveles: el macro, vinculado a las relaciones internacionales y al sistema capitalista global; el meso, referido a las estructuras de gobierno y administración pública; y el micro, que se expresa en las formas concretas en que el Estado atraviesa la vida cotidiana de las personas.

En este marco, las políticas públicas constituyen la expresión más visible de la acción estatal. Implican cursos de decisión y actuación legalizados e institucionalizados, que se traducen en estrategias orientadas a transformar una situación social determinada. En tanto prácticas históricas y no neutrales, condensan intereses diversos –de clase, género, etnia, edad, territorio– y proyectan una visión específica sobre la sociedad y sus problemas (Castro, 1999). Su ciclo suele comprender distintas etapas: el reconocimiento de una necesidad social, el diseño de acciones para atenderla, la implementación a través de programas e instituciones y la evaluación de sus resultados. Este proceso no es lineal ni exento de tensiones: las políticas públicas son siempre el resultado de disputas de poder, de definiciones ideológicas y de capacidades institucionales que condicionan su alcance.

En el caso de la Patagonia, este análisis adquiere particular relevancia: la estatalidad se configura en territorios extensos y desiguales, donde la densidad institucional es dispar y donde las juventudes aparecen interpeladas de manera ambivalente, como “potencia de futuro” y, al mismo tiempo, como “sujetos de riesgo” en el presente. De allí la importancia de conocer y comprender las modalidades que adquiere la relación entre juventudes y Estado en la región.

En este punto, resaltamos un conjunto de particularidades que distinguen a la Patagonia de otras zonas del país: el peso de ciertas matrices económicas –producción de hidrocarburos, minería, turismo–, los movimientos migratorios y un territorio signado por la lejanía respecto de los centros de poder y la baja densidad

poblacional en una vasta extensión espacial. Estos rasgos inciden especialmente en la población juvenil y abren interrogantes respecto de las desigualdades sociales que se expresan y producen a nivel territorial, entrelazándose con desigualdades educativas, generacionales y de género, entre otras.

En este sentido, se torna relevante indagar en la relación entre juventudes y Estado, atendiendo especialmente a la configuración de la institucionalidad estatal orientada a este grupo social. Se observa que se trata de un campo con escaso desarrollo de investigaciones que incorporen el nivel provincial y que permitan establecer comparaciones y contrastar experiencias de intervención y promoción social de las juventudes a través de políticas públicas. En este punto, el presente informe busca aportar a la construcción de un conocimiento situado que contribuya a cubrir esa vacancia.

La pandemia de COVID-19 en Chubut expuso con crudeza las desigualdades que atraviesan a adolescentes y jóvenes. El aislamiento social, preventivo y obligatorio limitó sus espacios de sociabilidad y participación, al tiempo que reforzó estigmas adultocéntricos que los señalaron como un grupo “descuidado y peligroso” en la transmisión del virus. Sin embargo, los relevamientos provinciales muestran que, lejos de ser meros receptores pasivos de medidas, muchos jóvenes asumieron roles activos en redes comunitarias, sosteniendo comedores, vecinales y espacios de cuidado intergeneracional. La estatalidad se expresó de manera fragmentada: mientras las políticas paliativas nacionales (como el IFE) alcanzaron a sectores previamente integrados a la protección social, no lograron cubrir nuevas demandas juveniles, lo que profundizó la precariedad laboral y la incertidumbre respecto del futuro inmediato (Proyecto Análisis Prospectivo COVID-19 Chubut, 2020).

En el plano educativo, la suspensión de la presencialidad y el pasaje abrupto a la virtualidad profundizaron brechas estructurales. Las investigaciones realizadas en Comodoro Rivadavia muestran que las condiciones materiales –conectividad deficiente, falta de dispositivos, sobrecarga de tareas domésticas y de cuidado– impactaron de manera directa en la continuidad pedagógica de adolescentes y jóvenes, incrementando riesgos de abandono y exclusión. A ello se sumó la crisis estructural del sistema educativo provincial, marcada por conflictos salariales y desfinanciamiento desde 2018, que limitó la capacidad estatal de garantizar el derecho a la educación. En este escenario, la experiencia estudiantil se configuró entre la angustia y la incertidumbre, pero también en la construcción de redes de solidaridad y participación política que reafirmaron a las juventudes como actores centrales en la disputa por sentidos y derechos en la pospandemia (Lago, Sanabria, Ronconi y Zuluaga, 2021).

2.2. Juventudes y adolescencias como sujetos de derecho

En el campo de las ciencias sociales, la juventud no se reduce a un tramo etario fijado por la biología o la cronología, sino que se reconoce como una categoría social e histórica, moldeada por contextos, relaciones de poder y disputas de sentido. Las

fronteras que delimitan su inicio y su final no son universales: dependen de marcos normativos, expectativas familiares, trayectorias educativas y laborales, así como de imaginarios que asignan roles y responsabilidades diferenciadas. En este sentido, la juventud debe entenderse como una construcción social e histórica, atravesada por disputas de sentido y relaciones de poder (Margulis y Urresti, 1996; Reguillo, 2000, Chaves, 2020)

Ampliar la mirada hacia las adolescencias implica reconocer que tampoco se trata de una categoría única ni estática. Tradicionalmente asociada a un rango etario aproximado entre los 10 y los 19 años, la adolescencia se resignifica en función de contextos socioculturales y políticos. Las adolescencias son diversas: varían según el entorno urbano o rural, las condiciones socioeconómicas, las pertenencias culturales y las experiencias de socialización. Incorporar esta pluralidad permite superar visiones adultocéntricas que reducen esta etapa a un simple “tránsito” hacia la adultez, para, en cambio, reconocerla como un momento vital con agencia propia, en el que se ejercen derechos, se construyen identidades y se desarrollan prácticas de participación (Liebel, 2020).

La configuración social de las edades refiere al conjunto de significados, normas y expectativas que las sociedades asignan a cada tramo de la vida. No se trata solo de un ordenamiento cronológico, sino de un entramado de relaciones de poder que define qué se espera, qué se permite y qué se restringe a las personas según su edad. Este orden etario se articula con otras jerarquías –de género, clase, etnia o territorio– y se expresa en políticas públicas, instituciones educativas, mercados laborales y espacios de sociabilidad. Así, la edad opera como un criterio de inclusión o exclusión, habilitando o limitando el acceso a recursos, derechos y reconocimiento social. Comprender esta configuración es clave para analizar cómo las juventudes y adolescencias son interpeladas por el Estado y cómo negocian, resisten o resignifican esas posiciones asignadas. El adultocentrismo constituye una construcción sociocultural que sostiene estas miradas y discursos, situando a la juventud como un grupo “carente, peligroso o incluso invisible, desplazado del presente y proyectado hacia un futuro inexistente” (Duarte, 2012, p. 5). Cuando se significa al mundo joven en nuestras sociedades, la mayoría de las veces se lo hace desde esta matriz, que a su vez se consolida de la mano del patriarcado. Chaves (2005, 2020) sostiene que las juventudes en Argentina han sido objeto de una doble operación: negadas –al invisibilizarlas como actores presentes– y negativizadas –al definir las en términos de riesgo, carencia o problema–. Así, los jóvenes son vistos como lo que falta: madurez, experiencia, responsabilidad. Este proceso se intensifica en contextos de crisis sociales, donde los jóvenes pobres son presentados como potencialmente peligrosos y se justifican políticas de control policial, escolar o asistencial.

El desarrollo propuesto busca dar cuenta de la posición adoptada en este informe y, al mismo tiempo, advertir sobre los riesgos de sostener miradas sesgadas y lógicas hegemónicas que tienden a desconocer a adolescentes y jóvenes en su carácter de sujetos plenos de derecho.

2.3. Políticas sociales y políticas públicas: definiciones y enfoques

Como se señaló antes, el Estado atraviesa la vida cotidiana de las personas. Partimos de entender que las políticas públicas permiten ver al Estado en acción –o en inacción–. Sobre estas bases, podemos afirmar que las políticas públicas pueden comprenderse como los diferentes cursos de decisión y actuación delimitados, legalizados e institucionalizados por el Estado, que se traducen en proyecciones estratégicas, explícitas, permanentes, sistemáticas e integradas socialmente. Se trata de procesos en los que actores estatales y socio-civiles generan respuestas para transformar o modificar una situación determinada, atendiendo tanto a los intereses de distintos segmentos de la sociedad como a la propia estructura estatal (Vilas, 2017). En este sentido, las políticas públicas representan una serie coherente y articulada de respuestas del Estado hacia los contextos, dinámicas y problemáticas sociales.

Lejos de ser neutrales, las políticas públicas son históricas y dialécticas: condensan intereses diversos –de clase, género, etnia, edad, territorio– y proyectan una visión específica sobre la sociedad, sus problemas y las formas de resolverlos (Castro, 1999). Como advierten Cena y Brunis (2023), las políticas tienen un carácter performativo: no solo responden a demandas sociales, sino que producen sentidos, nominan y modelan identidades. En sus configuraciones y modos de intervención, suponen, producen y reproducen sociedad, generando efectos concretos en la construcción de subjetividades y en los modos de ser, de decir y de hacer de los sujetos destinatarios.

Cuando nos referimos específicamente a las políticas de juventudes, es necesario reconocer el dinamismo con el que la cuestión juvenil se incorpora, se retoma y se redefine en las agendas sociales y gubernamentales, fluctuando al ritmo de coyunturas y temporalidades políticas. Su formulación y puesta en práctica se inscriben en un entramado de desigualdades históricas y estructurales que atraviesan a las y los jóvenes de manera diferenciada. Estas desigualdades no son un telón de fondo, sino condiciones materiales y simbólicas que inciden en las posibilidades de acceso, permanencia y apropiación de los dispositivos estatales. En contextos como el patagónico, la dispersión territorial, la concentración de servicios en áreas centrales y las economías extractivas profundizan las brechas, generando escenarios donde la oferta institucional no siempre dialoga con las necesidades y realidades de quienes habitan periferias urbanas o zonas rurales.

Abordar las políticas de juventudes desde una perspectiva de desigualdades implica reconocer que las brechas no se limitan a la distribución de recursos materiales, sino que incluyen dimensiones de reconocimiento, participación y ejercicio efectivo de derechos.

Como plantea Fraser (1991), la justicia social requiere articular redistribución y reconocimiento: no alcanza con garantizar recursos si no se reconocen identidades, ni basta con reconocer identidades si no se transforman las condiciones materiales que sostienen la desigualdad.

Las desigualdades se expresan también en la fragmentación de los mundos juveniles, lo que genera experiencias vitales que, aunque coexisten en un mismo territorio, transitan por circuitos sociales, educativos y laborales que rara vez se intersectan. Tal como advierte Saraví (2007), la acumulación de desventajas a lo largo del curso de vida produce trayectorias divergentes que se refuerzan mutuamente, configurando “mundos” con escasos puntos de contacto. Superar esta fragmentación exige que las políticas incorporen criterios de equidad territorial, pertinencia cultural y participación efectiva de las y los jóvenes en la definición de agendas y dispositivos. Desde un enfoque multidimensional de las desigualdades (Reygadas, 2014), esto implica atender simultáneamente a las brechas materiales, simbólicas y de reconocimiento, evitando que las intervenciones estatales reproduzcan las jerarquías que buscan transformar.

Es clave, además, considerar la perspectiva generacional: **las políticas para jóvenes no pueden estar formuladas únicamente por adultos**. Si se reconoce a las juventudes como sujetos de derechos, también deben ser reconocidas como productoras de sus propias políticas (Vommaro y Vázquez, 2024, p. 139). En relación con este punto, resulta necesario ampliar la noción de lo público, incorporando lo público comunitario, donde se recuperan saberes, se impulsan capacidades y se valorizan experiencias construidas desde los territorios. De este modo, las políticas de juventud se fortalecen cuando habilitan espacios de participación efectiva y generan condiciones para que las diversidades juveniles encuentren reconocimiento y proyección en la vida social.

2.4. Antecedentes de políticas para juventudes (2010–2020)

Para el estudio de la relación juventudes y Estado en Comodoro Rivadavia contamos con diversas producciones generadas entre 2010 y 2020 que constituyen antecedentes relevantes. Además de trabajos de este equipo de investigación, se incluyen tesis de grado, bases cualitativas y entrevistas realizadas, insumos valiosos para recuperar experiencias situadas.

- **Proyecto Comodoro Incluye (2010)**
- **Centros de Encuentro (2014- 2019)**
- **Políticas públicas educativas (CAJ, TEG, Conectar Igualdad)**
- **Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (2017- 2020)**

Informe Comodoro Incluye (2010)

El Proyecto Comodoro Incluye, impulsado por la Municipalidad de Comodoro Rivadavia a través del Programa “Adolescencia y Juventud” de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, constituyó a fines de la década de 2000 una de las primeras producciones para comprender las formas de exclusión social que atravesaban a las adolescencias. En el informe^[2] se indagó especialmente cómo los procesos de exclusión social se expresaban en contextos de desigualdad y fragmentación territorial, y cómo tendían a problematizarse –e incluso criminalizarse– las prácticas juveniles.

El informe subrayó que, para muchos actores, la concentración juvenil en plazas, calles y espacios recreativos se asocia a “problemas” o a la alteración del orden, aun cuando las observaciones en terreno mostraron una diversidad de prácticas que van desde el encuentro social y la recreación hasta el ejercicio de formas de participación comunitaria y cultural. Al confrontar estos estereotipos con la evidencia empírica, el proyecto puso en relieve que el espacio urbano no es un mero escenario de tránsito para las juventudes, sino un ámbito de construcción identitaria y de ejercicio de derechos. Las prácticas observadas –ya sea el uso intensivo de determinados lugares, la resignificación de espacios no diseñados para la recreación, o la apropiación simbólica mediante grafitis, música o encuentros– revelan una relación activa con la ciudad. Esta apropiación, lejos de ser un fenómeno marginal, se inserta en dinámicas sociales más amplias, donde las políticas públicas y las regulaciones urbanas inciden en las posibilidades de permanencia, circulación y visibilidad juvenil en el espacio público.

Centros de Encuentro (2014)

Los Centros de Encuentro fueron concebidos por el Gobierno del Chubut como una política pública de alcance provincial, con financiamiento del Bando Interamericano de Desarrollo (BID) y ejecución en varias ciudades, incluyendo cuatro sedes proyectadas para Comodoro Rivadavia. El objetivo era instalar equipamientos socio-culturales y deportivos de gran escala en barrios periféricos, con gestión comunitaria y articulación intersectorial como política pública participativa orientada a la promoción social de las juventudes. Vale destacar que para su diseño se partió de la identificación de intereses y necesidades juveniles mediante grupos focales, entrevistas a referentes sociales y políticos, y la proyección de comisiones internas con perspectiva de género, étnica e intergeneracional. Su arquitectura combinaba bibliotecas, aulas de formación en oficios vinculados al perfil productivo local, pileta semiolímpica, áreas recreativas y deportivas, con la articulación intersectorial como principio de gestión.

[2]Informe Comodoro Incluye: Adolescencia y Juventud. Comodoro Rivadavia: Programa Adolescencia y Juventud.(2010). Municipalidad de Comodoro Rivadavia – Secretaría de Desarrollo Humano y Familia.

La meta de instalar un CECh por cada 45.000 habitantes respondía a un criterio de equidad territorial, mientras que la metodología buscaba romper con miradas homogeneizantes o punitivas hacia la juventud, instalando su papel como sujeto de derecho y actor estratégico del desarrollo comunitario (Mamy Nicastro y Miranda, 2018). Tras el inicio de obras en 2014, los cambios de gestión y la crisis económica provincial provocaron que varias construcciones quedaran inconclusas o abandonadas. En 2020, el Ministerio de Infraestructura provincial evaluó transferir las obras a los municipios para que las finalizarán con fondos propios o en esquemas de cofinanciamiento. En 2022 se generó el traspaso del Centro de Encuentro de Zona Norte (Barrio Don Bosco) a la Municipalidad de Comodoro Rivadavia.^[3]

En diciembre de 2024, el municipio asumió también la finalización del Centro de Encuentro Sur (barrio Abel Amaya)^[4]. Este traspaso representa una oportunidad para que el municipio recupere su sentido original, priorizando actividades culturales, formativas y deportivas como estrategia de contención y reconstrucción del tejido social. Además, es de considerar el enfoque participativo de la propuesta en sus bases, que se promueva la participación en intervención de jóvenes en la gestión del espacio.

Este proceso de municipalización muestra un cambio en la escala y locus de la estatalidad: de un diseño centralizado y provincial, con financiamiento externo, a una gestión local que asume la administración, programación y sostenibilidad de los espacios. En este caso, la transición fue la base para la instalación del Espacio ECO Digital, que resignifica la infraestructura heredada con una propuesta formativa en oficios digitales para jóvenes. Este programa se incluye en entre los analizados en este informe.

Políticas públicas educativas para jóvenes

Otro antecedente relevante refiere al estudio de políticas públicas educativas para jóvenes en Comodoro Rivadavia (Lago et al., 2019), considerando la implementación de programas como los Centros de Actividades Juveniles (CAJ), el Transporte Educativo Gratuito (TEG) y el Plan Conectar Igualdad. Estas estrategias convergentes de inclusión y ampliación de derechos articularon dispositivos socio educativos, apoyos materiales y acceso a tecnologías.

Los CAJ funcionaron como espacios de construcción comunitaria, fortaleciendo el vínculo de adolescentes con la escuela a través de propuestas artísticas, deportivas y tecnológicas, hasta que la reducción de fondos nacionales y el desmantelamiento de equipos técnicos a partir de 2016 derivaron en su cierre (Chariano y Haro, 2019). En Chubut, el TEG garantizó la movilidad de estudiantes y docentes en un territorio

^[3] [El Municipio administrará el Centro de Encuentro de Zona Norte - Municipalidad de Comodoro Rivadavia](#)

^[4] [“El municipio retomará la obra del Centro de Encuentro Sur: un skatepark, microcines y más para los jóvenes”, ADN SUR, 11/12/2024](#)

extenso y disperso, pero la crisis económica provincial derivó en suspensiones periódicas y recortes de cobertura. Por su parte, Conectar Igualdad –emblema de la inclusión digital– atravesó entre 2016 y 2019 un retroceso marcado por la interrupción de entregas y la falta de actualización tecnológica, lo que debilitó la apropiación sostenida de las TIC como derecho. La crisis de este programa se manifestó con especial crudeza durante la pandemia de COVID-19 (Lago et al., 2021).

Programa Jóvenes con más y mejor trabajo (2020)

La tesis de Alejandra Jaramillo sobre el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo aporta un análisis situado de su implementación en Comodoro Rivadavia entre 2015 y 2016. A partir de la reconstrucción de trayectorias familiares, educativas y laborales de jóvenes de 18 a 24 años, la investigación revela cómo las prestaciones ofrecidas – particularmente la capacitación laboral– fueron resignificadas por sus destinatarios, quienes revalorizaron los aprendizajes obtenidos y expresaron la centralidad de la educación formal y del empleo registrado como horizontes de mejora. Al mismo tiempo, se observaron límites derivados de la precariedad estructural del mercado laboral local, las dificultades para garantizar inserciones sostenidas y la fragmentación de políticas que condiciona la continuidad de los procesos iniciados. Estas conclusiones constituyen un insumo valioso para el debate sobre la estatalidad juvenil, al evidenciar cómo la acción estatal se configura en la intersección entre políticas nacionales, capacidades institucionales territoriales y estrategias de los propios jóvenes para ampliar sus márgenes de inclusión social.

En conjunto, estos antecedentes permiten reconocer que, en la última década, las políticas orientadas a juventudes en Comodoro Rivadavia se desplegaron en un escenario de tensiones entre expansión y retracción estatal, entre diseños innovadores y discontinuidades derivadas de crisis económicas y cambios de gestión. Los programas analizados muestran tanto la capacidad de generar espacios de inclusión, participación y ampliación de derechos, como las limitaciones estructurales que condicionan su sostenibilidad y alcance. Al mismo tiempo, evidencian la centralidad de las juventudes como actores que resignifican las políticas en sus trayectorias cotidianas, apropiándose de los dispositivos y dotándolos de nuevos sentidos. Este recorrido constituye un insumo clave para comprender la estatalidad juvenil en la ciudad y habilita la transición hacia el análisis del marco normativo que regula y orienta estas intervenciones, donde se definen los paradigmas y obligaciones que el Estado asume en relación con adolescentes y jóvenes.

3 | MARCO NORMATIVO Y ESTATALIDAD

3.1. Paradigma de protección integral y convención sobre los derechos del niño

Abordar la estatalidad en relación con juventudes y adolescencias en Argentina implica reconocer que el Estado no es una entidad abstracta, sino un entramado de instituciones, normativas, prácticas y relaciones que se materializan en territorios concretos. En este sentido, resulta necesario referirse al marco normativo nacional y provincial, así como a los paradigmas y perspectivas que se asumen en relación con las juventudes y adolescencias para situar a las juventudes y adolescencias como sujetos plenos de derecho.

Promoción de derechos e integralidad

Desde la recuperación democrática, el paradigma de la protección integral – consolidado en la Ley Nacional N.º 26.061 (2005)– redefinió el vínculo entre Estado e infancias/adolescencias, desplazando la mirada tutelar hacia el reconocimiento de estos grupos como sujetos plenos de derechos. Este cambio supuso una reconfiguración de las relaciones de poder entre Estado, familia, infancias y adolescencias, al remarcar la obligación estatal de garantizar derechos y promover la articulación interinstitucional a través de sistemas locales de protección.

El artículo 4 de la Ley 26.061 (2005) establece con claridad las características que deben tener las políticas para infancias y adolescencias: a) Fortalecimiento del rol de la familia en la efectivización de los derechos de niñas, niños y adolescentes; b) Descentralización de los organismos de aplicación y de los planes y programas específicos, a fin de garantizar mayor autonomía, agilidad y eficacia; c) Gestión asociada de los organismos de gobierno en sus distintos niveles en coordinación con la sociedad civil, con capacitación y fiscalización permanente; d) Promoción de redes intersectoriales locales; e) Impulso a la constitución de organizaciones y organismos para la defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Con esta normativa se derogó la Ley N.º 10.903 de 1910, conocida como Ley de Patronato, que había sentado las bases de la concepción de la “minoridad” en Argentina. La Ley 26.061 no sólo redefine el vínculo entre Estado y

juventudes, sino que también obliga a repensar la estatalidad en clave de derechos, situando a adolescentes y jóvenes como actores sociales con capacidad de agencia y no como meros receptores de políticas.

En Chubut, la Ley Provincial N.º 4.347 (1997) marcó un hito al establecer un marco normativo específico para la protección integral de la niñez, la adolescencia y la familia en la provincia, anticipándose a la ley nacional 26.061. Se destaca que define a la adolescencia como una etapa particular de la niñez comprendida entre los 12 y 18 años, y consagró principios rectores como el interés superior del niño, la no discriminación y la prioridad absoluta en la asignación de recursos y en la formulación de políticas sociales vinculadas a prevención, promoción, asistencia e integración social. Entre las prioridades que establece, plantea deber de la familia, de la sociedad y del Estado, que se aseguren los derechos de niñeces y adolescentes referentes a la vida, a la salud, a la alimentación, a la educación, a la vivienda, al deporte, a la recreación, a la formación integral, a la cultura, a la dignidad, al respeto, a la libertad, a la convivencia familiar y comunitaria, y en general, a procurar su desarrollo integral, respetando su personalidad.

Esta norma puede leerse como un antecedente de la estatalidad juvenil, en tanto inaugura un marco jurídico que legitima la intervención estatal en la vida de adolescentes y jóvenes, no solo desde la protección, sino también desde la promoción de derechos y la generación de políticas públicas específicas.

En este breve repaso resulta clave reparar en este marco normativo en Argentina y en Chubut para comprender el lugar que ocupan adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho, así como la responsabilidad estatal en garantizar el pleno ejercicio de esos derechos.

3.2. Derechos en juego: educación, salud, ambiente, derecho a la ciudad y a la participación

El reconocimiento de adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho implica situar en el centro de la estatalidad un conjunto de garantías que se encuentran respaldadas por marcos normativos nacionales e internacionales. Estos derechos – educación, salud, ambiente, participación, entre otros– se materializan en políticas públicas que deben sostenerse en el tiempo y adaptarse a las particularidades territoriales. **En este informe, proponemos mirar el trabajo de los espacios estatales desde el lente de estos derechos, analizando cómo se traducen en prácticas concretas y qué tensiones emergen en su implementación.**

Entre los distintos derechos, la **educación** constituye un pilar fundamental para la construcción de sociedades igualitarias, inclusivas y comprometidas con el bienestar colectivo, con especial atención a infancias, adolescencias y juventudes. La Constitución Nacional establece la obligación del Estado de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en el sistema educativo (art. 14 y art. 75

inc. 19) . A ello se suma la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 (2006), que amplía este marco al declarar la obligatoriedad de la educación secundaria y al reconocer la educación como un derecho personal y social.

En la práctica, y en el contexto particular de Chubut, este derecho no se desarrolla de manera plena. La crisis del sistema educativo –expresada en las condiciones edilicias, la depreciación de los salarios docentes y la reducción presupuestaria– impacta en la suspensión y pérdida de días de clases, así como en el desmantelamiento de políticas educativas clave para ampliar la inclusión, actualizar contenidos y desplegar nuevas experiencias formativas que complementen la educación básica.

El **derecho a la salud**, por su parte, está reconocido en la Constitución Nacional (art. 42 y art. 75 inc. 22, que incorpora tratados internacionales) y en la Ley N° 26.061 (2005), que obliga al Estado a garantizar el acceso integral a la salud de niñas, niños y adolescentes. El Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia (2007) constituye un antecedente clave, al incluir dimensiones de salud sexual y reproductiva, salud mental y prevención de consumos problemáticos. Sin embargo, la salud adolescente y juvenil sigue siendo un área atravesada por miradas adultocéntricas, que muchas veces se expresan en regulaciones y controles sobre los cuerpos, priorizando la gestión del riesgo por sobre el reconocimiento de derechos. A ello se suma la situación crítica del sistema de salud provincial en Chubut, marcado por la sobredemanda, la precariedad de las condiciones laborales y la insuficiencia de recursos, lo que evidencia una crisis de lo público. Desde una perspectiva ampliada, la salud de adolescentes y jóvenes no se limita a la atención médica, sino que incluye condiciones de vida dignas, acceso a información y la existencia de espacios de cuidado comunitario en relación con su ambiente.

El **derecho a un ambiente** sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano - reconocido en el artículo 41 de la Constitución Nacional y en la Ley General del Ambiente N.º 25.675- adquiere en Comodoro Rivadavia una relevancia particular.

La ciudad se encuentra atravesada por las tensiones propias de un territorio marcado por la explotación hidrocarburífera y minera, donde el desarrollo económico convive con impactos ambientales que afectan directamente la calidad de vida de adolescentes y jóvenes. Tal como señalan Chanampa y Baeza (2017), en contextos extractivos la relación entre naturaleza y sociedad se expresa en disputas sobre el uso del territorio y la apropiación de bienes comunes, lo que evidencia que el derecho al ambiente no puede pensarse de manera abstracta. En este sentido, el caso de Comodoro muestra cómo las juventudes habitan cotidianamente esas contradicciones, al mismo tiempo que demandan políticas públicas que garanticen condiciones de vida dignas y sostenibles.

El **derecho a la ciudad**, conceptualizado por Henri Lefebvre (1968) y retomado por David Harvey (2013), refiere al acceso equitativo a bienes urbanos, servicios y espacios públicos. Aunque no se encuentra explícitamente consagrado en la legislación provincial, su reconocimiento resulta clave para garantizar otros derechos vinculados, como el juego, la recreación y la participación cultural de adolescentes y jóvenes. En Comodoro Rivadavia, la fragmentación socioespacial y la desigual distribución de servicios hacen que este derecho adquiera un carácter estratégico. Estudios recientes (Chanampa y Vázquez, 2023) muestran que los y las jóvenes de barrios periféricos enfrentan mayores obstáculos para acceder a espacios recreativos, culturales y educativos, lo que refuerza desigualdades territoriales y limita sus posibilidades de integración plena a la vida urbana.

La **participación** constituye, a la vez, un derecho y una práctica situada en contextos y tiempos concretos. Su ejercicio y aprendizaje son fundamentales para la construcción de ciudadanía y se encuentran estrechamente vinculados con otros derechos, como el derecho al juego, a la recreación y, de manera particular, al derecho a la ciudad. **Reconocer a adolescentes y jóvenes como protagonistas de estos procesos implica superar miradas adultocéntricas que reducen su participación a instancias consultivas, y avanzar hacia formas de co-protagonismo que fortalezcan la democracia y habiliten políticas más pertinentes y situadas.**

3.3. Nuevos derechos: comunicación, cultura y digitalidad.

La estatalidad juvenil no se limita a los marcos clásicos de educación, salud o ambiente, sino que también se proyecta hacia campos emergentes que atraviesan la vida cotidiana de adolescentes y jóvenes, como la digitalidad, la comunicación y la cultura. Estos ámbitos resultan estratégicos porque configuran no solo oportunidades de acceso a derechos, sino también espacios de producción, de sentidos y de transformación social. En particular, la comunicación constituye una dimensión clave: a través de ella se construyen representaciones que pueden habilitar procesos de inclusión y reconocimiento, pero también reforzar estigmas y narrativas negativas que dañan las subjetividades juveniles. De allí la importancia de promover prácticas comunicacionales basadas en el respeto, la diversidad y la pluralidad de voces.

El **derecho a la comunicación** se reconoce como un derecho humano colectivo que trasciende la libertad de expresión individual, al garantizar la posibilidad de acceder, producir y circular información y sentidos en condiciones de igualdad. Supone democratizar los procesos comunicacionales y asegurar la pluralidad en la esfera pública. En el caso de adolescentes y jóvenes, este derecho adquiere una relevancia particular: son protagonistas de la producción cultural y digital, pero enfrentan desigualdades de acceso a conectividad y medios que condicionan sus oportunidades educativas, laborales y de participación política (CEPAL, 2020).

Reconocer el derecho a la comunicación en clave juvenil implica no solo garantizar infraestructura y acceso, sino también validar sus lenguajes, saberes y prácticas como parte legítima de la esfera pública.

En esta misma línea, los derechos digitales constituyen la extensión de los derechos humanos al entorno digital, garantizando el acceso universal y asequible a internet, la libertad de expresión en línea, la protección de datos personales, la seguridad digital y la posibilidad de participar plenamente en la vida social, cultural y política. Estos derechos no se reducen a la infraestructura tecnológica, sino que implican la democratización de los entornos digitales y la garantía de pluralidad de voces en un ecosistema mediático crecientemente concentrado. La UNESCO ha sintetizado estos principios en el marco DAAM: Derechos Humanos, que deben regir en línea igual que fuera de línea; Apertura, para promover un internet accesible y basado en estándares interoperables; Accesibilidad, que asegure inclusión universal y significativa; y Multisectorialidad, que exige la participación de Estados, sociedad civil, sector privado, academia y juventudes en la gobernanza digital (Fernández, Rossi y Villamayor, 2022).

El **derecho a la cultura**, por su parte, se reconoce como un derecho humano fundamental que abarca tanto el acceso como la participación y la creación cultural. Según la UNESCO, “el derecho a la cultura abarca el derecho de toda persona a acceder a la cultura, crearla, participar en ella y disfrutarla” (UNESCO, 2022). Este derecho se entiende de manera individual y colectiva, e incluye desde el patrimonio cultural hasta los sectores creativos y el entorno digital. Su ejercicio es esencial para la dignidad, la cohesión social y la reducción de desigualdades, ya que garantiza la diversidad de expresiones y la libertad artística, al tiempo que protege la identidad cultural de los pueblos y comunidades y se construyen pertenencias.

En el caso de adolescentes y jóvenes, el derecho a la cultura adquiere un carácter estratégico porque constituye un ámbito privilegiado para la construcción de identidades, la expresión de subjetividades y la participación social. Las juventudes no sólo consumen bienes culturales, sino que producen y resignifican prácticas propias –desde la música y el arte urbano hasta la creación digital en redes sociales– que deben ser reconocidas como expresiones legítimas de ciudadanía cultural. Garantizar este derecho implica, entonces, políticas que aseguren acceso equitativo a espacios, recursos y circuitos culturales, pero también que validen los lenguajes juveniles y su aporte a la vida urbana.

En síntesis, tanto la comunicación como la digitalidad y la cultura constituyen campos emergentes de la estatalidad juvenil que requieren ser abordados desde una perspectiva de derechos. Para adolescentes y jóvenes, estos principios adquieren una relevancia particular: la brecha digital no solo limita el acceso a dispositivos y conectividad, sino que condiciona oportunidades educativas, laborales y de participación política. En este sentido, la perspectiva de justicia cognitiva como justicia social (De Sousa Santos, 2018) resulta clave para comprender que el derecho a la comunicación, a la digitalidad y a la cultura no se agota en el acceso técnico, sino que supone habilitar la pluralidad de voces juveniles en la construcción de ciudadanía y en la disputa por sentidos en los territorios.

En lo que respecta al caso local, siguiendo un trabajo anterior sobre las experiencias estudiantiles en pandemia (Lago et al, 2021), la conectividad en Comodoro Rivadavia presenta dificultades diversas. Por un lado, lo territorial, según el barrio de residencia, se accede a un mejor servicio. A su vez, un rasgo de la infraestructura del servicio de internet en Chubut es que tiene una de las velocidades más lentas del país, en contraste con el alto costo del servicio (ENACOM, 2020). En línea con lo ya mencionado, además es preciso considerar el acceso a los dispositivos tecnológicos, sus costos y las escasas políticas sociales que puedan facilitar a jóvenes y adolescentes contar con el equipamiento básico para producir contenidos, estudiar y recrearse.

3.4. Co-protagonismo y prácticas de participación adolescente

En esta línea, al hacer foco en las experiencias de adolescencias en contextos socio-recreativos, entendemos que más allá de la “protección integral” como paradigma que concibe a los adolescentes como sujetos de derecho, es preciso incorporar su co-protagonismo no sólo en relación con el acceso, sino también en la definición misma de sus derechos y de los espacios de poder y participación con los que cuentan (Liebel, 2020).

El marco normativo vigente reconoce la participación protagónica de adolescentes y jóvenes, estableciendo su derecho a ser escuchados en todos los asuntos que los afectan y a incidir en la definición de políticas y programas. Sin embargo, desde una perspectiva crítica, autores como Liebel (2020) plantean la necesidad de avanzar hacia el co-protagonismo adolescente, superando las miradas adultocéntricas que reducen la participación a instancias consultivas. En este sentido, la participación juvenil no solo fortalece la democracia, sino que también habilita la construcción de políticas más pertinentes y situadas.

El desafío consiste en promover formas de participación que no se limiten a lo declarativo, sino que reconozcan y valoren las prácticas concretas de adolescentes y jóvenes. Esto implica tomar en serio sus expresiones e intereses, incorporándolos como interlocutores activos en la producción de la vida social. Supone también visibilizar cómo disputan recursos y sentidos en entornos marcados por lógicas adultocéntricas, muchas veces a través de alianzas con personas adultas que acompañan y legitiman sus procesos. En este marco, la participación juvenil no puede entenderse como un ejercicio aislado, sino como parte de una trama social más amplia, donde se negocian posiciones, se construyen vínculos y se generan aprendizajes colectivos que fortalecen tanto a las juventudes como a las instituciones que las convocan.

A la vez, no es posible ni deseable analizar el “punto de vista de adolescentes y jóvenes” como un bloque homogéneo o aislado. Sus voces se producen en diálogo con familiares, docentes, vecinos y con los contextos específicos en los que viven. Por ello, los abordajes prediseñados y estandarizados sobre las “voces juveniles” tienden a invisibilizar la complejidad de estas tramas y las múltiples mediaciones que configuran sus experiencias. Preguntarnos no sólo qué dicen las adolescencias y juventudes, sino también dónde, en qué contexto, cómo, a quién y desde qué perspectiva se interpretan tales dichos, resulta clave para evitar simplificaciones.

Tal como señala UNICEF en su Guía práctica para la participación adolescente en municipios (2022), la participación no puede reducirse a instancias consultivas, sino que requiere condiciones que garanticen incidencia real: acceso a información, tiempos adecuados y acompañamiento respetuoso. En este sentido, los programas sociales estatales que habilitan consejos consultivos, mesas de diálogo y proyectos comunitarios muestran que la voz adolescente puede transformar diagnósticos y planes locales, generando políticas más pertinentes y sostenibles. Este enfoque resulta especialmente relevante en territorios como Comodoro Rivadavia, donde las desigualdades socioespaciales demandan estrategias inclusivas que reconozcan la diversidad de juventudes.

En síntesis, el co-protagonismo adolescente no se limita a un principio normativo, sino que constituye una práctica social y política que interpela a las instituciones estatales. El co-protagonismo implica diálogo y negociación entre generaciones, no la sustitución de los adultos, sino la construcción de alianzas que reconozcan la agencia juvenil. Reconocer a las juventudes como actores plenos en la definición de políticas y programas implica avanzar hacia formas de participación que trasciendan lo consultivo y habiliten su incidencia real en la vida pública. Este reconocimiento es, al mismo tiempo, una condición para fortalecer la democracia y una vía para construir políticas más justas, situadas y transformadoras.

4 | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

4.1. Enfoque cualitativo-participativo y colaborativo

El presente estudio se desarrolló a partir de una **metodología cualitativa, colaborativa y participativa** (Fals Borda, 1973; Banda, 2022), orientada a reconocer a adolescentes y jóvenes como protagonistas activos del proceso de investigación. Este enfoque implicó partir de los intereses de quienes coordinamos el proyecto, pero integrando de manera sistemática las perspectivas, voces y experiencias de lxs jóvenes, con el propósito de evitar sesgos adultocéntricos y habilitar espacios de co-construcción de conocimiento.

Estos intereses metodológicos se encuentran directamente vinculados con los propósitos centrales de la investigación: caracterizar la estatalidad orientada a juventudes y adolescencias en Comodoro Rivadavia; ofrecer una mirada diagnóstica, crítica y reflexiva sobre los alcances, paradigmas y experiencias de los programas y espacios estatales; y recuperar las voces de trabajadores/as y jóvenes como insumo para comprender el alcance de estos dispositivos y proyectar nuevas acciones e intervenciones posibles.

En este sentido, la metodología se diseñó para aportar evidencia situada sobre cómo el Estado se vincula con las condiciones de vida de la comunidad, y para recoger tanto las experiencias actuales como las proyecciones y deseos de futuro de adolescentes jóvenes.

Es importante subrayar que se trata de un recorte situado, una muestra de experiencias juveniles en Comodoro Rivadavia, que no pretende agotar la diversidad de realidades posibles y que representa un caso específico, pero que puede ser contrastable con otros contextos similares en ciudades intermedias.

La dimensión colaborativa se expresó en los espacios compartidos de diseño y coordinación de actividades con los equipos de La Esquina y Patria Grande. Allí se aportó al desarrollo de los encuentros, buscando un balance entre dinámicas de juego y recreación, instancias de registro y momentos de diálogo reflexivo. El enfoque cualitativo se tradujo en un trabajo de campo sostenido y situado, centrado en conocer experiencias, voces, sentires y significados de los grupos de jóvenes,

adolescentes y de las personas que trabajan en los 6 espacios que se consideraron en el estudio. Se combinaron observaciones etnográficas, entrevistas y registros de campo, tanto en el marco de esta investigación como a partir de insumos previos de tesis y proyectos desarrollados por el equipo. En términos temporales se desarrollaron dos etapas:

Primera etapa (enero–febrero de 2025): se acompañó el Proyecto “Deporte en las playas”-dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano de la MCR, que se llevó adelante semanalmente en distintos espacios de la zona sur y norte de la ciudad. Nuestra propuesta en este marco fue realizar un taller de entrevistas con las y los adolescentes implicados –cuyo desarrollo se detalla en el próximo apartado–, lo que permitió combinar la participación en actividades recreativas con la producción de registros y diálogos significativos.

Segunda etapa (marzo–junio de 2025): se amplió el campo mediante entrevistas a referentes y trabajadores/as de los distintos espacios considerados en el informe. Estas conversaciones fueron en algunos casos grupales y en otros individuales, lo que permitió captar tanto miradas colectivas como trayectorias personales. La inclusión de estas voces resultó fundamental para comprender las dinámicas institucionales, los sentidos atribuidos a las políticas y el modo en que se construye la estatalidad juvenil en la práctica cotidiana.

En conjunto, la metodología adoptada permitió articular la observación participante, el trabajo colaborativo con actores institucionales y comunitarios, y la recuperación de experiencias previas, consolidando un enfoque situado y sensible a las dinámicas territoriales.

4.2. Técnicas de recolección de datos - microentrevistas y entrevistas en profundidad

La investigación adoptó un enfoque cualitativo, participativo y colaborativo, en el que los datos se construyeron a partir del vínculo social establecido entre el equipo de investigación, lxs adolescentes y lxs trabajadores municipales. El trabajo de campo etnográfico se caracterizó por el diálogo directo, la reciprocidad y las interacciones sostenidas en los distintos espacios.

La estrategia central de recolección de datos fue el desarrollo de un taller de entrevistas, concebido como un espacio participativo en el que lxs adolescentes no sólo respondieron preguntas, sino que también intervinieron en el diseño y la producción de las mismas. Esta metodología permitió que las entrevistas funcionaran al mismo tiempo como instancia de registro y como práctica pedagógica y comunicacional.

El proceso se organizó en varias etapas:

- Elaboración de un cuestionario común, con preguntas propuestas por el equipo investigador y otras sugeridas por lxs jóvenes.

- Ensayo y prueba del cuestionario en modalidad de “taller de periodismo”, con correcciones y ajustes a partir de la experiencia.
- Organización del cuestionario en tres bloques: datos y características personales; vinculación con los programas y su participación; valoraciones y sugerencias para el futuro. Selección de preguntas por parte de adolescentes.
- Capacitación en saberes técnicos básicos para la producción audiovisual (uso de micrófonos, manejo de la luz, encuadre).
- Producción de entrevistas grabadas, acompañada de una reflexión sobre la imagen y la representación, seguida de la revisión colectiva de los videos y selección de fragmentos.
- Producción de fotos grupales y cierre con un taller compartido con el equipo de Patria Grande.

De este modo, lo que inicialmente se planteó como microentrevistas se integró en una dinámica más amplia de taller, en la que lxs jóvenes participaron activamente en todas las fases: desde la formulación y selección de preguntas hasta la producción y análisis del material. Esta estrategia permitió **recuperar voces juveniles y de referentes institucionales** en un formato audiovisual, generando insumos valiosos tanto para el análisis académico como para la visibilización pública de sus experiencias. En total se realizaron 18 entrevistas: 11 a adolescentes y 7 a profesores o referentes adultos de los programas. Cabe destacar el marco donde tuvieron lugar esas entrevistas, **espacios naturales y urbanos** destinados a prácticas recreativas (clubes), que -como se puede observar en las imágenes y videos- hacen también a la experiencia compartida con ellos/as.



**Microentrevistas realizadas por adolescentes,
Proyecto “Deporte en las playas”, 2025.**



**Taller con adolescentes, diseño de cuestionarios para entrevistas,
Proyecto “Deporte en las playas”, 2025.**

Desde la perspectiva asumida, en pos de un trabajo realmente cooperativo, en todo momento se consideraron los aportes, sugerencias y críticas de lxs participantes. Incluso una vez realizadas las grabaciones y editados algunos videos, se compartieron los avances y primeros borradores para su revisión. En paralelo, se realizaron entrevistas en profundidad a referentes y equipos de los espacios Patria Grande, La Esquina, Punto Eco Digital, Programa Haciendo Futuro y CESIA. Los cuestionarios abordaron ejes como: el origen y los objetivos de cada iniciativa; las características de la población adolescente-juvenil con la que trabajan y los enfoques adoptados; el impacto social y la promoción de derechos; la consideración del contexto local y territorial; las colaboraciones interinstitucionales; la adaptación de las propuestas a los desafíos actuales; y la visión a futuro de cada institución. En todos los casos se trabajó con consenso respecto al uso de la información, compartiendo borradores para su lectura y validación. La información recabada se complementó con documentos institucionales, notas de prensa y otros materiales de referencia.

Consideramos que el conocimiento debe construirse de manera conjunta con todos los actores involucrados. Por ello, resulta fundamental estudiar las políticas desde la perspectiva de quienes las implementan, rescatando sus saberes y experiencias para comprender sus intervenciones. Este conocimiento es crucial para la acción política frente a las problemáticas sociales que afectan a adolescentes y jóvenes. En este sentido, expresamos nuestro sincero agradecimiento a todas las personas que colaboraron con el trabajo de campo, brindándose para la realización de entrevistas, observaciones y la búsqueda de información de diverso tipo. Sin esta voluntad de participar y colaborar, este trabajo no hubiera sido posible.

4.3. Producciones audiovisuales colaborativas

La producción audiovisual con jóvenes constituye una oportunidad y, al mismo tiempo, un desafío metodológico. En esta experiencia se trabajó de manera colaborativa entre estudiantes, docentes e integrantes de los programas, priorizando la integración de enfoques de comunicación social popular. Se buscó incentivar la exploración del potencial de los lenguajes audiovisuales y la experimentación con formas creativas de coproducción de conocimientos junto al grupo de adolescentes.

Un aspecto central fue renunciar al control total del producto final, promoviendo la co-construcción de preguntas, imágenes y relatos, así como la difusión de los resultados con lxs jóvenes.

Este enfoque permitió establecer relaciones más horizontales entre todas las personas participantes, tanto en la comunicación como en la distribución de tareas, recuperando saberes previos y compartiendo conocimientos técnicos básicos.

Desde esta perspectiva cooperativa, se consideraron en todo momento los aportes, sugerencias y críticas de lxs adolescentes. Incluso una vez realizadas las grabaciones y editados los primeros videos, se compartieron avances y borradores para su revisión. En marzo, ya concluido el proyecto, se presentaron estas producciones audiovisuales en un taller con lxs jóvenes del espacio Patria Grande. Además de recabar su consentimiento, fue la oportunidad de escuchar sus opiniones y sugerencias sobre cómo mostrar sus experiencias y participación en los programas. A partir de los videos y de una dinámica con fotografías, se trabajó sobre sus vivencias tanto en el proyecto “Deporte en las playas” como en las actividades de verano en “El Patria”.

Entre las producciones realizadas se destacan los videos “Verano, Estado y Juventudes” y “Patria Cumple” (Comodoro Rivadavia, 2025). Estas piezas no solo documentan las experiencias, sino que también constituyen un ejercicio de apropiación simbólica y narrativa por parte de lxs adolescentes.



Videos “Estado, verano y juventudes” y “Patria Cumple”

(Haga click en las imágenes para acceder a los videos)

Siguiendo con el interés en experimentar con imágenes, en el último encuentro del programa de verano se diseñó una actividad de creación de fotos colectivas en distintos escenarios de Astra. Cada grupo eligió el lugar, construyó la escena y decidió cómo ubicarse para representar momentos significativos de su participación, incorporando creatividad y juego en la composición. La dinámica incluyó la elección de un/a fotógrafo/a, la producción de varias tomas y, finalmente, la selección de una imagen para presentar en el cierre, acompañada de un título y, en algunos casos, de una breve reflexión compartida con el grupo ampliado.





Este trabajo de investigación-acción, basado en el uso de imágenes, buscó acercar a lxs jóvenes a otros lenguajes expresivos como el audiovisual y la fotografía, promoviendo la producción de escenas colectivas, el desarrollo de una mirada sensible y el fortalecimiento del trabajo en grupos.

4.4. Cartografía y análisis territorial como herramienta metodológica

La construcción de una cartografía social se planteó como una herramienta metodológica para articular datos oficiales con el trabajo de campo, con el fin de situar las condiciones de vida de adolescentes y juventudes en Comodoro Rivadavia y en la región. El punto de partida fue la necesidad de ubicar información estructural sobre este grupo poblacional, reconociendo al mismo tiempo la debilidad estadística existente: en los estudios generales rara vez se considera la variable de edad juvenil de manera específica, y tampoco existen encuestas nacionales sistemáticas centradas en este sector.

A nivel regional y nacional, los datos disponibles permiten dimensionar la magnitud de la población joven. Para 2025, en América Latina y el Caribe, las personas de entre 15 y 29 años representan aproximadamente el 25% de la población total, es decir, más de 165 millones de personas (CEPAL/OIT, 2025). En Argentina, según proyecciones demográficas y datos del Censo 2022 procesados por INDEC, el 22,4% de la población nacional se encuentra en ese rango etario, lo que equivale a unos 10,3 millones de personas. En la Patagonia, los porcentajes se ubican levemente por encima del promedio nacional: Tierra del Fuego alcanza el 23,9%, Santa Cruz el 23,4% y Chubut el 22,6%.

En el caso de Chubut, con una población total de 592.621 habitantes en 2022, el grupo de 15 a 29 años representa alrededor de 134.000 personas. En Comodoro Rivadavia, con 201.854 habitantes, se estima que unas 45.600 personas integran este grupo etario. Si bien se trata de un cálculo aproximado, resulta revelador para dimensionar el alcance de políticas y programas orientados a juventudes.

En relación con **educación y trabajo**, los datos generales muestran que en Argentina la mayoría de lxs jóvenes ha completado la educación secundaria y una proporción creciente accede a estudios superiores, aunque persisten desigualdades socioeconómicas y territoriales. Esta afirmación se sustenta en el Anuario Estadístico de la República Argentina 2023 (INDEC) y en el informe Adolescentes, jóvenes y educación secundaria (UNICEF-OEI, 2023), que evidencian la expansión de la escolarización secundaria y el aumento sostenido de la matrícula en el nivel superior, junto con brechas persistentes vinculadas al origen social y al territorio.

En el plano laboral, las juventudes enfrentan mayores dificultades de inserción: en Argentina, la tasa de desempleo juvenil en 2025 se ubica en 17,2% para el grupo de 18 a 24 años, 3,6 veces más que la de los adultos (4,8%). Además, dos de cada tres jóvenes ocupados lo hacen en condiciones de informalidad y uno de cada tres depende de trabajos en plataformas digitales, caracterizados por la inestabilidad y la falta de protección social.

En Comodoro Rivadavia, estas tendencias se expresan con particularidades locales. Según datos de la Dirección de Investigación Territorial de la Municipalidad (2024), la mayoría de lxs jóvenes ha completado la educación secundaria y un número creciente accede a estudios superiores, aunque con fuertes desigualdades

entre barrios y sectores sociales. En términos socioeconómicos, se estima que unas 130.000 personas viven en situación de pobreza y 5.745 en hogares en condición de indigencia (INDEC, 2024), lo que impacta directamente en las trayectorias juveniles.

Estos datos constituyeron la base para la construcción de una cartografía que se enfocó en tres espacios institucionales de referencia para adolescencias y juventudes: **Patria Grande**, en la extensión del barrio San Cayetano; **La Esquina**, en la zona alta del barrio Pietrobelli; y el espacio **Eco Digital**, en barrio Don Bosco (conocido localmente como Km 8). El análisis territorial permitió comprender las características de estos barrios, el entramado de instituciones y la articulación entre lo estatal y lo comunitario.

La cartografía se concibió como una herramienta flexible, capaz de ampliar la mirada desde lo más cercano hasta lo estructural. La posibilidad de realizar cruces de datos abre nuevas preguntas sobre la **dimensión territorial de la presencia estatal en las vidas juveniles**, permitiendo reconocer tanto la riqueza de los datos locales como las limitaciones de las estadísticas oficiales.

Lo expuesto hasta aquí presenta la estrategia metodológica y las técnicas empleadas. Esto posibilitó un acercamiento particular a las voces de adolescentes y jóvenes y permitió situar los registros y datos que se fueron construyendo en los contextos concretos donde tienen lugar. Las decisiones tomadas por el equipo durante el trabajo de campo, en función de los acuerdos con referentes y posibilidades concretas, priorizaron la participación de las propias personas como protagonistas, tanto adolescentes y jóvenes como quienes trabajan en los programas estudiados. En el análisis de estos registros se incorpora la mirada territorial a partir de los datos estadísticos y las cartografías que se presentan en el apartado siguiente.

5 | MIRADA TERRITORIAL

5.1. Fragmentación socio-espacial en Comodoro Rivadavia

El análisis territorial constituye una dimensión central para comprender la estatalidad juvenil en Comodoro Rivadavia, en tanto permite situar los programas y espacios relevados dentro de las particularidades socio-espaciales de la ciudad. Considerar el territorio implica reconocer que la distribución de oportunidades, recursos y servicios no es homogénea y que responde a dinámicas históricas, económicas y urbanas que generan desigualdades en el acceso efectivo a derechos.

En este apartado se presentan los resultados del relevamiento cartográfico realizado a partir de la integración de diversas fuentes:

- Censo Nacional 2022,
- Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP, 2023),
- Información provista por la Dirección de Investigación Territorial de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia^[5].
- Información sistematizada en <https://geoportal.unp.edu.ar/>

A partir de estos insumos se elaboraron capas de análisis que combinan variables demográficas (densidad de población adolescente de 15 a 19 años)^[6], indicadores de vulnerabilidad estructural -medidos a través del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)- y la localización georreferenciada de los espacios estatales estudiados^[7]. Esta mirada busca responder a tres preguntas articuladas:

^[5] Dirección de Investigación Territorial

^[6] Respecto al rango etario vale la aclaración, si bien en la mirada sociológica la condición juvenil se la plantea de modo amplio y flexible, el consenso en torno a la normativa y legislación en Latinoamérica y en Argentina considera joven a las personas entre 16 y 30 años. Sin embargo, en términos demográficos no encontramos que se considere a la población juvenil comprendida entre los 15 y 19 años. Por ello, en esta parte de la investigación debimos acotar el lente de la indagación a esta franja etaria, entendiendo que parte de los resultados pueden extenderse a las edades siguientes.

^[7] Para el procesamiento de estos datos y la posterior elaboración de los mapas contamos con el aporte del Técnico en Sistemas de Información Geográfica Denis Monaldi y la Dra. Cristina Massera (Laboratorio SIG, FHCS- UNPSJB).

- ¿Cómo se distribuyen territorialmente los dispositivos estatales orientados a las juventudes?
- ¿En qué medida su localización dialoga con las áreas de mayor concentración poblacional adolescente y con los contextos de mayor vulnerabilidad social?
- ¿Qué aportes pueden ofrecer las miradas territoriales para la evaluación y el diseño de políticas e intervenciones sociales específicas para este grupo etario?

5.2 Distribución de dispositivos estatales y densidad poblacional adolescente

La cartografía producida es una herramienta descriptiva y principalmente analítica, en tanto permite identificar patrones de cobertura, brechas territoriales y criterios de localización que pueden orientar la planificación futura. Los tres casos seleccionados: Patria Grande, La Esquina y Punto Eco Digital representan experiencias consolidadas con diferentes modalidades de intervención, lo que posibilita observar cómo distintas propuestas se insertan en el entramado urbano y social de la ciudad.

En las dos figuras que siguen se puede observar la localización de los tres casos en el contexto de una ciudad con un ejido muy extenso. La Figura 1 muestra la ubicación de los casos de estudio, se observa la dispersión de la estructura urbana respecto de la superficie del ejido de Comodoro Rivadavia.

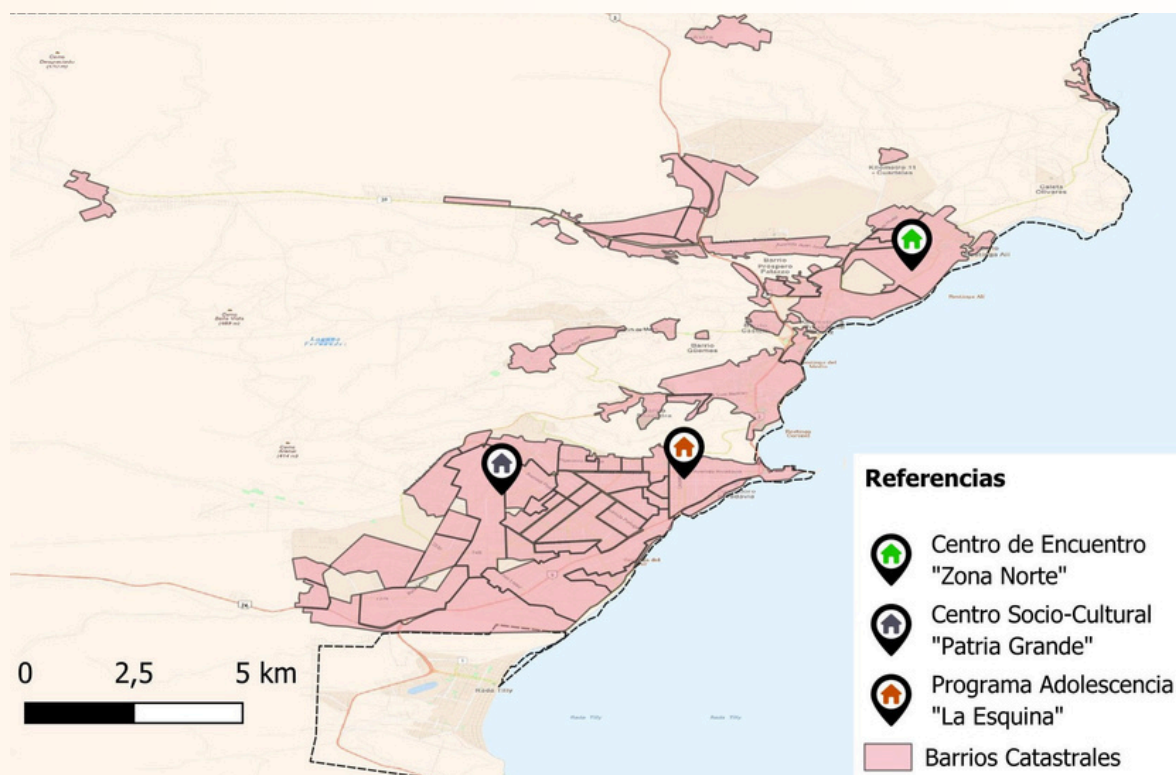


Figura 1: Ubicación de los centros para jóvenes y adolescentes en Comodoro Rivadavia.

Fuente: Elaboración propia basado en <https://geoportal.unp.edu.ar/>

Comprendimos que estos tres lugares servían como referencias para abordar la zona norte (Espacio Eco Digital) y sur (Patria Grande y La Esquina) y daban cuenta de zonas particulares de la ciudad: Barrio Pietrobelli, Barrio San Cayetano y Barrio Don Bosco junto a sus áreas de cercanía. Como se mencionó previamente, este estudio reconoce su alcance limitado y la necesidad de ampliar el foco en próximas etapas, considerando otros espacios estatales que, si bien no son específicos, se vinculan transversalmente con jóvenes y adolescentes. Claramente, se destacan las instituciones educativas, los centros de promoción barrial, los espacios deportivos y culturales, entre otras formas en que la estatalidad se construye en tramas y redes más amplias.

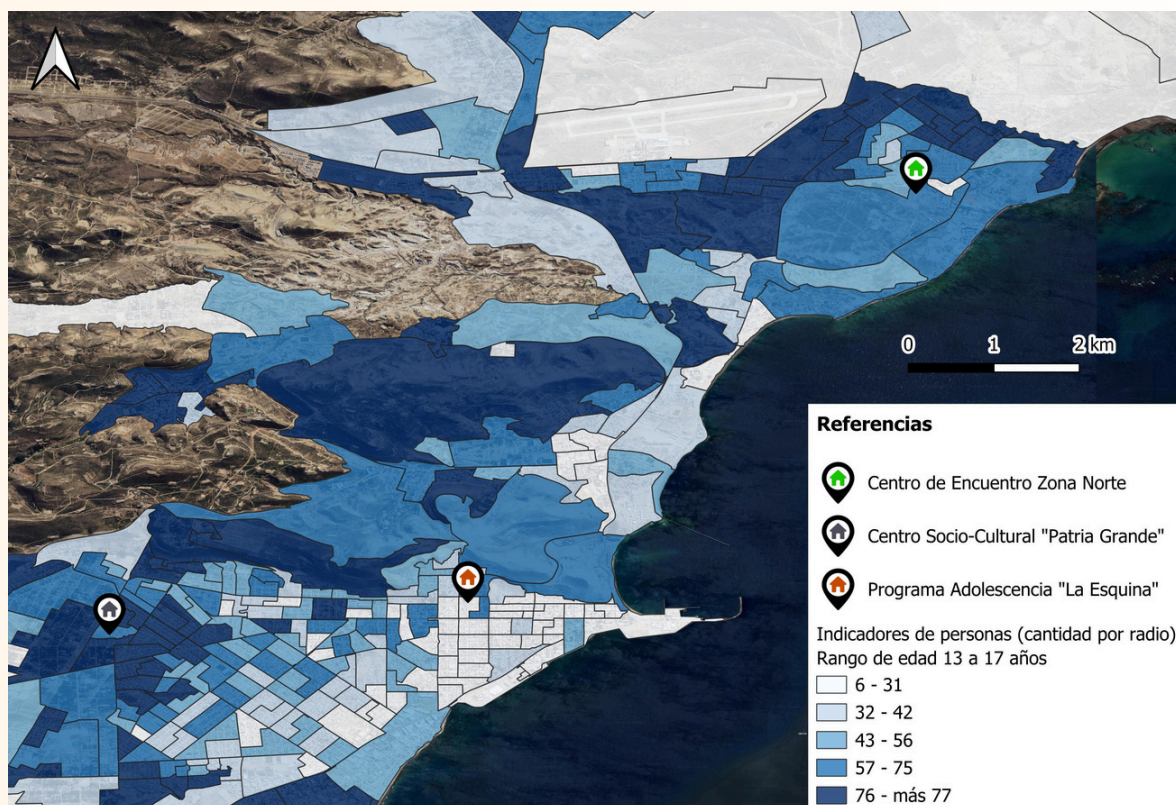


Figura 2: Espacios estatales y densidad de población adolescente

Fuente: Elaboración propia con datos de INDEC/ <https://geoportal.unp.edu.ar/>

La cartografía presentada en la Figura 2 permite observar la localización georreferenciada de los espacios estatales relevados en relación con la densidad poblacional adolescente (15-19 años) por sector censal en Comodoro Rivadavia. El patrón espacial indica que la mayoría de los dispositivos –como Patria Grande, La Esquina y Punto Eco Digital– se emplazan en sectores con presencia significativa de población juvenil, lo que evidencia la ubicación estratégica de estos espacios para vincularse con este grupo etario.

Esto muestra dos puntos relevantes:

Expansión hacia periferias: casos como Punto Eco Digital acercan propuestas formativas y recreativas a zonas alejadas, donde la distancia suele constituir una barrera para el acceso a bienes culturales y educativos.

Continuidad de vacancias territoriales: existen áreas con densidad juvenil media o alta que carecen de proximidad inmediata a programas o instituciones orientadas a adolescencias y juventudes. Este punto requiere estudios más detallados, pero ya marca un criterio clave para el diseño o readecuación de políticas sociales según las características de cada territorio.

5.3. Accesibilidad a dispositivos estatales y brechas territoriales

La dispersión del extenso ejido municipal condiciona de manera significativa la accesibilidad a los dispositivos estatales. Este factor se ve reforzado por las limitaciones del transporte público, donde la escasa frecuencia, las conexiones insuficientes y la falta de adecuación a los horarios laborales y educativos generan barreras adicionales para las juventudes. Aportes de investigadores de nuestra universidad señalan la necesidad de reformar y optimizar los recorridos, incorporando criterios que respondan a las dinámicas cotidianas de los usuarios^[8].

El análisis cartográfico evidencia la persistencia de brechas territoriales: existen radios censales con densidad juvenil media o alta que no cuentan con proximidad inmediata a espacios estatales. Esta situación plantea un desafío para alcanzar mayor equidad territorial y subraya la importancia de un Estado con capilaridad territorial, capaz de construir redes comunitarias sólidas. La correlación –y en algunos casos la ausencia de correlación– entre oferta institucional y concentración de población adolescente constituye un insumo clave para la planificación estratégica. Permite orientar tanto la creación de nuevas intervenciones como el fortalecimiento de las existentes.

Al situar los programas estudiados en sus respectivos barrios y zonas de influencia, resulta significativa su relación con otros organismos estatales y, al mismo tiempo, se advierten distancias respecto de establecimientos educativos, deportivos y recreativos, así como de espacios verdes. Las figuras que acompañan este apartado ilustran estas diferencias.

^[8] Entrevista a Dr. Juan Manuel Díez Tetamanti (Grupo de Investigación y Acción "Geografía y Territorio" del IIDEPyS-GSJ, CONICET) www.elextremosur.com/nota/55510-modernizacion-y-sostenibilidad-para-los-colectivos-en-comodoro-el-sistema-de-transporte-publico-es-para-la-gente-pertenece-al-estado-y-no-a-la-empresa/

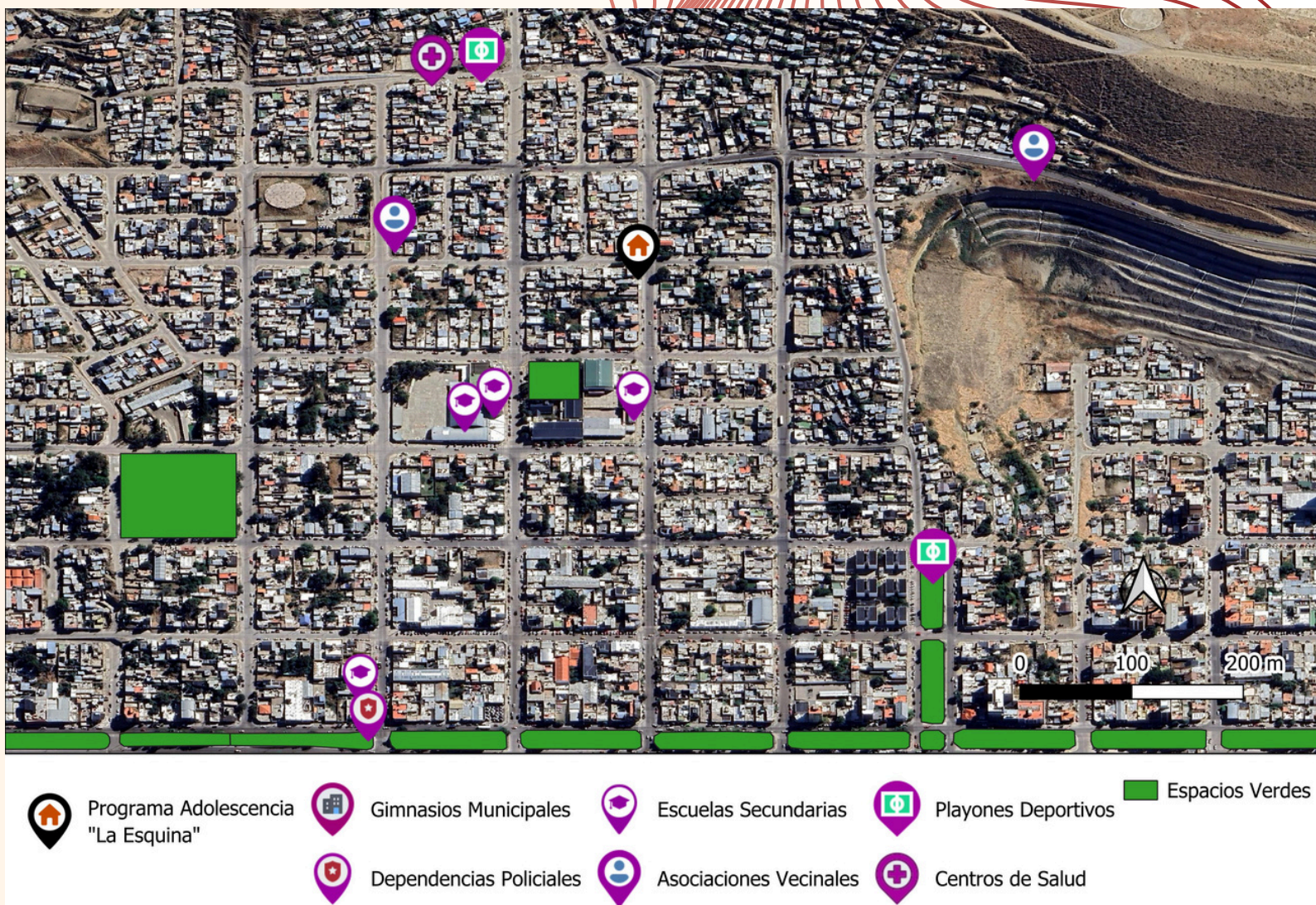
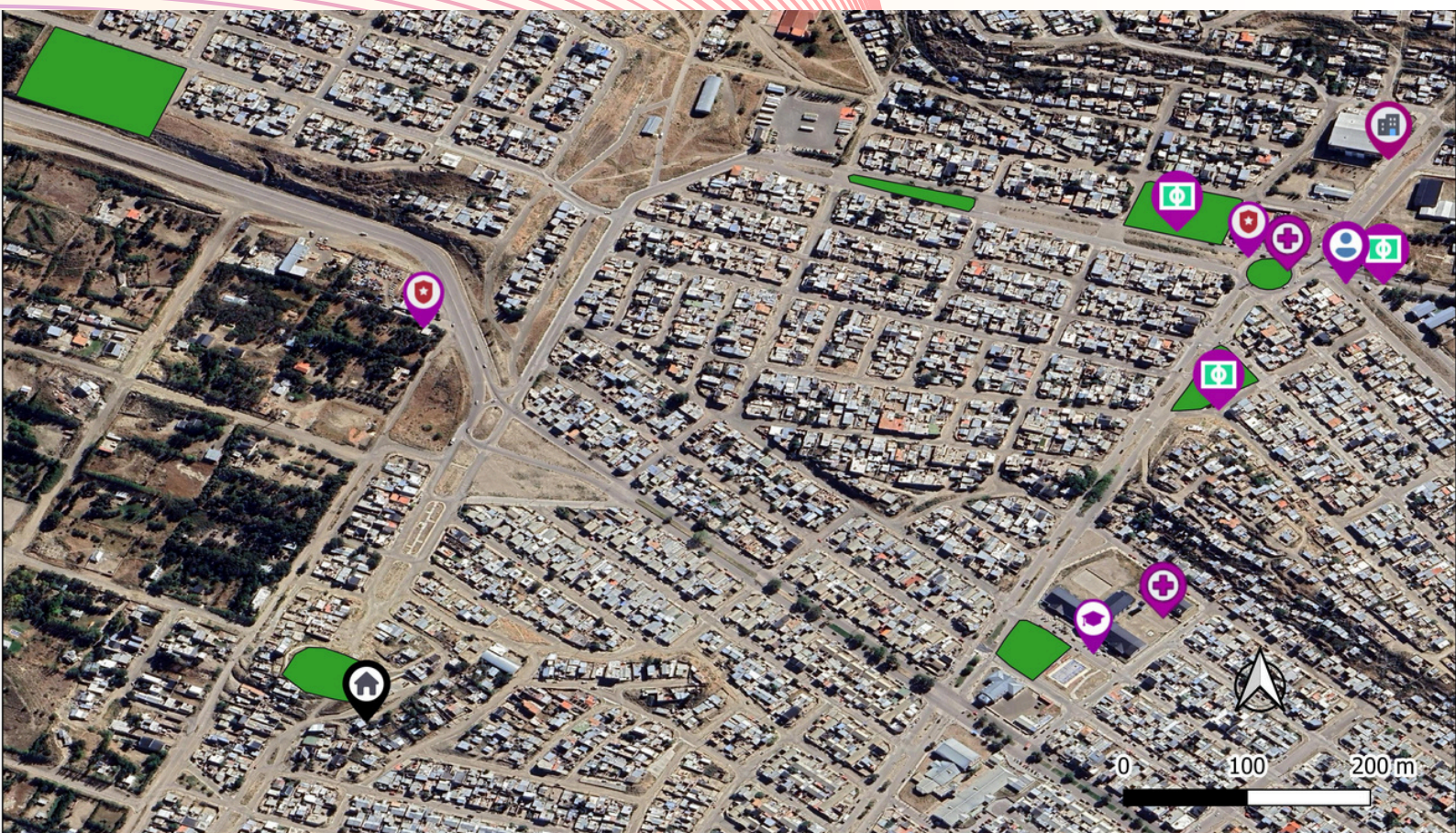


Figura 3: Programa Adolescencia "La Esquina" y organismos públicos.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de <https://geoportal.unp.edu.ar/>

La Esquina se emplaza en una superficie amplia y con relativa densidad institucional, dado que en su entorno inmediato se localizan escuelas secundarias –públicas y privadas–, asociaciones vecinales y un centro de salud. Este contexto favorece la articulación de redes comunitarias y la complementariedad de funciones. La presencia de espacios verdes refuerza la potencialidad de actividades recreativas y socioeducativas, aunque la dispersión del ejido obliga a considerar las dificultades de accesibilidad para jóvenes que residen en radios más alejados.



-  Centro Socio-Cultural "Patria Grande"
-  Gimnasios Municipales
-  Escuelas Secundarias
-  Playones Deportivos
-  Espacios Verdes
-  Dependencias Policiales
-  Asociaciones Vecinales
-  Centros de Salud

Figura 4: Espacio Sociocultural Patria Grande y organismos públicos.
Fuente: Elaboración propia con datos de INDEC/ <https://geoportal.unp.edu.ar/>

Patria Grande presenta una localización más aislada, en una zona alta del barrio sin asfalto lo que dificulta el traslado y la movilidad, con escasa integración respecto de instituciones cercanas. La limitada disponibilidad de espacios verdes y deportivos restringe las posibilidades de complementar la oferta estatal con actividades recreativas, lo que convierte a este dispositivo en un nodo que depende en gran medida de su propia capacidad de convocatoria y de la construcción de vínculos comunitarios para compensar la falta de infraestructura circundante.

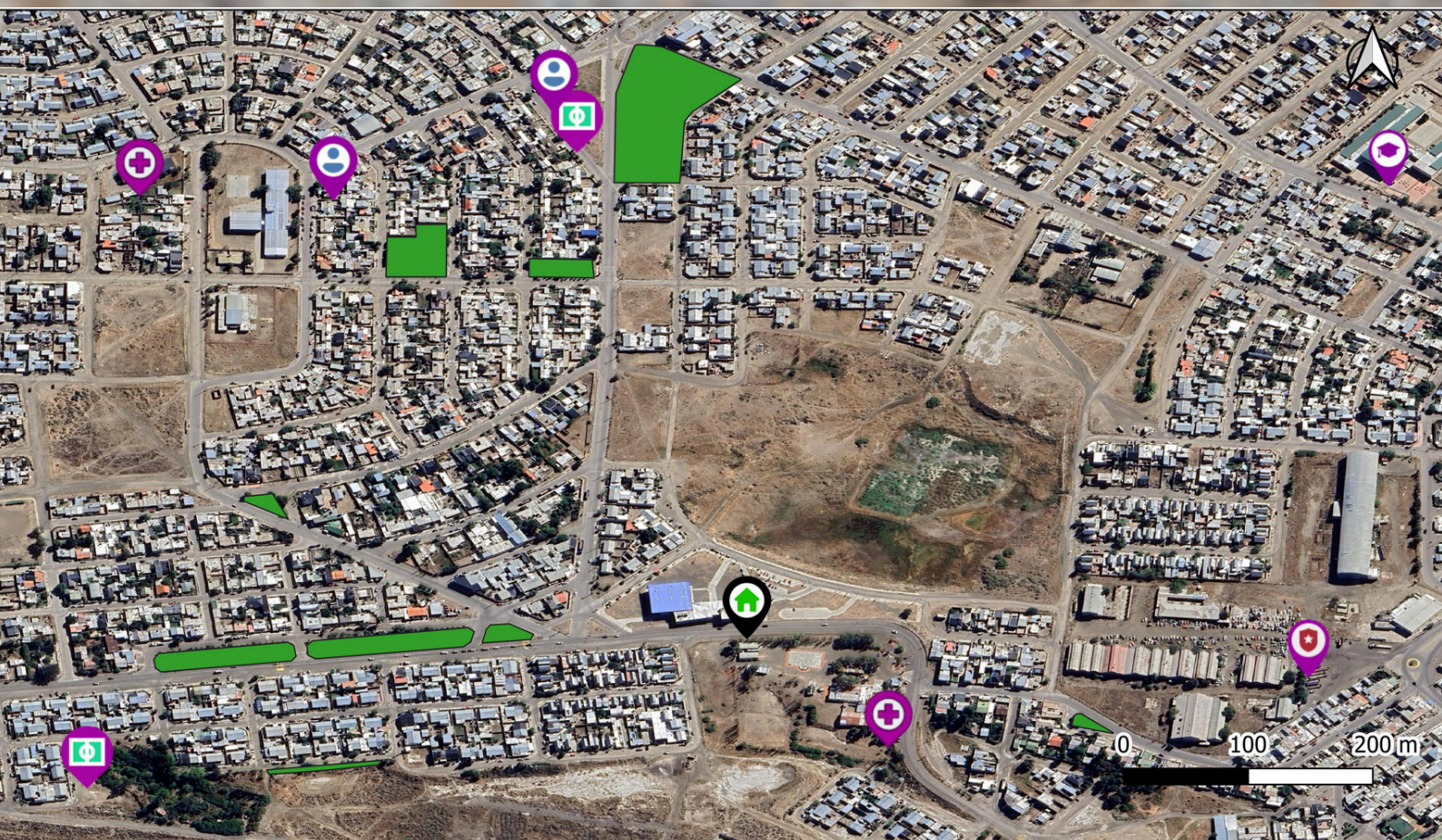


Figura 5: Espacio Eco Digital y organismos públicos.

Fuente: Elaboración propia con datos de INDEC/ <https://geoportal.unp.edu.ar/>

Eco Digital, situado en la zona norte, se encuentra próximo a equipamientos como el gimnasio municipal y el natatorio, lo que abre oportunidades de articulación con propuestas deportivas y recreativas. Sin embargo, la ausencia de espacios verdes en el entorno inmediato constituye una restricción en términos de ocio al aire libre. Su relevancia estratégica radica en acercar ofertas formativas y culturales a sectores periféricos, donde la distancia suele operar como una barrera para el acceso a bienes culturales

Este contraste entre los dispositivos y su entorno inmediato pone de relieve la necesidad de pensar la accesibilidad en términos integrales. No alcanza con la mera presencia de un espacio estatal: resulta clave su articulación con servicios educativos, recreativos y comunitarios, así como con la infraestructura urbana que garantiza la movilidad y el uso efectivo de esos recursos. La incorporación de esta perspectiva como criterio central en la planificación territorial permite avanzar hacia una mayor igualdad en la distribución de oportunidades para las juventudes de Comodoro Rivadavia.

5.4. Análisis del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)- RENABAP

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) constituye un indicador clave para comprender las privaciones estructurales que atraviesan los hogares. En Argentina se construye a partir de variables censales que consideran el estado de las viviendas –hacinamiento, materiales precarios, condiciones sanitarias deficientes–, la asistencia escolar obligatoria y la capacidad de subsistencia, medida por la alta dependencia económica y el bajo nivel educativo del jefe o jefa de hogar. Su incorporación en el análisis territorial permite evaluar no sólo la concentración juvenil, sino también los contextos de mayor vulnerabilidad socioeconómica en los que se insertan los dispositivos estatales.

La Figura 6 integra en una misma representación cartográfica la localización de los espacios relevados –Patria Grande, La Esquina y Punto Eco Digital– junto con los niveles de NBI por sector censal, incorporando además los datos del Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) de 2023. El cruce entre ambos indicadores permite profundizar la lectura territorial de la desigualdad en Comodoro Rivadavia: el mapa muestra cómo las zonas con mayor concentración de hogares con privaciones estructurales coinciden en gran medida con los barrios populares reconocidos oficialmente, visibilizando procesos históricos de exclusión y precariedad urbana.

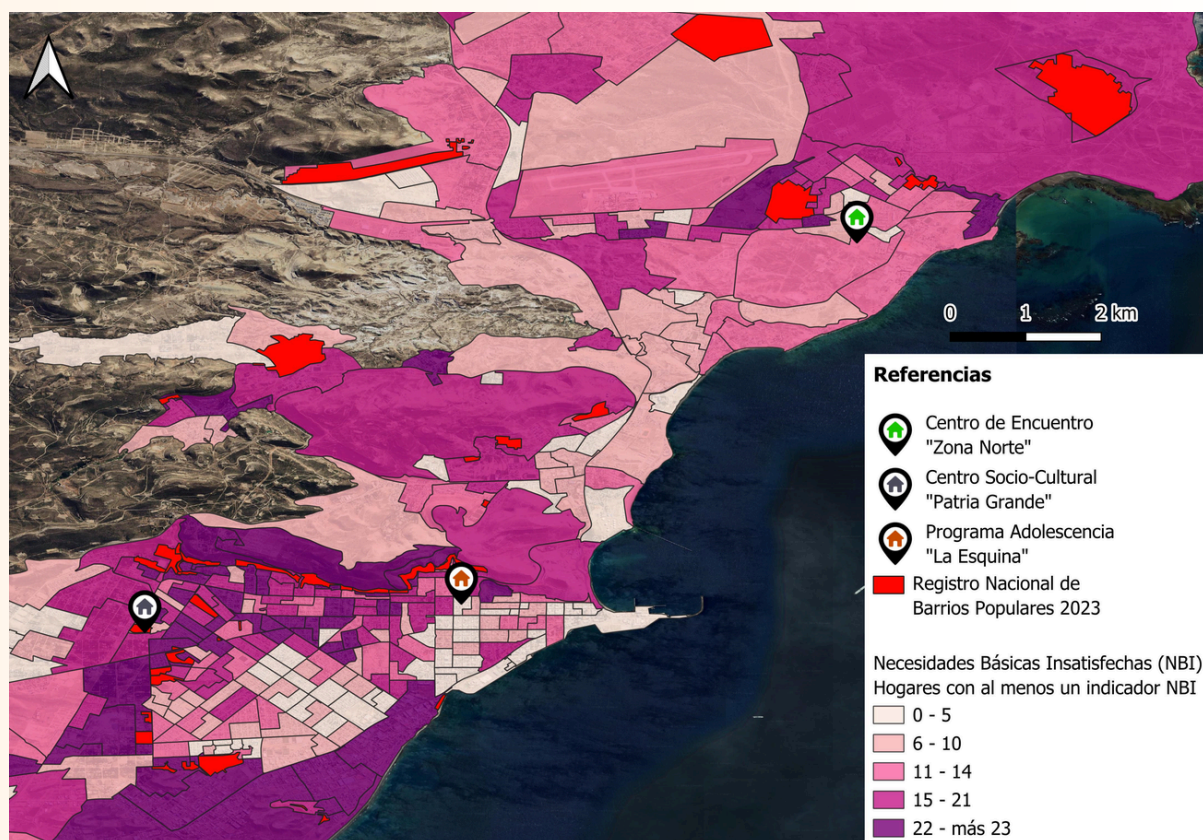


Figura 6: Ubicación de los Programas/ centros para Jóvenes y población con NBI
Fuente: Elaboración propia con datos de INDEC/ <https://geoportal.unp.edu.ar/>

La incorporación del RENABAP como capa analítica aporta un insumo fundamental. Permite identificar territorios donde la informalidad en el acceso al suelo y a los servicios básicos se combina con altos niveles de NBI, reforzando la necesidad de **políticas de integración socio-urbana**. Estas políticas implican:

- Dotar a los barrios de condiciones dignas de vivienda y habitabilidad.
- Promover mejores oportunidades de vida para infancias, adolescencias y juventudes.
- Garantizar acceso a infraestructura urbana y servicios básicos.

El RENABAP, dependiente de la Secretaría de Integración Socio Urbana de la Nación, nació en 2016 como herramienta de reconocimiento y dignificación de los asentamientos informales. Su propósito fue otorgar el Certificado de Vivienda Familiar, garantizar la suspensión de desalojos y abrir el camino hacia la urbanización mediante el Fondo de Integración Socio Urbana (FISU). Los relevamientos realizados constituyeron la base para financiar proyectos orientados a reducir desigualdades estructurales. Sin embargo, en la actualidad, bajo el gobierno de Javier Milei, el RENABAP atraviesa un momento crítico: el desfinanciamiento y la disolución del FISU han paralizado gran parte de las obras de integración socio-urbana, dejando a miles de familias con derechos reconocidos pero sin infraestructura efectiva. Así, el registro se mantiene como marco legal, pero su capacidad de transformación territorial se encuentra severamente debilitada. Remarcamos este punto porque evidencia como la interrupción de la aplicación de políticas planificadas tiene efectos concretos sobre las condiciones de vida de las personas y condiciona el desarrollo de infancias y adolescencias vulnerando sus derechos, por ejemplo, a la vivienda digna y al ambiente sano.

Al realizar un zoom cartográfico sobre los mapas que integran NBI y RENABAP, se observa con mayor claridad la inserción de los dispositivos en sus respectivos barrios. Las Figuras 7 (La Esquina) y 8 (Patria Grande) permiten identificar cómo cada espacio se emplaza en zonas caracterizadas por la presencia de barrios populares reconocidos oficialmente y por elevados niveles de necesidades básicas insatisfechas.

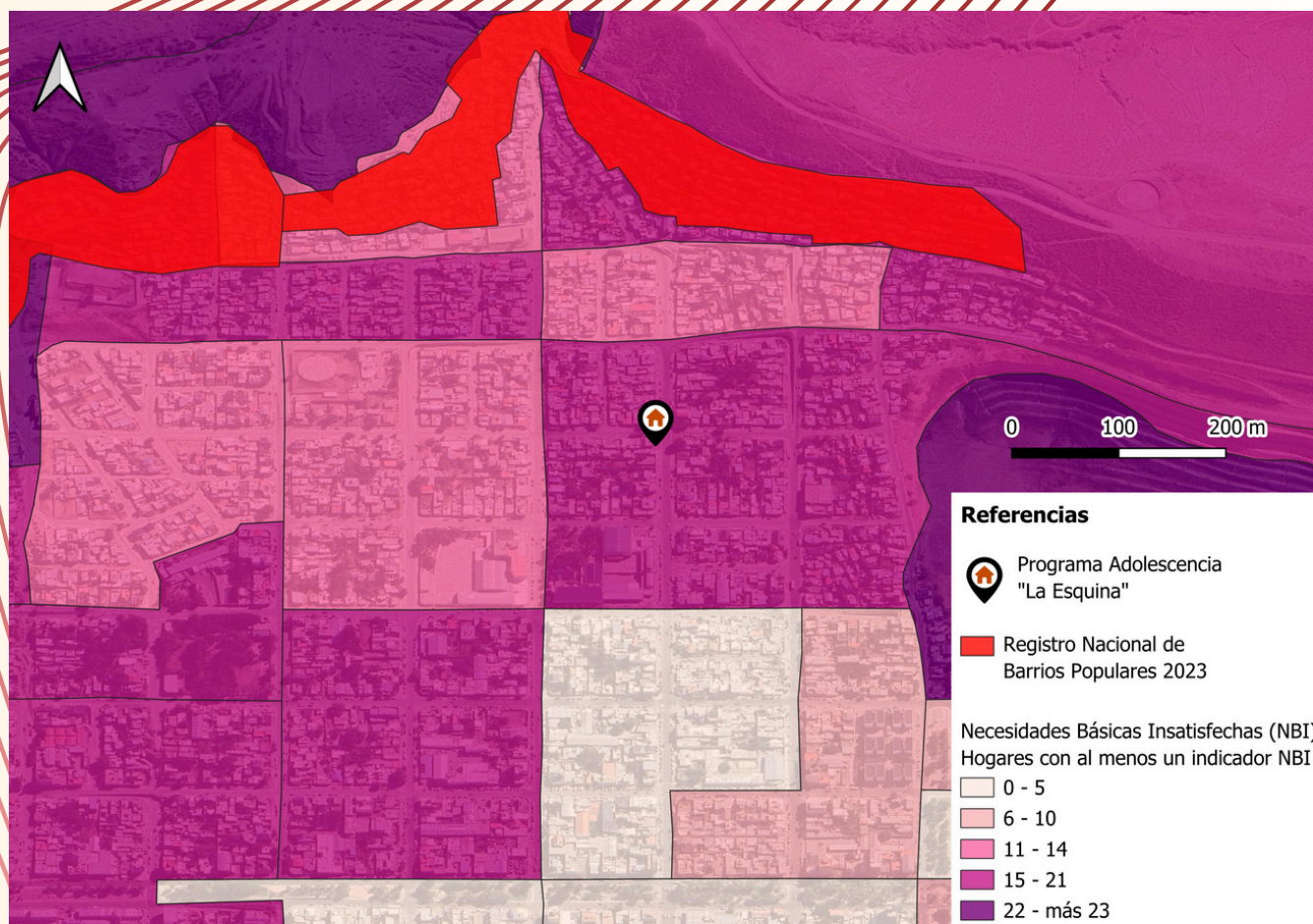


Figura 7: Ubicación La Esquina- NBI y Renabap

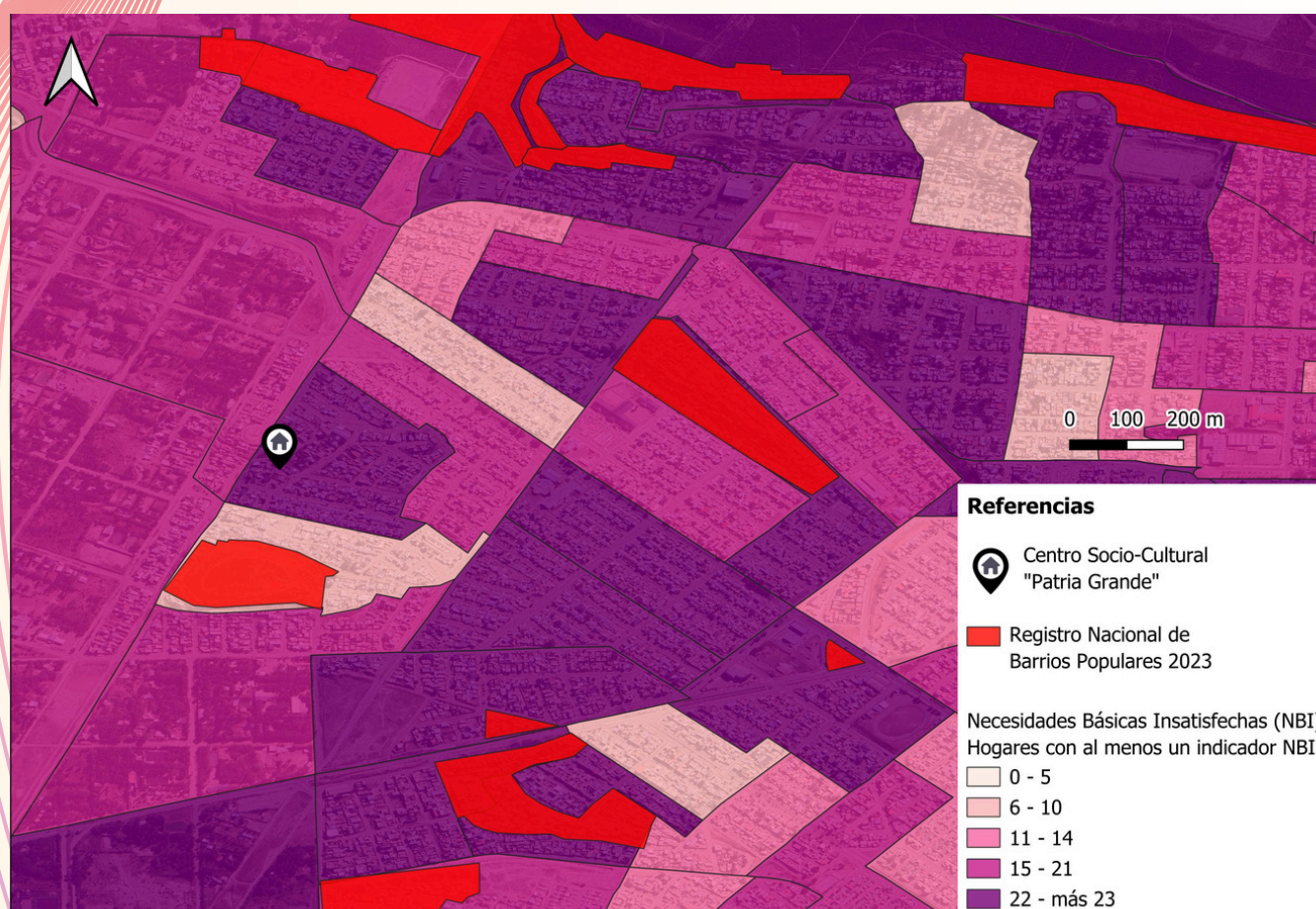


Figura 8: Ubicación Patria Grande- NBI y Renabap

En el caso de **La Esquina**, el mapa evidencia su proximidad a sectores con alta concentración juvenil y valores elevados de NBI, lo que refuerza su papel estratégico como dispositivo estatal en un entorno de vulnerabilidad socio-urbana. Por su parte, **Patria Grande** se localiza en un área donde la superposición de capas muestra coincidencia entre población adolescente significativa y barrios RENABAP, lo que subraya la necesidad de fortalecer la oferta estatal en contextos de precariedad habitacional y déficit de infraestructura. Respecto a **Eco Digital** en la zona norte, este zoom territorial confirma que el espacio cumple una función clave al insertarse en un entorno de alta vulnerabilidad, pero también señala la urgencia de ampliar la red de dispositivos y fortalecer la articulación con políticas urbanas que acompañen la presencia estatal con mejoras en movilidad, equipamientos y condiciones de habitabilidad.

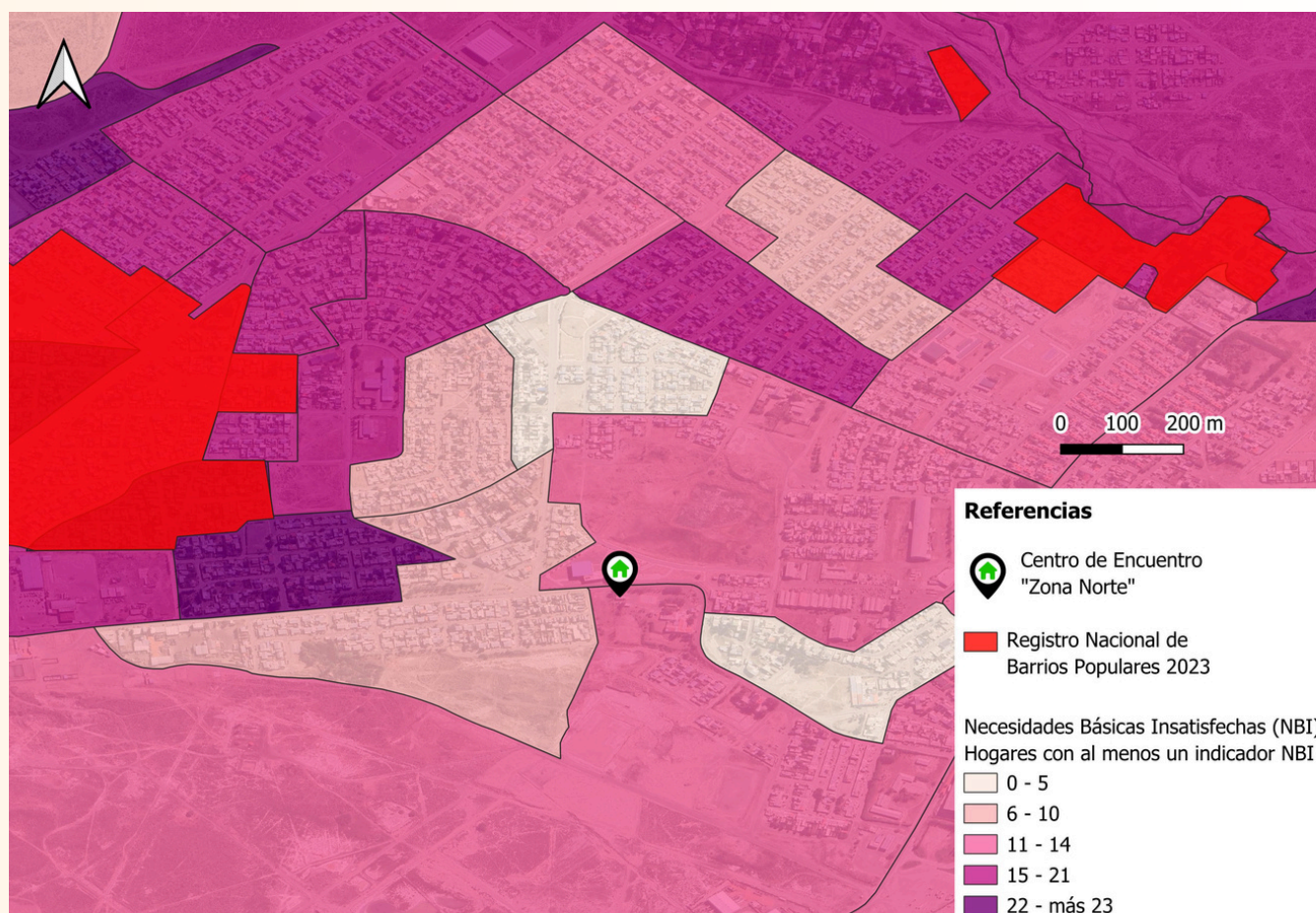


Figura 9: Ubicación Eco Digital- NBI y Renabap

La superposición de capas cartográficas reafirma la presencia de dispositivos estatales en zonas con alta concentración juvenil y permite evaluar su inserción en contextos de mayor vulnerabilidad socioeconómica. Este enfoque posibilita identificar patrones de cobertura, áreas de vacancia y líneas de ampliación territorial.

El análisis revela dos tendencias principales:

- **Coincidencia estratégica:** espacios como Patria Grande, La Esquina y Punto Eco Digital se ubican en sectores con elevada densidad adolescente y altos valores de NBI, próximos a barrios populares con necesidades específicas de servicios,

infraestructura y movilidad. Esta localización evidencia una orientación de la política pública hacia territorios donde la oferta socio-recreativa y formativa resulta más necesaria.

● **Brechas persistentes:** en las franjas sur y este de la ciudad, la coexistencia de alta densidad juvenil y NBI elevado no se acompaña de una presencia estatal equivalente. Estos sectores se convierten en áreas prioritarias para ampliar la red de dispositivos. Ejemplos de vacancia se registran en el barrio Stella Maris y su área costera –afectada por problemas ambientales que limitan el uso de la playa–, en la zona oeste (Laprida, Güemes y Valle C) y en el corredor de los kilómetros 12 a 20 (Favaloro, Gesta de Malvinas y Astra).

En definitiva, la mirada territorial permite **visualizar la correlación entre adolescencias y sectores populares**, mostrando tanto los aciertos en la localización de los dispositivos como las brechas de cobertura que aún persisten. Este diagnóstico aporta insumos para avanzar hacia una planificación estatal con mayor capilaridad territorial, capaz de garantizar equidad en el acceso a derechos y oportunidades para las juventudes comodorenses.

5.5. Conclusiones y orientaciones estratégicas

El análisis territorial realizado muestra que Comodoro Rivadavia se encuentra atravesada por una profunda fragmentación socio-espacial, resultado de procesos históricos, económicos y urbanos que han condicionado el acceso desigual a derechos. La cartografía elaborada permitió observar cómo las adolescencias se concentran en sectores populares donde las privaciones estructurales son más intensas, y cómo la presencia estatal se distribuye de manera desigual en ese entramado.

Los mapas, en este sentido, funcionan como una herramienta doble: por un lado, ofrecen un diagnóstico preciso que permite caracterizar los territorios más allá de las representaciones catastrales, visibilizando sus posibilidades de uso, accesibilidad y conexiones; por otro, constituyen un insumo político para la toma de decisiones, al aportar evidencia sobre dónde se localizan las oportunidades y dónde persisten las vacancias.

La superposición de capas de densidad juvenil, NBI y RENABAP mostró que los dispositivos analizados –La Esquina, Patria Grande y Punto Eco Digital– se emplazan en áreas de alta concentración adolescente y elevada vulnerabilidad socioeconómica. Esta coincidencia estratégica señala un acierto en la orientación de la política pública hacia los sectores más necesitados. Sin embargo, el mismo análisis evidenció brechas territoriales en zonas con características similares que carecen de presencia estatal, lo que plantea la urgencia de ampliar la red de dispositivos y fortalecer la capilaridad territorial del Estado.

En definitiva, la mirada territorial permite comprender que la relación entre adolescencias y sectores populares es el núcleo de la desigualdad urbana en Comodoro Rivadavia. El reconocimiento de esta correlación es indispensable para diseñar políticas públicas que no sólo multipliquen la oferta de espacios socio-educativos y recreativos, sino que también integren criterios de movilidad, infraestructura y articulación comunitaria. El mapa, entendido como herramienta metodológica y política, se convierte así en un instrumento para avanzar hacia una planificación estatal más equitativa, capaz de garantizar derechos y oportunidades para las juventudes comodorenses en toda su diversidad.

| PARTE 2

POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS ESTUDIADOS



6 | CENTRO DE INCLUSIÓN PARA ADOLESCENTES “LA ESQUINA”

6.1. Objetivos, características, historia y organización

“La Esquina”, ubicada en el barrio Pietrobelli, es un Centro de Inclusión para Adolescentes que pertenece al Programa Adolescencia de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia. Sus objetivos se enfocan en la efectivización de acciones y estrategias de prevención, promoción, protección e inclusión de los y las adolescentes, a través del desarrollo de políticas territoriales en diferentes zonas de la ciudad.^[9] Entre las funciones se destaca también el trabajo asociativo con otras instituciones para promover la construcción de circuitos y/o redes de cooperación.

“Nuestro trabajo es recibir a adolescentes de 12 a 18 años es la única condición, la única condición, no hay ninguna otra. De cualquier barrio de la ciudad. La idea es poder acompañarlos/as en ese tránsito de su adolescencia. No hay una manera muy estructurada a lo largo de toda la historia institucional. Tenemos diferentes actividades que se las vamos ofreciendo. Lo que es constante es al recibir al o a la adolescente que llega, poder escuchar qué dice y ofrecerle las actividades para que cada uno pueda tomar esas actividades de manera singular.” (Entrevista 48, Directora LE, p.5)

Entre los rasgos distintivos del espacio, se argumenta que -desde la perspectiva de derechos- se trabaja con personas, particularmente con adolescentes.

“Nuestro trabajo no es con los derechos, trabajamos con personas adolescentes. Es algo bastante reiterado, que nos preguntan. Empezamos a trabajar desde los y las adolescentes y desde ahí ver si hay derechos vulnerados o no. Y si hay derechos vulnerados ver si tienen intención de restaurarlos o no. Los derechos son derechos, algo muy diferente a una obligación. Como Estado tenemos que garantizar ese derecho para que quien quiera pueda hacer uso de ese derecho. Cuando digo quien quiera, no pienso en un nene de 2 años. Pienso en un adolescente de 15, 16 o 17 años que puede querer hacer uso de ese derecho o puede no querer hacer uso de ese derecho. También es un derecho hacer uso o no” (Entrevista 48, Directora LE, p.18)

[9]Fuente: Página oficial Secretaría de Desarrollo Humano y Familia MCR
<https://www.comodoro.gov.ar/desarrollohumano/la-esquina/>

En este sentido, la participación de los y las adolescentes es voluntaria, se parte de concebir que no se trata de actividades obligatorias sino, por el contrario, las propuestas se diseñan para despertar interés y/o en función de sus demandas. Desde la dirección y el equipo técnico, destacan la escucha activa y el respeto por la singularidad de cada adolescente. Se promueve la conversación, la charla con los y las adolescentes, buscando generar propuestas diversas que amplíen sus horizontes de interés.



“Y esto es algo que nosotros valoramos mucho en la institución y casi que nos pone orgullosos, vienen porque tienen ganas de venir.”
(Entrevista 48, Directora LE, p.6)

Se destaca que se trata de un espacio protegido y de acompañamiento, concebido desde el afecto, que contrasta con contextos de vulnerabilidad y violencia del barrio. Las intervenciones y propuestas, que incluyen el trabajo con familias y referentes adultos, se llevan adelante en función de coyuntura barrial y demandas.

Antecedentes y evolución histórica.

El centro fue inaugurado oficialmente el 28 de julio de 1998, como iniciativa del Programa Adolescencia, depende de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia. Su nombre, “La Esquina” fue elegido por el equipo fundador. A lo largo de su historia fue consolidándose el proyecto, la Directora señala un cambio importante en el centro en relación con la decisión a enfocar la tarea en adolescentes desde la perspectiva de derechos, apartándose de miradas que estigmatizaban a quienes concurrían como sujetos con algún tipo de problema o necesidad.

Actualmente, es la única sede del programa, con proyección de replicar el modelo en el futuro. El centro tiene una organización flexible con roles definidos, las tareas y funciones se adaptan a las necesidades de las y los adolescentes y a la coyuntura del barrio, apostando a un trabajo interdisciplinario y horizontal donde cada integrante aporta propuestas basadas en sus intereses y especialidad. Las actividades se desarrollan en otros espacios como Centro de Promoción Barrial “Los Grillitos” o la Asociación Vecinal del barrio. El organigrama cuenta con una Dirección, el Equipo técnico integrado por una psicóloga, un Profesor de Educación Física y una Trabajadora Social, encargadas de apoyo escolar en Matemática, Física, Química y

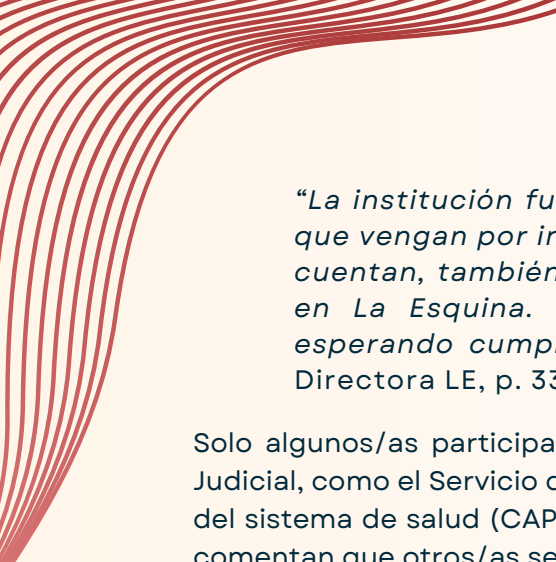
Ciencias Naturales y Educación Física. También el personal administrativo, el Área de cocina y de Mantenimiento. Además, cuentan con un becario de un Programa de incentivo laboral. Esto da cuenta de una estructura consolidada en tanto la mayor parte del equipo es personal municipal. Desde la Dirección se señala que hasta 2023 hubo un organigrama más acotado y que actualmente se piensa en ampliar a nuevas sedes y una dirección territorial del Programa.

Una característica sobresaliente del trabajo que se realiza son las redes de trabajo y vinculaciones interinstitucionales. Las articulaciones que describen sus miembros, se organizan en función de necesidades y de derechos de los y las adolescentes. En lo que se refiere a la Salud articulan con Centro de Atención Primaria de la Salud del barrio Pietrobelli, el Hospital Regional, CESIA y con la Dirección de Salud Municipal, particularmente se menciona el Programa “Mirándonos” (oftalmología y entrega de lentes). En lo que concierne a la Educación, se trabaja en conjunto con escuelas cercanas, principalmente Escuela N° 731, ubicada a pocas cuadras del centro. También se mencionan acciones junto con la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, entre ellas las prácticas preprofesionales de la carrera Trabajo Social. En lo que refiere al acceso a la Justicia, se articula con el Poder Judicial, la Defensa Pública y el Servicio de Protección de Derechos. Respecto del derecho al conocimiento, la cultura, el juego, el deporte y la recreación, se destaca la participación en programas que desarrollan otras secretarías o Entes Autárquicos de Comodoro Rivadavia y también con otros municipios (como Rada Tilly, Camarones y en la provincia de Santa Cruz, Caleta Olivia). Por ejemplo, se menciona que los y las adolescentes participan de programas como Juegos Comunitarios, Programa Natación Comunitaria y fútbol barrial, desarrollados por el Ente Autárquico “Comodoro Deportes”. También se llevan adelante talleres de cocina, teatro, audiovisuales, reciclado, visitas a museos y salidas culturales. Muchas de estas acciones tienen lugar a partir del trabajo con la Secretaría de Cultura de la MCR. También con otros programas municipales y provinciales y con otras organizaciones (clubes deportivos), como el CIT (consumos problemáticos). En 2025, con Ente “Comodoro Conocimiento” se concretó un taller de nutrición.

6.2 Población destinataria y contexto territorial

El programa está destinado a adolescentes de **12 a 18 años**. Este es el **único requisito** de ingreso, sin importar barrio de procedencia o situación escolar. Muchos de ellos y ellas residen en barrios cercanos al centro de la ciudad. La mayoría llega por recomendación de pares, familiares o conocidos. Hay una expectativa de participar en La Esquina por parte de las familias que ya han asistido. Es interesante que, según cuentan desde el equipo y surge de comentarios de los y las adolescentes, muchas veces se recomiendan entre hermanos/as o bien, asisten hijos/as de “egresados/as” de La Esquina.

“Como dije, mi hermanita quería venir y ya conocía lo que era La Esquina, entonces porque a ella se lo recomendaron y yo se lo recomendé igual, así que cuando cumpla 12 va a estar atenta a venir “
(Entrevista 41, mujer, 17 años, LE)



“La institución fue cambiando y se empezó con esto del boca a boca, que vengan por interés, porque sus hermanos le cuentan, sus primos le cuentan, también esto de la cantidad de tiempo que pasan los chicos en La Esquina. Nos pasaba y nos pasa de hermanos que están esperando cumplir los 12 para venir a la institución.” (Entrevista 48, Directora LE, p. 33)

Solo algunos/as participan a partir de derivaciones desde instituciones del Poder Judicial, como el Servicio de Protección de Derechos, o desde escuelas u organismos del sistema de salud (CAPS, salud mental, otros). También, desde el equipo técnico, comentan que otros/as se acercan al enterarse por redes sociales de las actividades que se llevan adelante. Como se mencionó antes, la mayoría de los y las adolescentes asisten voluntariamente, motivados por interés personal, por ser un espacio donde se encuentran con pares y/o por las actividades que se ofrecen.

“No es lo más habitual que un adolescente venga por obligación. La institución siempre trata de ofrecer algo que sea atractivo, que aloje a ese adolescente, en función de la situación singular de cada uno.” (Entrevista 48, psicóloga LE, p. 6)

Respecto del contexto del barrio, señalan que existen episodios recurrentes de violencia, uso de armas y consumos problemáticos. En ocasiones se advierten dificultades para sostener el compromiso en actividades regulares por parte de las y los adolescentes, debido a dinámicas familiares, intereses cambiantes y responsabilidades laborales. Esto tiene un impacto directo en la asistencia y, en consecuencia, en la planificación de actividades.

“En nuestra historia, el tiempo que estamos acá en el barrio, la parte alta suele ser una parte muy complicada... en etapas más y en etapas menos. Y ahora hay una reactivación de la violencia. Esto interfiere. Los chicos y chicas no vienen de la misma manera. A veces están más disponibles para hacer las actividades y otras veces vienen actuando esa violencia que viven.” (Entrevista 48, Directora LE, p.20)

En lo que concierne al derecho a la educación, se destacan dos cuestiones importantes. Por un lado, existe una marcada inasistencia a clases y en algunos casos terminan la escuela primaria y no ingresan al secundario. Por otro lado, se advierten dificultades en el aprendizaje de la escritura luego de la pandemia. Incluso, producto de las múltiples dificultades que atraviesa el sistema educativo provincial, en algunos casos terminan el secundario sin las mínimas competencias necesarias.

“Ahí hay un escollo muy grande. Los chicos vienen de dos años de pandemia, donde ha sido muy difícil el tema de la escolaridad, con mucha inasistencia por muy diversos motivos... Y eso se nota y muchísimo. Llegan chicos que han terminado el primario y aún tienen muchas dificultades en la lectoescritura. Entonces, realmente, ¿qué posibilidades a futuro? Es algo que preocupa y muchísimo.” (Entrevista 48, psicóloga LE, p.30)

Un aspecto que se señala desde la Dirección del centro son los cambios en los modos de comunicarse y vincularse con los y las adolescentes y entre ellos/as. Particularmente se menciona el hecho de que no siempre el encuentro es presencial. Esto implica para el equipo la necesidad de adaptarse e incorporar otros modos de proponer y llevar adelante las actividades. En ese sentido, se destaca lo importante que fue contar con celular y redes durante la pandemia para sostener el contacto y comunicación.

6.3. Actividades, intervenciones y estrategias

La modalidad de trabajo considera las necesidades e intereses de los y las adolescentes, en relación con –como se describió antes– el respeto por la singularidad de cada adolescente. **La conversación es central.** Se destaca que a partir de estas charlas cotidianas también fueron surgiendo actividades que ellos/as mismos/as propusieron y llevaron adelante.

“El respetar la singularidad de cada uno y poder escuchar a cada adolescente que se acerca... sin intentar avanzar con preconceitos... muchas veces simplemente abrir la escucha ya ayuda un montón.”
(Entrevista 48, psicóloga LE, p.14)

Un ejemplo que se describe es la práctica del ajedrez en el centro, que –sin mediar un taller o propuesta formal– se instaló como habitual durante meses. Incluso refieren a que se acercaron personas a preguntar qué días era la actividad, teniendo que explicar que no había una oferta particular al respecto. En diseño de propuestas, también se consideran los intereses y habilidades personales de cada integrante del equipo técnico, como ejemplo se destaca el taller de pesca en de gran convocatoria a interés.

Escuchar a los adolescentes, qué quieren (...) lo que a mí me parece es no darle, no ofrecerle solamente lo que ellos quieren. Ahí cada uno pone su deseo particular. Me parece bárbaro que cada uno pueda aportar lo suyo, incentivar para hacer algo con los chicos y chicas, lo que a cada uno le interesa. A mí me resulta interesante, por un lado, porque, insisto, creo que hay que ofrecerles otras cosas, para que puedan desear otras cosas. Te doy una cosa como más amorosa de lo que a mí me gusta y te lo ofrezco a ver si te gusta. Es muy importante, y todo el equipo se abrió, a hacer cosas más allá de lo específico de su profesión.” (Entrevista 48, Directora LE, p.11)

Por otro lado, se menciona que –producto de la asistencia irregular o dificultades en sostener la participación en talleres y actividades– se fueron implementando propuestas de corta duración, a modo de “microciclos”, de entre 5 y 7 encuentros. Esto les atrajo, favoreció que mantengan su interés e incrementó la participación. También se señala que esto evitó cierto “desgaste” en el equipo producto de intentar sostener todas actividades que se iniciaban sin contar con una asistencia regular.

Entre las actividades se destacan talleres en torno a: cocina, reciclado, audiovisuales, teatro, actividades deportivas (fútbol, natación, caminatas, camping), juegos tradicionales (rayuela, truco, ajedrez, bolitas), pesca recreativa y productiva, defensa personal. También son importantes las Actividades de apoyo escolar, especialmente en ciencias exactas y naturales. Otros proyectos que se desarrollan procuran fomentar el derecho al juego, recreación, salud y expresión artística, por ejemplo a través de salidas recreativas y culturales (cine, teatro, museos, paseos) o actividades con articulación interinstitucional (talleres de salud, prevención, nutrición, etc.).



Los y las adolescentes destacan y valoran las salidas que se organizan. En las fotografías compartidas por Equipo La Esquina se observan grupos de adolescentes en una actividad al aire libre y en la localidad de Camarones.

- “-: ¿Qué es lo que te atrae de La Esquina?
-: Ah, lo que es las salidas, disfrutar, conocer, conocer gente.
-: ¿Qué es lo que más te gusta?
-: Las salidas. Las salidas.”* (Entrevista 41, mujer, 17 años, LE)

Cabe destacar que existe un acompañamiento constante por parte del personal del centro, incluso en el caso de talleres que son llevados adelante en el marco de articulaciones con otros organismos.

“¿Podés contarnos cómo es el programa? Bien, te ayudan, te ayudan a hacer las tareas, lo que necesites...” (Entrevista 38, varón, 12 años, LE)

*“-: ¿Qué destaca de tu participación en estos proyectos? Y el comportamiento, no sé, cosas como lo es el compañerismo y todo eso. (...) ¿Cómo te tratan las personas del programa?
-: Y bien, hay algunos que se hacen los vivos, pero después están los profes y como ya son grandecitos. Claro, O sea... (hace un movimiento de las manos indicando que se termina ahí)”* (Entrevista 35, varón, 18 años, LE)

Es un espacio para compartir con pares, se trata de un lugar donde pueden estar a gusto, se sienten a resguardo porque es un espacio “controlado” en términos de cuidado. Justamente señalan que los/las docentes intervienen cuando alguien se comporta o actúa de una forma que no corresponde con el marco que propone el centro. (Espacio protegido y afectivo).

“Lo que más hago en mi tiempo libre es jugar juegos, nada más... en la Play. ¿Hace cuánto participas de las actividades? Mi papás me dijeron que venga porque estoy muy al pedo y por eso estoy acá...jajaja y supongo que también eso... así que por eso estoy acá” (Entrevista 35, varón, 18 años, LE)

A la vez, resulta interesante que – particularmente respecto del proyecto que tuvo lugar en el verano 2025 “Deporte en las Playas”- plantean que les agrada porque está planificado y resulta divertido, les “organiza” la jornada en tanto sucede algo y eso que sucede es con otros/as pares. Al ser consultados que hacían después de las actividades, en reiteradas ocasiones manifestaron que se acostaban o “no hacían nada”.

Cuando llega un/a adolescente por primera vez, existe una entrevista de admisión sólo a los fines de conocerles, no se excluye a nadie. Asimismo destacamos el planteo que hacen en relación a cómo se abordan situaciones difíciles respecto de disciplina o respeto por reglas o marcos construidos.

“Han surgido situaciones donde uno dice “Hasta acá se terminó... pongamos un corte porque no podemos seguir así” y el corte es “Mira, terminamos hoy acá”. Puede ser con un chico o chica y a veces con la actividad del día. Terminemos la actividad, mañana seguimos, te esperamos mañana. No es que esto se terminó para siempre y que no puede regresar a la institución.”(Entrevista 48, Directora LE, p.23).

6.4 Proyecciones y desafíos

En relación a los objetivos a mediano y largo plazo, se hace referencia a una posible replicación del modelo en dos nuevas sedes bajo el Programa Adolescencia, con una Dirección Territorial.

”Siento esto como un punto de partida de los otros posibles lugares. Ya que obviamente es muy complejo para que chicos de zona norte se acerquen acá y además... ampliar esta propuesta, replicarla, obviamente atendiendo a la demanda de los diferentes barrios de la zona norte y sur”. (Entrevista 48, profesor LE, p.34)

A la par, se aspira a continuar fortaleciendo la articulación interinstitucional y consolidar el espacio como referente municipal de inclusión adolescente.

“La posibilidad de contar con más espacios, que obviamente no van a ser iguales porque la especificidad la da quien trabaja en cada lugar. Pero sí que sigan el mismo lineamiento. Me parece que la orientación es esa, el lineamiento, hacia dónde se mira, con la especificidad de los equipos y de las características de cada lugar, pero pudiendo ampliarlos para poder acceder a otras zonas”. (Entrevista 48, psicóloga LE, p. 35)

Desde la Dirección del espacio se pondera que quienes están al frente de las actividades puedan proponer talleres vinculados a aquello que saben o les gusta hacer, partiendo de la idea de que esto se transmite y motiva de un modo diferente y, en ese sentido, potencia las actividades al favorecer que ellos/as deseen participar o aprender. Sin embargo, el compromiso de sostener las actividades por parte de las y los adolescentes es un nudo o complejidad. En ocasiones se gestionan acciones para cubrir alguna necesidad vinculada a la salud -por ejemplo, turnos de odontología- y, sin embargo, no asisten los y las adolescentes.

“La odontóloga, en algunos casos medio urgente, dio algunos turnos... (...) no se usaron. Entonces no es solamente que el recurso esté disponible sino que hay que trabajar algunas otras cosas. Culturalmente, familiarmente, quizás desde algún otro lado, para que esos recursos sean usados. Se reclama porque es un derecho (a la salud en este caso), pero cuando está disponible no se hace uso de ese recurso. Es necesario seguir trabajando en eso sin dudas.” (Entrevista 48, Directora LE, p. 19)

Aquí se evidencia la necesidad de un trabajo sostenido en el tiempo, un proceso en el que esas necesidades van construyéndose en demandas concretas por parte de la comunidad, y en particular por parte de los grupos de adolescentes en pos del ejercicio efectivo de sus derechos, es decir, a partir una participación real en términos de Sirvent (1998). Cabe destacar que, en función de esta dificultad se implementaron propuestas de corta duración en función de que los intereses de las y los adolescentes van cambiando.

Es un espacio que aloja, que protege, que permite y promueve la conversación, incluso cuando asumen posiciones más defensivas en ocasiones respecto de situaciones que les atraviesan.

“la postura generalmente de ellos es más bien defensiva con estas situaciones. Que puedan ir un poco más allá, conectarse con eso que pasó y decir cómo se sintieron es más difícil. Implica ponerse en una posición de mayor vulnerabilidad con los otros, entonces cuesta más llegar a eso. Desde el equipo se respeta hasta donde van pudiendo llegar ellos. Sí tenemos claro que poder poner en palabras es fundamental.” (Entrevista 48, psicóloga LE, 22-23)

Se hace referencia a la tensión entre que sea para todos, para muchxs y que exista posibilidad real de acompañar de conocer a lxs adolescentes (en función de los recursos con los que se cuenta)

“Eso fue un reclamo, cada tanto alguien dice, “Ah, bueno, pero eso es solamente para un grupo ¿y los demás?” Y sí, la oferta es para todos, pero siempre restringida, no hay manera de que sea para todos, ¿no? Es claro cuando alguien dice, “No es para todo porque me tengo que subir a una traffic y no hay lugar.” Bueno, eso también es así en otras situaciones. Todo tiene algún límite, para todos es imposible. Pasó históricamente en la institución que nos piden, por qué esto que hacen acá no lo replican en otro lado. Ustedes podrían ir a hacer esto allá. Y, si lo hago allá no lo hago acá, no puedo estar en los dos lugares. Con la idea para mí errónea, que uno hace algo acá y lo puede ir y replicar, estar dos horitas con un grupo de chicos y que eso sea lo mismo. A mí me parece que no, que la permanencia en un lugar, que los chicos vengan y nos reconozcan y sentirse ellos reconocidos por nosotros. Por ahí decís: “Ay, no me acuerdo de tu nombre.” (Entrevista 48, Directora LE, p. 35)

“Uno trata de reconocerlo por sus nombres. De nombrarlos. Les gusta. Y también ellos quieren reconocer, sentir que vienen y conocen a quienes estamos acá con una permanencia, y que conocemos su historia: “¿Cómo? ¿No se acuerda que yo le conté tal cosa?” Eso no se puede lograr yendo dos horitas a un lado.” (Entrevista 48, Directora LE, p. 36)

Se expresa, desde la institución, la voluntad de quedarse en esa esquina donde se sitúa desde sus inicios. Se destaca así el arraigo con el barrio, su vinculación con el territorio.

“La idea de que de cambiar de lugar no es algo que me que me agrada. Me gustaría que siga acá. Mejorada desde lo edilicio. Pero este es un lugar de referencia en el barrio.” (Entrevista 48, Directora LE, p. 36)

Para los adolescentes es la oportunidad de hacer algo con otros, algo distinto a estar en casa durmiendo o jugando sólo, conocer otros lugares y personas.



“¿Qué hago después? ¿Qué hago después de acá? No sé, voy a mi casa, me baño, me tiro en el piso y de ahí, no sé, veo qué hago. Capaz voy a la casa de un amigo y nada más. ¿Qué te parecieron los juegos propuestos? Divertidos principalmente. Están muy entretenidos. Sí, a veces uno se puede enojar, pero bueno, él depende de cada uno y depende de cómo sea el juego, pero bueno, después nada más” (Entrevista 31, varón, 15 años, LE)

“¿Te gustaría compartir con otros? ¿Con más instituciones? Estaría piola...para conocer gente...pero la verdad es que esta medio difícil... pero la verdad que si ¿Qué haces después de estar acá? Llegar a mi casa, echarme una siestita, y a la noche jugar a la Play...” (Entrevista 35, varón, 18 años, LE)

*-:“¿Qué haces después de estar acá? Me acuesto, duermo... me baño... ¿Qué te parecieron los juegos propuestos?
-:Bien, la pasamos bien.”* (Entrevista 38, varón, 12 años, LE)

Por último, se observa cómo - en el recorrido de estos 27 años desde su creación- La Esquina ha desarrollado y consolidado una propuesta que, desde la perspectiva de derechos, hace foco en los y las adolescentes. Con un equipo y una estructura organizacional consolidada, situada en el mismo barrio desde su origen, se apuesta a la escucha de esas adolescencias que se acercan a la vez que buscan generar nuevas propuestas que les permitan diferentes experiencias y aprendizajes.

7 | ESPACIO SOCIOCULTURAL “PATRIA GRANDE”

7.1. Objetivos, características, historia y organización

El propósito del espacio sociocultural es la promoción y el cuidado de los derechos de niños, niñas, adolescentes y familias. Desde este programa, que depende de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, se busca promover la participación comunitaria, la inclusión y el fortalecimiento del tejido social. En el marco de políticas públicas locales, desde la dirección del espacio se enfatiza que se plantea “El Patria” como un lugar de acogimiento, ternura y contención, donde se construyen propuestas educativas, recreativas y culturales.

“un espacio público que debe ser de todos, pero que debe ser un lugar en donde... me traten bien, donde me cuiden, donde sienta que yo soy parte, y también en un marco institucional, por supuesto, no poder olvidarnos de que este es un marco institucional y que tiene que mirarse al Estado también desde estos lugares, no desde la rigidez, sino también desde poder mostrar que hay otras formas del Estado, aparte de una institución formal que tiene reglas, que tiene lineamientos fuertes, es más desde lo estructural, desde la estructuración del espacio, sin olvidarnos de eso.” (Entrevista 47, Directora PG, p. 6)

En este sentido se advierte que el trabajo que se lleva adelante se vincula con tres derechos elementales: la educación, la recreación y el juego y, en articulación con otras instituciones, la salud. Como rasgos distintivos del espacio, se destaca que en la promoción de derechos se interviene generando propuestas en relación y a partir de intereses de niñeces y adolescencias, siendo la Educación Sexual Integral una perspectiva de trabajo. Se busca habilitar espacios que propicien la participación real de la comunidad, es decir, que tengan en cuenta su voz en el diseño y puesta en acción de las actividades. En esta línea, con el correr del tiempo, se fueron consolidando vínculos con las familias del barrio. Esta es una aspiración que manifiestan las trabajadoras entrevistadas: se aspira a generar el sentido de pertenencia para con el espacio. Al caracterizar a “Patria Grande” su Directora refiere al acogimiento, ternura, contención y la “escucha permanente” que generen condiciones concretas para que -tanto quienes participan como sus familias - conozcan y ejerzan efectivamente sus derechos.

“nosotros tenemos que tener un posicionamiento hacia nuestra población desde un lugar de acogimiento. Y creo que eso es también lo que marca cómo nos posicionamos y nos plantamos a la hora de relacionarnos con estas niñas y adolescentes. Y estas familias, porque no queda exento desde dónde nos paramos, desde el acogimiento. Yo uso un término que viene mucho de líneas nuevas, esto de la ternura, de que sea un espacio en donde se sienta la contención y un lugar en donde no solo lo habitamos para una actividad en particular, sino que lo tenemos que habitar como esto, como que a mí me promueven los derechos (...) desde el hecho concreto, nosotros estamos promocionando, estamos recuperando, estamos “aplicando” este reconocimiento de estos derechos.” (Entrevista 47, Directora PG, p. 5-6)

Las acciones que se llevan adelante pretenden habilitar espacios de participación más allá del barrio o lugares que transitan esas infancias y adolescencias. Se comprende que se genera un acceso, una posibilidad de participar, de hacer “algo”, oportunidades que permiten “ampliar la mirada”, conocer otros lugares, aprender juegos, en definitiva acceder a diferentes bienes sociales y culturales. En este sentido, es preciso destacar el valor que se asigna a estos espacios comunitarios en relación al derecho a la educación más allá de la escuela. En las entrevistas con el equipo profesional, mencionan que - a diferencia de las instituciones del sistema educativo formal- existe mayor flexibilidad, por estar en el barrio conocen las condiciones concretas donde viven y eso permite tener otro “tacto”, otra “llegada” a los y las adolescentes.

Desde el grupo de adolescentes se destaca que se sienten cómodos en el lugar, refieren al buen trato de parte de docentes y a la “buena onda” del lugar. Plantean que participan de actividades programadas o simplemente se acercan a “estar ahí” porque se sienten a gusto con sus pares.

“Patria es un lugar muy divertido y muy lindo para pasar entre amigos, y cada uno de los talleres son estupendos para hacer algo nuevo cada día. Es más no hay que tener vergüenza porque acá todos te pueden aceptar tal como eres... es venir y todos los días encontrarte algo nuevo” (Entrevista 4, varón, 14 años, PG)

“que están mis amigos acá, conmigo, a veces hacemos las actividades ...nos sumamos a las actividades que hacen acá y otras venimos a pasar el rato nomás (...) aprendí sobre el comportamiento.. a estar más tranquilos... porque así de estar todo el día en la calle...cosas así... a pasar la tarde acá y hacer actividades sanas y cosas así” (Entrevista 22, varón, 17 años, PG)

Aquí destacan que están en un lugar donde se encuentran a resguardo, cuidados, y donde encuentran posibilidades de encuentro con sus pares en ese clima y, del mismo modo, donde pueden participar de diferentes actividades.

Antecedentes

“Patria Grande” fue construido en el marco de una política pública orientada al mejoramiento barrial que comenzó las obras en 2014 (Ponce y Cofre, 2019) y fue finalmente inaugurado en 2019. En ese contexto, se advierte que existió desde el origen la intención de intervenir socialmente en la zona, habilitando un espacio que promueva la participación en el barrio. La denominación refiere a una mirada latinoamericana de integración, que es significativa pensando en las familias migrantes que habitan en la zona.



Adolescentes en el Espacio Sociocultural Patria Grande.

Otro rasgo distintivo es que desde que fue inaugurado depende directamente del Secretario de Desarrollo Humano y Familia de la Municipalidad, en estos primeros seis años, se hace referencia en las entrevistas a ciertos periodos de inestabilidad y acefalia en la dirección, llegando incluso a la amenaza de cierre. Sin embargo, se enfatiza que el espacio se sostuvo incluso durante la pandemia en base a un fuerte compromiso de las y los trabajadores. En 2023 desde la gestión municipal se trabajó para la aprobación del organigrama y ese mismo año asumió la actual Directora a partir del concurso abierto.

En el organigrama se detalla que existe una Dirección de la cual dependen tanto el Área operativa (maestranza y cocina); administrativa y social (acompañamiento a familias y articulación con dependencias municipales) como el Departamento de recreación deportiva (profesores y talleristas) y Departamento educativo (docentes y operadores socioeducativos).

Como se mencionó antes, se apuesta a vinculaciones interinstitucionales y la construcción de redes de trabajo. En la actualidad se articula con las Escuelas del

barrio (Escuela Primaria N°209, Escuela Nivel Inicial N° 447, Escuela Secundaria N° 738), el Centro de salud, la Comisaría Sexta, la Asociación Vecinal, Biblioteca ELUM DUHAM, Iglesias (Parroquia San Cayetano, Tabernáculo), la radio barrial y con organizaciones como la Corriente Clasista y Combativa (CCC).

También con Institutos de Formación Docente y la Universidad de la Patagonia. Asimismo en el último tiempo se han llevado adelante proyectos y actividades conjuntas con el Centro “La Esquina” y otros programas destinados a adolescentes (Caleta Olivia, Sarmiento, etc.). La Directora destaca dos proyectos que desde el verano 2025- vienen sosteniéndose en conjunto y que se vinculan directamente con el derecho a la salud y a la educación.

7.2 Población destinataria y contexto territorial

En la actualidad participan aproximadamente **100 niños y adolescentes**, dato que surge a partir del trámite del seguro con el que cuentan. Se destaca que si bien la mayoría son varones (especialmente en el grupo de adolescentes) en el último tiempo se ha incrementado la cantidad de mujeres que participan. Se trata de sectores populares del barrio San Cayetano, muchos hijos e hijas de trabajadores/as informales (en la construcción, venta informal, empresas pesqueras) y en muchos casos con necesidades básicas insatisfechas que requieren asistencia social y/o acompañamiento.

Por otro lado, desde el origen del centro, se destaca la presencia de familias migrantes, especialmente de origen boliviano. Desde el centro se reconoce la necesidad de considerar y trabajar en relación a evitar situaciones de discriminación (especialmente en relación a cómo nombrar a quienes pertenecen o se identifican con la comunidad boliviana) y/o maltrato entre quienes asisten.

“Hay una población que viene también con un origen de extranjero, eso implica que uno tenga que laburar esto de las inclusiones en algunas cuestiones (...) Acá hay mucha población que tiene origen boliviano y por lo tanto sus características necesariamente implican que nosotros tengamos que elaborar eso como una necesidad, porque en este hablar se dicen cosas que al otro le afectan mucho, por eso es importante la caracterización de dónde viene el origen de estas familias, por eso es tan necesario conocer estas familias.” (Entrevista 47, Directora PG, p. 11)

Un aspecto que es preciso tener en cuenta en el trabajo cotidiano, particularmente en relación a lo educativo-escolar, es que necesitan acompañamiento que permita sostener sus trayectorias. En algunos casos, estas generaciones de adolescentes son las primeras que acceden a la escuela secundaria en sus familias. También se señala que existen casos de familias monomarentales donde las madres trabajan durante largas jornadas por lo que sus hijos/as están mucho tiempo solos/as (por ejemplo en el caso de las empresas pesqueras). **Allí aparece también “Patria” como un lugar donde pueden estar resguardados, dando respuesta a una necesidad de cuidado.**

“hay muchas mamás, hay muchas familias monomarentales o donde la cabeza de esta familia son mujeres, mujeres laburantes que, por ejemplo, se ve. Tengo dos que se me vienen a la cabeza. Mucho tiempo trabajado, mucho tiempo de trabajo es donde estos adolescentes o estos niños están mucho tiempo solos. Pero no porque esa familia no les interese, es porque es una cuestión de supervivencia. Las pesqueras tienen un ritmo laboral muy fuerte y muy pesado. En donde salen a las 4 de la mañana y vuelven a las 6 de la tarde. Entonces, esas niñeces, esas adolescencias, están solos. Entonces, bueno, esto creo que es una necesidad también que cubre el espacio. Por eso se quedan, por eso transitan, por eso el espacio es un lugar donde están por estar.” (Entrevista 47, Directora PG, p.12)

En el contexto actual se observa un marcado empobrecimiento, un incremento de familias que recurren al espacio por asistencia alimentaria, incluso familias que nunca habían tenido que recurrir a la asistencia del Estado.

“yo lo que veo y que es lo que me preocupa de alguna manera son familias que vienen a buscar vianda porque no tienen nada, porque no llegan a fin de mes. Mira, hay una mamá que yo siempre marco esto que no es menor, una mamá que viene del San Martín caminando.... su hijo venía acá, estaba acá, hoy por una cuestión habitacional se tuvo que ir y esa mamá viene caminando desde tan lejos o personas que les da vergüenza hoy porque nunca vivieron esto... y tener que venir y decir ‘bueno, aunque sea hasta que consiga algo’... y tener que depender hoy de una asistencia del Estado” (Entrevista 47, Directora PG, p. 27)

Resulta importante destacar que además de los accesos que se buscan generar en torno al ejercicio efectivo de derechos como la educación, la salud y/o el juego y la recreación, en el contexto actual se advierte una demanda urgente en torno a la alimentación y se registran casos de familias que con trabajo (formal e informal) no cubren las necesidades más básicas.

7.3 Actividades, intervenciones y estrategias

Entre las actividades que se llevan adelante se menciona: Apoyo escolar (Educación primaria y secundaria), talleres culturales, deportivos y recreativos (taekwondo, entrenamiento físico, juegos de mesa, fútbol), Eventos comunitarios (Día de las Niñeces, Día de la primavera, etc.), Salidas y proyectos (visitas al Museo del Petróleo, playas, parques, otros), Proyectos en articulación con La Esquina y otros centros para adolescentes. Otro taller que se llevó adelante durante 2024 fue en relación con la lengua Quechua, una acción articulada con referentes de la comunidad y la universidad local, que se vincula con lo antes señalado respecto de la presencia en el barrio de familias migrantes y su participación en el espacio. Como se mencionó antes, se busca construir la propuesta en función de necesidades y demandas de la comunidad, aquí cobra valor el **trabajo territorial**. Este es un rasgo distintivo de “El Patria”, dado que permite un mayor conocimiento de las situaciones concretas en las que viven quienes concurren, así como a los vínculos consolidados con sus familias.

“creo que saben que conocemos porque nos han visto en las casas, o sea, hemos ido a la casa, sabemos cómo viven, sabemos de qué vive esa familia, sabemos cómo la van pasando. Muchas familias, varias familias de los chicos vienen acá a buscar vianda, entonces yo creo que de alguna manera tiene que ver con que saben que conocemos, que conocemos esa familia, que sabemos en la situación en la que está.” (Entrevista 47, Directora PG, p. 28)

El trabajo territorial permite lograr una apertura y comunicación para dar respuestas a las necesidades que manifiestan cuando es posible o bien, facilitar y/o gestionar esa demanda con otros organismos del Estado o incluso ante la Secretaría de la cual depende este centro. Un ejemplo que brindan desde la Dirección del espacio refiere a la confianza de las familias para comunicar alguna situación puntual que atraviesan o necesidades vinculadas a las tareas o requerimientos de la escuela (dificultades, útiles que faltan, etc.)

Otra característica central - en relación justamente a la perspectiva de derechos- es el lugar desde el cual se conciben y que se les brinda a niñeces y adolescencias en la definición y puesta en acción de las actividades y propuestas: se busca que participen, que sean protagonistas.

“ahí es donde se puede ver esto de ejercer un derecho... En cada una de estas propuestas (...) Creo que cada una de las propuestas que se piensan tiene que ver con el ejercicio de estos derechos. Y creo que se va cumpliendo. Esta es mi mirada. Esa es la idea de poder ejercer un derecho. Cuando nosotros pensamos una actividad específica, creo que otro de los factores que se trata de siempre tener en cuenta es la voz de los que van a estar destinatarios. Y eso, de alguna forma, genera una pertenencia.” (Entrevista 47, Directora PG, p. 14-15)

Tanto el equipo de “Patria” como los/las adolescentes con quienes dialogamos, destacan su **participación y pertenencia** para con el espacio. Como se mencionó antes, habitan el espacio porque se sienten a gusto y cuidados, a veces participan de actividades programadas y otras deciden simplemente “estar ahí” (tomando mates, charlando, accediendo a internet, etc.)

“Lo que más me gusta es que hay una banda de amigos... es diferente acá... vengo a Patria porque es arriba de mi casa y vengo desde el comienzo” (Entrevista 20, varón, 16 años, PG)

“que los pibes ya se conocen todos... se pueden hablar todo, ya se conocen desde nenitos,... ya me conozco a todos... y pueden jugar juntos...pasar tiempo juntos. Es divertido... tengo a todos mis amigos acá ya...” (Entrevista 6, varón, 14 años, PG)

“Es divertido, para pasar el tiempo o para ir a comer... a veces hay chicos que no tienen que hacer o donde estar... y estamos ahí todo el día... lo que más me gusta es el ambiente... es lindo... divertido... son buena onda los chicos...compañeros” (Adolescente 13 años. A)

“Me llamó la atención y vienen los amigos de mi barrio...”
(Adolescente PG. 17 años)

“Se siente cómodo... Acá hay actividades que se pueden hacer y hay un control... y en otros lugares no es así”
(Entrevista 27, varón, 17 años, PG)

En “El Patria” la participación se concibe al mismo tiempo como derecho y como práctica concreta que tiene lugar en un espacio y tiempo determinado. Cabe destacar que la mayoría del grupo de adolescentes que hoy asiste, participa desde los inicios del centro en 2019. Es decir, se trata de un proceso de seis años en el cual se apropiaron del espacio, aprendiendo a participar. Y este es un rasgo importante a destacar, el aprendizaje de la participación que - a su vez- abre la puerta a otros aprendizajes. Entendemos que **en torno a esa participación se genera una ampliación, acceso y aprendizajes que se dan en comunidad**, en el barrio donde viven, en un contexto de cuidados y, otro aspecto a destacar, en relación con pares. No se trata sólo que conozcan sus derechos (lo cual también es una intención que manifiestan desde el equipo) sino generar condiciones y propuestas en las cuales puedan acceder y/o participar.

“Para decir un ejemplo. Este sábado vamos a salir a hacer una visita al museo del petróleo. Y es un acceso que los chicos no van a tener siempre. Entonces que nosotros le podamos ampliar esta mirada cultural le hace ya algo. Que es poder extender tu cultura. Que acá no se termina y ni se empieza tu vida en el barrio. Que hay otras maneras. Que hay otras posibilidades. Que hay otras aperturas. Y poder darlo desde este lado yo creo que es poder decir este es tu derecho de conocer otras cosas. De abrir tu abanico.” (Entrevista 47, Operadora Sociocomunitaria PG, p. 17)

Como se mencionó antes, como modalidad de trabajo se busca articular con otras instituciones, con una red barrial que viene creciendo y fortaleciéndose en el último tiempo, y generar intervenciones con una mirada integral. Por ejemplo, se mencionan campañas de salud y actividades o eventos en fechas especiales (Mes de las niñas, aniversarios, fechas patrias, etc.). También se identifica como fortaleza en este espacio la posibilidad de sostener en dicho trabajo comunitario la perspectiva de género y la Educación Sexual Integral conforme a los lineamientos que plantea la normativa.



En lo que refiere a la admisión se destaca que no hay una entrevista, sólo se solicita que completen una planilla de inscripción para tramitar el seguro que cubre en caso de accidentes. A partir de 2023, desde la Dirección se menciona que se redactaron protocolos de intervención a los fines de abordar situaciones complejas en base a criterios comunes siguiendo los propósitos del espacio.

7.4 Proyecciones y desafíos

Al consultar por los Objetivos a mediano y largo plazo del espacio, la Directora enfatizó que aspiran a ampliar la cantidad de participantes, y particularmente respecto de las niñas del barrio. Esto teniendo en cuenta que el trabajo con grupo de adolescentes se viene apuntalando desde hace dos años, y donde se pretende fortalecer la llegada y participación de adolescentes mujeres.

“yo me imagino un Patria lleno de pibes (...) acá tenemos que ir, porque esto es el futuro, digamos, es este futuro de Patria y acá tenemos que enfocar mucha energía. Estas niñas que están entre los 7, 8 años y los 12... sin dejar de lado la juventud y las adolescencias, pero son estos adolescentes, ¿no? Y que permiten también generar esta pertenencia al espacio, esta invitación a que sean parte, a poder mostrar que Patria es esto, es un espacio de cuidado, de contención, de estar y que me van a escuchar y que me van a ayudar y que puedan pasar el tiempo, que van a ser estos adolescentes a quienes nosotros vamos a poder agregar esta semillita de esto que dice de la indiferencia, de romper con esta indiferencia, de poder mostrarle que hay otras cosas, que podemos hacer actividades como este del día de la de la del mes de las mujeres que me dan una mirada distinta.” (Entrevista 47, Directora PG, p. 30)

“cuando eran una banda de pibes... que las mesas teníamos que hacer hasta afuera o como 5, 8 mesones... terminaron esos tiempos... ya son grandes los otros...y no vienen más- yo vengo menos a veces... cuando vengo con F. y Tizi (sus hermanos menores)” (Entrevista 20, varón, 16 años, PG)

Se enfatiza que pensar la propuesta en clave de derechos, implica ir más allá de la asistencia que se brinda, especialmente en un contexto como el que se describió antes.

“yo espero y deseo con todo mi corazón que Patria crezca mucho, que sea un lugar donde en el barrio lo miren y digan, “Yo quiero que mi pibe pase por acá.” ahí independientemente del sector o la clase en la que esté.” (Entrevista 47, Directora PG, p. 31)

Los y las adolescentes plantean también que les gustaría que se sostengan las salidas por la ciudad, ir a otros lugares. También destacan que quisieran ir de campamento, como continuidad de la experiencia que se llevó adelante en 2024 en articulación con el ISFD N°810, junto a docentes y estudiantes del Profesorado de Educación Física.

Entre las oportunidades de ampliación de la propuesta desde la Dirección del espacio se señala que- durante la mañana- se quiere instalar talleres, especialmente orientados a adultos y adultos mayores. También se aspira a incorporar nuevas propuestas culturales que amplíen y diversifiquen las posibilidades de participación. Aquí se alude a la diversidad como rasgo de los grupos y la consecuente necesidad de ampliar el abanico de ofertas y posibilidades. En línea con lo desarrollado antes, se identifica la necesidad de seguir trabajando y fortaleciendo las redes comunitarias e institucionales. Un actor clave para potenciar estas articulaciones es la Asociación Vecinal del barrio.

Al interior del espacio se destaca que actualmente se encuentra en proceso de transición y consolidación de la estructura funcional, contar con una dirección concursada y un organigrama aprobado permitió darle mayor estabilidad. En relación a mejoras hacia el interior del equipo de trabajo, se reconoce que es preciso contar con capacitaciones para el personal, que dote de herramientas y marcos desde los cuales intervenir con infancias y adolescencias, así también es preciso en algunos casos mejorar las condiciones de contratación del personal.

También se identifica la necesidad de profundizar el trabajo en torno a ciertas miradas sexistas que aún persisten en la comunidad. Particularmente en la dificultad que existe para que se acerquen y continúen participando las adolescentes mujeres en las actividades. Mientras que los varones habitan y se apropian de los diferentes espacios (es habitual verles en “el Patria” charlando, tomando mates y/o interactuando a través de sus teléfonos celulares, usando la conexión que facilita el espacio).

En relación a los desafíos frente al contexto social y político, con recortes de políticas públicas y aumento de la demanda social, por un lado, desde la Dirección se plantea que se concibe el espacio como lugar de resistencia ante un contexto nacional crítico y, por otro lado, se manifiesta una preocupación por la naturalización de la situación social y la apatía por parte de adolescentes.

“Yo creo que este tiene que ser un lugar de resistencia hoy. Desde mi postura y mi posición, estamos en un momento muy complejo donde la apatía a mí me pone mal... el nivel en el que estamos, donde es necesario desterrar mitos. Porque todo lo que pasó se demonizó y todo está mal... y entonces hay que volver a recomenzar y yo quiero rescatar todo lo que estuvo bien y todo lo que está muy bien. El poder rescatar leyes que nos han reivindicado y que nos han brindado nuevos derechos, creo que es fundamental. Pero que son lugares de resistencia donde se puede ver que es necesario cuidar lo que se logró, que es necesario cuidar estos derechos, que es necesario entender que estos espacios van a buscar dignificar algunas cuestiones. (...)

Es nuestro objetivo la reivindicación, la promoción de los derechos. Poder seguir sosteniendo este horizonte desde lugares más difíciles por ahí, más en un contexto que no acompaña, pero insisto que son lugares de resistencia, porque las miradas son las que pueden cambiar esto. No vamos a cambiar la realidad material que están viviendo. No la vamos a poder (cambiar), sí la podemos acompañar y sí podemos mostrar que el Estado está también, a pesar de todo, de alguna manera está... sea con un acompañamiento asistencial que creo que es un tema y sea de una mirada integral. Entonces, hoy son épocas muy difíciles.” (Entrevista 47, Directora PG, p. 26-27)

Para finalizar, es interesante la caracterización como espacio de resistencia, ternura y contención y, principalmente, de promoción de derechos.

8.1. Objetivos, características, historia y organización

La Dirección de Juventud, conocida como “Punto de Encuentro”, constituye un espacio institucional en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Está ubicada en la calle Urquiza 320, en pleno centro urbano, y surge como respuesta a la necesidad de abordar de manera integral las problemáticas que atraviesan las juventudes en contextos de vulneración de derechos.

Su objetivo fundamental es revertir situaciones de desigualdad que afectan a los y las jóvenes, garantizando el acceso a derechos básicos como la educación, la salud, el deporte, la cultura, la seguridad, la vivienda y, de manera complementaria, acompañar los procesos de desarrollo personal de los y las jóvenes. En coherencia con este propósito, la institución no se limita únicamente a la provisión de servicios, sino que también se orienta a la promoción, diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas con y desde los jóvenes, reconociéndose como actores estratégicos y no como simples receptores de políticas. Esta perspectiva resulta fundamental, ya que implica reconocer a la juventud como sujeto de derecho, con capacidad de decisión, diversidad de trayectorias y un rol activo en la construcción de ciudadanía.

Los lineamientos de acción se organizan en torno a **dos ejes centrales: la promoción y la prevención**, priorizando la capacitación sociolaboral, la formación ciudadana, la participación solidaria y la expresión artística y recreativa como herramientas de inclusión social. En su perspectiva de intervención se observa que esta se enmarca dentro de la Ley Nacional N° 27.130 de “Prevención del Suicidio” y la Ley Nacional N° 26.656 de “Salud Mental”. Por otro lado, con la Ley N° 27.364 “Programa de Acompañamiento para el Egreso de Adolescentes y Jóvenes sin Cuidados Parentales” conocida como PAE. Así también la Ley N° 26.061 de “Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y Familia”.

Dentro de los objetivos principales del programa se encuentra la construcción de un proyecto de vida propio y singular para cada adolescente y joven. Este concepto implica acompañar a los participantes, brindándoles herramientas que favorezcan

su autonomía y autogestión, faciliten la finalización de sus etapas educativas, el desarrollo de responsabilidades y la identificación de sus capacidades para proyectarse y realizarse como personas. Asimismo, se busca preparar a los jóvenes para su incorporación al mundo laboral, mediante capacitaciones orientadas a responder a las demandas del mercado de trabajo y a la adquisición de nuevos saberes y conocimientos, reconociendo la importancia de estas competencias para su desarrollo integral.

“Nosotros lo que hablamos es de ayudar, de que nos permita el joven, nos permita trabajar con él para ver si de alguna manera se puede revertir la sensación que todavía tienen muchos de nuestros adolescentes y jóvenes, de que la vida no llega más allá de sus narices, es decir estamos hablando de la elaboración de un proyecto de vida y la inclusión, que ha sido usada desde lo político, desde lo mediático, pero en realidad la inclusión define una postura ideológica, es decir que es lo que queremos hacer con nuestros jóvenes, por eso nosotros nos planteamos desde dónde nos paramos para verlo, desde arriba, desde abajo, desde al lado, desde adelante, desde detrás...”(Entrevista 1, Directora D.J).

La Dirección a su vez busca fortalecer la participación juvenil, propiciar el diálogo intergeneracional y promover la perspectiva de género. En este sentido, no solo se trabaja desde un enfoque universal de juventudes, sino también con una mirada localizada, considerando las identidades barriales y territoriales.

En cuanto a su historia, según lo planteado por Rojas (2016), la génesis del actual dispositivo puede rastrearse en un proyecto que proponía la creación de un Centro de Promoción Barrial para Jóvenes, denominado “Punto de Encuentro”. De allí proviene la actual denominación, que remite a un espacio de referencia y pertenencia. En 2004, bajo la modalidad del programa “Adolescentes y Jóvenes”, se comenzó a utilizar el edificio que anteriormente funcionaba como Hogar para Jóvenes Varones. Dicho hogar fue clausurado debido a su estado de abandono y a la entrada en vigencia de la Ley de Protección Integral de Niñez, Adolescencia y Familia (ex n.º 4347), normativa que prohibía la institucionalización como forma de cuidado. Este cambio paradigmático, que reemplazó el modelo tutelar por un enfoque de derechos, marcó una diferencia en cuanto a las políticas sociales locales destinadas a las juventudes.



El programa inicial contaba con un equipo profesional reducido y se enfocaba en la promoción, prevención, participación e integración. En el año 2006 les fue otorgado un equipamiento de panadería, perteneciente al área de Vivienda Popular. A partir de esto, es que se crea la capacitación de Panadería destinadas a jóvenes de entre 18 y 25 años, definiéndose como una capacitación socio-laboral. La cual era certificada por la Escuela de Formación Profesional N° 652, entidad que posteriormente otorgaría un profesor para la capacitación, es decir, un docente proveniente de la escuela. En paralelo al crecimiento del programa se iban generando alianzas institucionales. En el año 2008 se produjo una ampliación a través del Proyecto “Comodoro Incluye”, impulsado por la Municipalidad de Comodoro Rivadavia en convenio con la provincia de Chubut. Dicho proyecto buscaba identificar adolescentes en situación de vulnerabilidad, especialmente aquellos excluidos de los sistemas educativo y laboral. Para ello, se conformó un equipo de operadores barriales capacitados para el trabajo territorial.

Más adelante, en 2015, el programa se institucionalizó formalmente como Dirección de Juventud y Dirección de Adolescencia (esta última ubicada en el espacio conocido como “La Esquina”). Inicialmente ambas dependían de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia. Sin embargo, a partir de 2019, con la creación de la Secretaría de Mujeres, Género, Juventudes y Diversidad (MGJD), la Dirección de Juventud pasó a depender de esta nueva área, incorporando además un segundo espacio en Dorrego 732. Esta expansión permitió diversificar las funciones: mientras en Dorrego se ubican los equipos psicosocial y pedagógico-educativo, en Urquiza 320 se concentran las tareas de promoción, prevención, formación ciudadana, capacitaciones sociolaborales y actividades administrativas.

En la actualidad, el equipo interdisciplinario del Programa está conformado por dos licenciadas en Trabajo Social, una psicóloga, un profesor de educación física, tres operadores sociales, dos técnicas administrativas, un auxiliar administrativo y una maestra pastelera. La composición de este equipo multidisciplinario responde a la intención de integrar diversas perspectivas profesionales, con el fin de garantizar una intervención integral que contemple los distintos aspectos de la vida del adolescente, su familia y su contexto comunitario.

8.2 Población destinataria y contexto territorial

La Dirección de Juventud trabaja con el concepto de “juventudes” reconociendo la pluralidad de trayectorias, identidades, intereses y contextos en los que se desenvuelven los jóvenes, así como las distintas formas de transitar esta etapa de la vida. Actualmente, la población destinataria principal está compuesta por **jóvenes de entre 18 y 35 años**, aunque también se incorporan adolescentes desde los 17 años en aquellos casos en que se requiera.

Una característica central es que **la mayoría de los jóvenes que participan en los programas de la Dirección llegan por derivación de otras instituciones municipales, provinciales o judiciales**. En este marco, se desarrolla un importante trabajo de articulación interinstitucional. Entre las principales redes de trabajo se encuentran el

Servicio de Protección de Derechos, el sistema judicial (particularmente en casos de jóvenes judicializados), el sistema de salud y dispositivos de salud mental en procesos de externación, los CAPS, los CPB, el CIT, las escuelas y la Secretaría de Trabajo. Además, la Dirección participa activamente en mesas intersectoriales y redes comunitarias del territorio.

Como se mencionó si bien las actividades están orientadas a la población juvenil en algunos casos se amplía el rango etario, en otros casos lo que se percibe es el encuentro entre diferentes generaciones lo que da lugar a reflexiones en torno a cambios y continuidades en los modos de experimentar la condición juvenil.

Los testimonios recogidos permiten identificar percepciones diferenciadas sobre la juventud, en particular desde la perspectiva de personas mayores de 30 años. En los fragmentos citados se observa cómo la categoría “joven” se asocia a la idea de libertad, disponibilidad de tiempo y ausencia de obligaciones. A su vez, se contrasta esta percepción con experiencias de juventud vividas en décadas anteriores, donde se enfatizaba la presencia de responsabilidades y la conciencia de límites temporales:

“Yo viví mi juventud de otra manera, teníamos nuestras responsabilidades pero a su vez éramos más conscientes de que podía llegar a haber en cierta forma un punto final. Era como que bueno aprovechemos que somos jóvenes para bailar, conocer chicos, para viajar porque después de los 20 te tenés que casar, tener hijos, tener tu trabajo, o sea es como que había otros patrones que hoy por hoy los chicos más soltura.” ^[10]

El análisis de estos relatos evidencia una mirada generacional en la cual los adultos tienden a interpretar la juventud actual desde parámetros de su propia experiencia pasada. Esta comparación produce, en algunos casos, una valoración negativa hacia las prácticas juveniles contemporáneas, al asociarlas con “falta de obligaciones” o “mayor soltura”. Sin embargo, es necesario contextualizar estas percepciones en relación con los cambios estructurales que afectan las condiciones de acceso al trabajo, la conformación de familias y los proyectos de vida. Lo que en los testimonios aparece como “soltura” puede ser interpretado, desde otra perspectiva, como una expresión de mayor autonomía y libertad, vinculada a transformaciones sociales y culturales que han redefinido los tiempos y modos de transitar la juventud. En este sentido, las narrativas ponen en evidencia tensiones entre generaciones, donde se confrontan patrones tradicionales de responsabilidad y estabilidad con nuevas formas de experimentar la etapa juvenil, más abiertas y flexibles.

8.3 Actividades, intervenciones y estrategias

La Dirección de Juventud despliega un amplio abanico de programas, talleres y proyectos que buscan responder a las necesidades diversas de las juventudes.

^[10]Registros de campo, taller Panadería 2024, citado en Padilla (2025)

El programa cuenta con una amplia gama de capacitaciones, brindadas de manera universal y gratuita. Esta apertura y crecimiento ha permitido además llevar propuestas a distintos barrios de la ciudad, como por ejemplo, B° Don Bosco y Stella Maris, como así también trabajar en distintas instituciones como CPB, Uniones Vecinales y el Hogar de la Joven. Esto planteó que el Programa se replanteará sus propios objetivos, ya que la población destinataria se amplió por lo que las demandas y la creación de nuevos proyectos también.

Entre ellos se destacan:

- Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA): funciona en la sede de Dorrego 732, en horario de 13 a 18 horas. Ofrece módulos 1, 2, 3 y 4 que permiten completar la escuela en un año, además de la terminalidad secundaria en la escuela 769 bajo modalidad modular, con duración de tres años.
- Programa de Egreso para Jóvenes sin Cuidados Parentales (PAE): acompaña a jóvenes provenientes de hogares o familias cuidadoras, ofreciendo apoyo económico y acompañamiento psicosocial.
- Capacitaciones sociolaborales: en áreas como pastelería (inicial y avanzada), peluquería, manicura, corte y confección, cine y producción audiovisual, entre otras.
- Actividades deportivas: bajo el lema “Deportes por la inclusión”, además de caminatas recreativas y partidos de fútbol.
- Talleres culturales y recreativos: dibujo artístico, cocina, carpintería, pintura y teatro.



Taller Pastelería en Punto de Encuentro, Dirección de Juventud

Estos relatos se obtuvieron a partir de la experiencia vivida durante el Taller de Pastelería en el Punto de Encuentro de la Dirección de Juventud, proporcionando una visión sobre la propuesta desarrollada:

“Vine para no quedarme en mi casa la verdad es lo que más pasa... lo que me pasó fue que en el anterior grupo eran más chicos, no tendría que ir a un aula, o ir a la misma carrera, como alguna gente pasa la cual salió de su ámbito, o algo así mi grupo creo que... yo siempre me lleve bien con mi grupo”

“Y creo que acá encontramos un lugar, más o menos, para venir nos divertimos y también hablamos de nuestras emociones”

“Me ayudó cosas que aprendí acá, pasaron muchas cosas acá en el curso uno de esto fue el cambio de mi persona.... Disfruto estar acá”

“Me encanta conocer gente, no todos tienen las mismas opiniones que yo y me hacen reflexionar de otra manera.” ^[11]

Los testimonios recuperados expresan la búsqueda de espacios alternativos a la rutina cotidiana, donde el grupo se constituye como ámbito de pertenencia y sostén. Asimismo, señalan la posibilidad de diversión y expresión emocional, integrando aprendizajes técnicos con experiencias de cuidado y acompañamiento. En las narrativas aparece también la percepción de cambios personales y vocacionales, vinculados al descubrimiento de intereses y la apertura hacia nuevas perspectivas formativas. Finalmente, se destaca el reconocimiento de la diversidad de opiniones como oportunidad para la reflexión y el crecimiento personal, lo que refuerza el carácter inclusivo y transformador de las propuestas desarrolladas por la Dirección de Juventud.

En este sentido, los talleres y capacitaciones no solo cumplen una función de formación técnica, sino que también se constituyen en espacios de socialización, contención y construcción de proyectos de vida. El trabajo grupal y el intercambio de experiencias favorecen la emergencia de horizontes vocacionales y personales, reforzando la dimensión inclusiva y participativa de las políticas de juventud.

Más allá de la enumeración de programas, es importante destacar la estrategia de intervención integral que caracteriza a la Dirección. Estas acciones se orientan a la contención y acompañamiento de jóvenes en situación de vulnerabilidad, desarrollando planes de acción que identifican factores de riesgo y de protección, y articulando posteriormente con las instituciones competentes.

En palabras de la directora,

“Abordar la problemática de manera específica e integral. Este enfoque reconoce que cada situación es única y diversa y que no hay un patrón único para abordar la problemática. Por lo tanto, es fundamental

^[11] Registros de trabajo de campo Taller Pastelería 2024.

implementar un plan de acción que proporcione un espacio seguro y confidencial para que los y las jóvenes puedan expresarse libremente, recibir apoyo emocional y aprender habilidades para afrontar la problemática”.(...) “Y desde la mirada del trabajo social poder identificar los factores sociales y riesgos que inciden en las condiciones de vida de los y las jóvenes y de cómo se relacionan entre ellos y ellas. Además, entender que no es solo la responsabilidad individual del joven respecto su conducta sino también la responsabilidad social y estatal que forman y configuran este problema”.(Directora DJ, MS)

Además, se llevan adelante charlas y debates en espacios educativos y comunitarios, fomentando la participación ciudadana y la construcción de pensamiento crítico. En el plano sociolaboral, las capacitaciones buscan dotar a los jóvenes de herramientas que faciliten su inserción en el mundo del trabajo, aspecto central en un contexto marcado por el desempleo juvenil y la precarización laboral.

El equipo señaló la necesidad de resignificar las planificaciones y prácticas dirigidas a los y las jóvenes, priorizando dos ejes centrales: la educación y la formación laboral. En relación con la dimensión educativa, el Programa procura facilitar el acceso a la información y los recursos necesarios para que los y las jóvenes puedan concluir sus estudios. En cuanto al ámbito laboral, se propone brindar herramientas vinculadas al primer empleo, tales como la elaboración del currículum vitae, el entrenamiento para la presentación en entrevistas laborales, tanto en relación de dependencia como en proyectos de emprendimiento, así como la difusión de los derechos que les corresponden como trabajadores. Estos lineamientos se desarrollan de manera flexible, en función de las características de cada grupo y de los tiempos institucionales, promoviendo a su vez la articulación con organismos pertinentes, como el Servicio de Empleo, a fin de potenciar las oportunidades de inserción sociolaboral.

Durante el proceso de crecimiento de la Dirección de Juventud se produjeron transformaciones significativas tanto en la conformación de los equipos de trabajo como en la implementación de instancias de capacitación y propuestas educativas dirigidas a la población juvenil. En este marco, se destacan dos programas de especial relevancia: el Programa Nacional Plan Fines y el ProSEPA, así como la articulación con el Servicio de Empleo, que permitió a las y los jóvenes acceder al programa “Jóvenes con Más y Mejor Trabajo”. Asimismo, se promovieron prácticas preprofesionales en áreas como gastronomía y servicio de camarería, brindando a las y los participantes la posibilidad de adquirir experiencia laboral, desarrollar habilidades específicas y facilitar su inserción en el empleo formal.

No obstante, la Dirección enfrenta diversos desafíos tales como recortes presupuestarios en el PAE, precariedad laboral del personal y la necesidad de ampliar tanto la planta profesional como la infraestructura. Estas limitaciones ponen de manifiesto las tensiones entre la creciente demanda de políticas públicas para juventudes y la insuficiencia de recursos estatales para sostenerlas.

8.4. Proyección del espacio y aspectos significativos – Hallazgos

Los testimonios reflejan que la experiencia en el dispositivo de la capacitación trasciende sólo la adquisición de conocimientos técnicos, convirtiéndose en un espacio de construcción personal y colectiva. Las jóvenes expresan deseos de continuidad en sus procesos formativos, así como la posibilidad de imaginar nuevas trayectorias de vida y también el poder de reconstruir vínculos sociales.

Esto se ve reflejado en las siguientes reflexiones sobre el futuro de las jóvenes:

“Como objetivo encontrar un trabajo de lo que estudie, que no sea al pedo los tres años y sueño ver a mis hijos cumpliendo sus metas”.

“Muchas experiencias, conocer a todas, a la profe. Romper mis miedos, no cerrarse, después de acá voy a ver si me abro en otros espacios, después de todo lo que pase, me cerré mucho, quiero seguir haciendo cosas, no quiero trabajar e ir a casa, somos personas tengo que disfrutar, socializar”.

“Me gusta la cocina, me gustaría poder mejorar y pagar mis estudios e irme de acá”

“Como objetivo a futuro me dieron a pensar, a interiorizarse en la cocina y me dieron ganas de empezar en el IGA.... empezar a estudiar gastronomía ”

“Tengo muy lindos recuerdos y me llevo mucho aprendizaje, pero no de recetas, sino de momentos compartidos, de experiencia.”^[12]

En el plano institucional, la Dirección visualiza una expansión organizativa y territorial: la aspiración a conformar una Dirección General de Juventudes y la creación de un **Consejo de Juventudes** apuntan a institucionalizar la participación juvenil y a ordenar el trabajo en ejes estratégicos. Paralelamente, la propuesta de abrir sedes en la zona norte y sur responde a una lógica de descentralización necesaria para garantizar accesos más equitativos y reducir las barreras que enfrentan jóvenes de barrios periféricos.

La convergencia entre demandas individuales (continuidad formativa, inserción laboral, recuperación de la socialidad) y las proyecciones institucionales (ampliación territorial, mayor institucionalidad participativa) revela una oportunidad estratégica: el Punto de Encuentro funciona como un dispositivo de mediación que articula necesidades subjetivas con recursos públicos y redes comunitarias. Sin embargo, la capacidad de transformar esas oportunidades en trayectorias sostenibles depende de tres condiciones interrelacionadas:

^[12] Registro trabajo de campo cierre Taller Pastelería, Dirección de Juventud, MCR, 2024.

- 
- 1) la continuidad y estabilidad de las ofertas formativas –evitando cortes presupuestarios que interrumpen procesos;
 - 2) la articulación efectiva con el mercado laboral y los dispositivos de empleo para convertir certificaciones en empleos reales;
 - 3) el fortalecimiento de la infraestructura y del equipo profesional para sostener la territorialización sin precarizar la intervención.

En ausencia de estas condiciones, las expectativas generadas por las capacitaciones corren el riesgo de quedar fragmentadas entre el entusiasmo individual y las limitaciones estructurales. Por ello, la proyección institucional debe combinar expansión física y participación con estrategias de financiamiento, articulación intersectorial y evaluación de impacto que prioricen la continuidad de los trayectos formativos y la inserción laboral real de las y los jóvenes.

9

CESIA: CENTRO ESPECIALIZADO EN SALUD INTEGRAL PARA ADOLESCENTES

9.1. Objetivos, características, historia y organización

El Centro Especializado en Salud Integral de Adolescentes (CESIA), conocido como Casita Verde, depende del Hospital Regional de Comodoro Rivadavia y forma parte del área de Salud de la provincia de Chubut. Es un espacio público con más de veinte años de trayectoria, orientado a la atención integral de adolescentes desde un enfoque interdisciplinario, comunitario y con perspectiva de género. Su propuesta **combina atención clínica, acompañamiento psicosocial y trabajo territorial**, constituyéndose en un referente provincial en la promoción de derechos de las juventudes. Incluimos este espacio en el informe por su relevancia en términos de atención de la salud adolescente y por las estrechas conexiones que mantiene con otros programas y espacios comunitarios en torno a la promoción de derechos. Los datos que aquí se presentan provienen de entrevistas grupales con integrantes del equipo, de un registro específico sobre el taller de Métodos Anticonceptivos en el marco del Programa Deportes en las Playas, y de otras fuentes complementarias.

Un rasgo distintivo de CESIA radica en la consolidación de una identidad institucional forjada a lo largo de dos décadas de trayectoria. Su posicionamiento se inscribe en el paradigma de derechos y en un modelo de atención a la salud de adolescentes que privilegia la intervención respetuosa, atenta a las desigualdades de género y a las condiciones sociales de pacientes y sus familias. Esta impronta ha permitido que el espacio sea reconocido y valorado por otras agencias estatales y comunitarias, que lo identifican como un referente en la articulación de políticas y prácticas de cuidado.

En cuanto a su historia, CESIA de Comodoro se originó en 1996 como consultorio de adolescencia en el Hospital Regional. Con el tiempo se integró al Programa Provincial de Atención Integral de Adolescentes y, hace aproximadamente una década, adoptó la denominación actual. Hoy integra una red provincial de cinco CESIA distribuidos en Trelew, Rawson, Puerto Madryn, Esquel y Comodoro Rivadavia. Pese a su relevancia y trayectoria, el espacio ha atravesado dificultades recurrentes vinculadas a infraestructura y disponibilidad de profesionales, incluyendo mudanzas forzadas que afectaron la continuidad de su trabajo.

La organización interna es interdisciplinaria: actualmente cuentan con una médica y dos psicólogas, dos enfermeras, una nutricionista, una odontóloga, una psicopedagoga, una técnica en niñez y adolescencia, una trabajadora social, una abogada y dos secretarías. Este grupo de profesionales conforma el equipo, articulando saberes de la salud y de las ciencias sociales. Al respecto, conversando con las profesionales, un planteo común es la necesidad de ampliar el equipo en relación con la altísima demanda que reciben, lo que conlleva una gran sobrecarga de trabajo. Como señala una de sus integrantes:

“lo importante en relación con el perfil de quien trabaje acá no es la experiencia, sino la mirada integral, la predisposición a trabajar con otros y las ganas de aprender; los aprendizajes los hacemos en servicio”. (Entrevista 45, Equipo CESIA).

CESIA mantiene vínculos permanentes con la Secretaría de Salud municipal, la Dirección de Diversidad, el sistema judicial, el Servicio de Protección de Derechos y con distintas escuelas secundarias, entre otras instituciones. Estas articulaciones permiten sostener un abordaje integral y garantizar que la atención a adolescentes se inscriba en redes más amplias de cuidado y protección.



9.2 Población destinataria y contexto territorial

El Centro CESIA de Comodoro Rivadavia atiende principalmente a **adolescentes de entre 13 y 19 años, en su mayoría mujeres**, provenientes de la zona sur de la ciudad y, en menor medida, de otras localidades de la provincia^[13]. La población masculina es minoritaria y suele incorporarse de manera indirecta, acompañando a parejas, hermanas o familiares. Este dato refleja tanto los estereotipos de género que aún pesan sobre el cuidado de la salud como la necesidad de generar estrategias específicas para convocar a varones adolescentes.

^[13] En diálogo con el equipo de profesionales hicieron mención a que reciben pacientes a partir de los 10 años para atención general, aunque en el caso de la atención psicológica se aborda la franja de edad de los 14 a 19 años.

La mayoría de las y los adolescentes **llegan al CESIA derivados por instituciones estatales**: el sistema judicial (Ministerio Público Fiscal, Asesorías de Familia, Oficina de Derechos y Garantías), el Servicio de Protección de Derechos, las escuelas o dispositivos de cuidado como la Casa del Niño y el Hogar de la Joven. También existen derivaciones informales, a partir de conocidos que ya pasaron por el espacio y recomiendan la atención. Como explica una de las profesionales:

“Se deriva acá, por ejemplo, desde justicia o desde el servicio de atención a la víctima. Ellos hacen un acompañamiento inicial en la situación de violencia o ante el hecho traumático, pero después no se hace tratamiento. Entonces derivan a CESIA. Y lo que llega de instituciones en general son situaciones graves, no son consultas preventivas. Nosotros acompañamos problemas, acompañamos vulneraciones de derechos que ya están judicializadas” (Entrevista 45, Equipo CESIA).

El perfil de atención es, en consecuencia, el de **adolescentes con derechos vulnerados**, provenientes en su mayoría de sectores populares. El equipo observa que son escasas las consultas motivadas por una actitud preventiva o de cuidado responsable de la salud. Como señala otra integrante:

“El perfil que atendemos son personas con derechos vulnerados en su mayoría. Muy pocos chicos o chicas llegan por una actitud responsable frente a su salud. Lo que los convoca casi siempre es la salud sexual, principalmente el acceso al método anticonceptivo que eligieron” (Entrevista 45, Equipo CESIA)

En las entrevistas realizadas, los y las profesionales coinciden en señalar un deterioro psicosocial creciente en la población juvenil, acentuado tras la pandemia de COVID-19. La **crisis sanitaria y el aislamiento dejaron huellas profundas**: aumento de trastornos de la conducta alimentaria, mayor prevalencia de problemáticas de salud mental, incremento de intentos e ideaciones suicidas, y una fuerte exposición a situaciones de violencia y abuso sexual en entornos cercanos. Una nutricionista del equipo lo describe así:

“Mi trabajo en el área de nutrición es un antes y un después de la pandemia. Hasta 2020 hacía prevención, promoción, atendía problemáticas de salud no tan graves, veía adolescentes embarazadas o cuestiones más simples. Desde la pandemia para acá, casi el 100% de los adolescentes que llegan tienen un trastorno de la conducta alimentaria o una patología de salud mental que impacta en la alimentación. La afectación de la salud mental en la pandemia fue un antes y un después, cambió completamente el perfil de las consultas” (Entrevista 45, Equipo CESIA)

A estas problemáticas se suma la interrupción de trayectorias educativas, que en Chubut se arrastra desde 2017 por conflictos docentes, el temporal de ese año y luego la pandemia. Como explica una psicopedagoga del equipo:

“Tenemos un gran porcentaje de adolescentes que llegan a la secundaria y no están alfabetizados. Y eso impacta también en la salud mental: no estar alfabetizados, no tener acceso a la educación, ha afectado significativamente la formación de su personalidad y sus habilidades sociales” (Entrevista 45, Equipo CESIA).

Otro aspecto crítico es la **frecuencia de situaciones de violencia sexual**, que se presentan como motivo de consulta de altísima prevalencia. Una profesional lo describe con crudeza:

“Algo que se evidenció mucho en la pospandemia fueron las situaciones de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. La reclusión en la casa con violentos hizo que aumentaran los abusos. Y casi siempre es el entorno cercano: un tío, un primo, un abuelo, un vecino, un amigo, incluso el padre o un compañero de la escuela. Hoy mismo atendimos una situación de abuso por parte de un vecino. La mayoría de las veces es alguien de confianza, alguien del círculo íntimo”.
(Entrevista 45, Equipo CESIA)

La población destinataria de CESIA está compuesta por adolescentes que atraviesan múltiples vulneraciones de derechos: desigualdades socioeconómicas, interrupciones educativas, problemas de salud mental, violencias y abusos.

El espacio se constituye así en un dispositivo clave para garantizar el acceso a la salud integral en un contexto territorial atravesado por profundas desigualdades. Su trabajo no solo responde a urgencias, sino que también busca habilitar horizontes de cuidado, autonomía y ciudadanía para las juventudes de Comodoro y la provincia.

CESIA se ubica en la zona centro-loma de Comodoro, lo que implica cierta distancia respecto de los barrios periféricos donde reside gran parte de la población destinataria. Esta localización condiciona la accesibilidad, ya que muchos adolescentes deben trasladarse desde la zona sur o norte para llegar al espacio. Aun así, el centro se ha consolidado como un referente único en la ciudad, lo que explica la alta demanda y la sobrecarga de consultas que enfrenta el equipo.

9.3 Actividades, intervenciones y estrategias

CESIA desarrolla un abanico de intervenciones que combinan la atención individual en consultorio con

propuestas grupales y comunitarias. Esta doble estrategia permite responder a demandas urgentes de salud, al mismo tiempo que se promueve la prevención y la construcción de ciudadanía entre adolescentes.

En el plano de la atención clínica, el centro registra un promedio de **600 consultas mensuales**. Allí se abordan temas de salud sexual y reproductiva, se garantiza el acceso a métodos anticonceptivos y se acompañan interrupciones voluntarias y

legales del embarazo, incluso en casos de pacientes con obra social que encuentran barreras en otros circuitos. También se realizan controles de salud general, atención odontológica, nutricional y psicológica, con la particularidad de que, a diferencia de otros dispositivos, CESIA sostiene tratamientos prolongados en salud mental y no se limita a abordajes iniciales.

El equipo enfatiza que su práctica se sostiene en una mirada no adultocéntrica. Como explica una de las profesionales:

“Seguir tratando al adolescente como un sujeto de derechos significa reconocerlo como una persona capaz de tomar decisiones. Nosotros trabajamos en que pueda problematizar, pensar, verse a sí mismo como alguien con voz propia. No se trata de que el adulto decida por él, sino de acompañar sus procesos” (Entrevista 45, Equipo CESIA)

Esta perspectiva se traduce en una atención personalizada, respetuosa y sensible al sujeto, que busca reconocer la singularidad de cada adolescente y acompañar sus decisiones sin imponer criterios externos.

En el plano comunitario, CESIA organiza talleres en escuelas y espacios barriales, respondiendo frecuentemente a demandas específicas del cuerpo docente de nivel secundario. Un ejemplo de intervención focalizada es la experiencia desarrollada en la Escuela N.º 711, donde se establecieron espacios de asesoría en salud integral.

Estos dispositivos operan bajo un marco de demanda espontánea y confidencial, facilitando la consulta adolescente sobre diversas temáticas de salud, incluso para aquellos casos que evidencian una ausencia prolongada de controles médicos. Las intervenciones abordan problemáticas relevadas como el bullying y distintas formas de violencia, permitiendo la redefinición de acciones en coordinación con las instituciones educativas y la activación de derivaciones ante situaciones de abuso mediante los protocolos establecidos. Si bien el equipo de CESIA subraya una clara intención y un lineamiento institucional enfocado en el trabajo comunitario de prevención, la sostenibilidad de esta labor se ve comprometida.

El ingreso a nuevos grupos de adolescentes genera una apertura inmediata y significativa de la demanda de atención de nuevos casos, lo que a su vez

Centro Especializado en Salud Integral para Adolescentes



 **SAAVEDRA 915 - 1º PISO**

 **10 a 19 años**

 **Lun a vie 8-14 hs**

 **4445329**

 **casitaverdecr@gmail.com**

 **[casitaverdecr](https://www.instagram.com/casitaverdecr)**

 **Cesia CR**



produce una sobrecarga operativa en el equipo e impone una dificultad para mantener las acciones preventivas en el tiempo. A pesar de estas dificultades en la prevención sostenida, la activa y sostenida participación intersectorial ha constituido un eje central de su labor en los últimos dos años. La institución se ha integrado de forma continua en diversas mesas de trabajo enfocadas en la prevención y el abordaje de problemáticas complejas, destacándose la Mesa intersectorial de abordaje de violencia sexual hacia niñas y adolescentes, la Mesa intersectorial interculturalidad y migraciones, y la Mesa para el abordaje de la temática del suicidio.

Entre las distintas actividades se destaca la búsqueda de expandir la Educación Sexual Integral (ESI) a través de dinámicas lúdicas y accesibles. Un ejemplo observado fue el taller de métodos anticonceptivos realizado en el marco del programa Deportes en las Playas, al cierre del taller una de las trabajadoras señalaba que:

“La propuesta era jugar con los distintos métodos, sacarlos de una caja, tenerlo en la mano, hablar de cada uno, familiarizarse. Claro como las chicas sabían más, porque lo habían conversado con sus mamás o con alguien de la familia o por que les preocupa. Entre los varones todavía aparecían prejuicios, sobre todo con el preservativo”. (Entrevista 45, Equipo CESIA)



Taller CESIA en el marco del proyecto “Deporte en las Playas”, verano 2025.

Este tipo de dinámicas permite desarmar estigmas y habilitar conversaciones que en otros ámbitos suelen estar silenciadas. A la vez que como equipo les permite conocer distintas realidades, compartir conocimientos sobre salud y cuidados de modo directo.

El trabajo interdisciplinario e interinstitucional es otro rasgo central. Como señala una integrante del equipo:

“Siempre hubo una decisión de hacer trabajo interdisciplinario, pero también interinstitucional. Cada vez que articulamos con otra institución, más allá de lo que haga, desde CESIA buscamos sostener la articulación. No hay soluciones mágicas: lo importante es hacer derivaciones cuidadas, acompañar los procesos. Por eso las articulaciones son constantes, con muchísimas instituciones”. (Entrevista 45, Equipo CESIA)

Estas redes, sin embargo, dependen muchas veces de la voluntad personal de profesionales de otras áreas, lo que genera fragilidad frente a la rotación de personal y la precarización laboral en sectores como el Servicio de Protección de Derechos.

El impacto de estas intervenciones se refleja en la confianza que las familias depositan en el espacio. Una profesional lo describe así:

“Lo que yo he visto en este trayecto es que muchas veces llega una situación judicializada, pero después esas usuarias traen a las hermanas, a las cuñadas. Es un impacto muy positivo: primero llegan por obligación, pero después vuelven de manera espontánea y traen a sus familiares. Eso muestra que CESIA se convierte en un lugar de referencia para la salud de toda la familia”. (Entrevista 45, Equipo CESIA)

La perspectiva de género atraviesa todas las prácticas, aunque su traducción concreta se negocia en cada situación. El equipo reconoce la existencia de discursos sociales contrarios a la ESI o a la llamada “ideología de género”, pero subraya que esas tensiones no condicionan su trabajo cotidiano:

“Yo siento que en la historia que llevo en CESIA, las cuestiones políticas no nos han atravesado de manera de condicionar nuestro trabajo. El discurso predominante ahora puede ser anti-género, pero nosotros lo salvamos con los chicos que consultan. En el consultorio eso no entra. Respetamos la perspectiva de género y la aplicamos en cada consulta” (Entrevista 45, Equipo CESIA)

En este marco, el centro acompaña también procesos de transición de identidad de género, muchas veces sin el respaldo familiar, lo que evidencia que las principales resistencias provienen del mundo adulto más que de los propios adolescentes. Asimismo, se desarrollan estrategias para incluir a varones en los procesos de embarazo y crianza, promoviendo prácticas de paternidad responsable y crianza respetuosa. En conjunto, las actividades de CESIA combinan atención clínica, prevención, talleres comunitarios y articulación interinstitucional, siempre desde una perspectiva de derechos y de género. El espacio se constituye así en un dispositivo clave no sólo para garantizar el acceso a la salud, sino también para habilitar procesos de autonomía, participación y construcción de ciudadanía entre adolescentes.

9.4. Proyección del espacio y aspectos significativos – Hallazgos.

Actualmente, pero también a lo largo de su historia, el centro enfrenta el desafío de sostener y ampliar su trabajo en un contexto social y político complejo, atravesado por recortes presupuestarios, sobrecarga de demanda y tensiones en torno a las políticas de salud y diversidad. A pesar de estas dificultades, el equipo desde su compromiso con el espacio desea crecer desde la consolidación de lo ya logrado y con la apertura de nuevas líneas de acción.

Uno de los principales objetivos a mediano plazo es garantizar la estabilidad del equipo interdisciplinario. La rotación constante de profesionales, producto de la precarización laboral y la falta de recursos, ha sido una marca de la historia de CESIA. Como expresa una de sus integrantes:

“Yo sueño con un equipo que se sostenga en el tiempo. Que seamos suficientes, que haya variedad de profesionales, pero que se sostenga. Llevo 20 años rearmando equipo permanentemente. Todo el tiempo. Ya me acostumbré, pero tiene un costo enorme” (Entrevista 45, Equipo CESIA)



Participación de equipo CESIA en proyecto Deporte en las Playas, verano 2025.

La continuidad de los equipos es clave e impacta en la calidad en la atención y sobre todo en la posibilidad de construir vínculos de confianza duraderos con los y las adolescentes, punto central para generar intervenciones cuidadas y sensibles a las situaciones personales que atraviesan sus pacientes.

Otro anhelo central es contar con un espacio propio y adecuado. Actualmente, CESIA funciona en instalaciones que no siempre responden a las necesidades de privacidad, accesibilidad y comodidad que requiere la atención adolescente. Como señala una profesional:

“Lo que espero es concretamente tener un edificio acorde al servicio que brindamos. Nuestro espacio. Además de la valoración económica correspondiente para sostener un equipo de trabajo” (Entrevista 45, Equipo CESIA)

Se remarca la importancia de las condiciones materiales en que se ejerce el trabajo profesional de atención a la salud adolescente y cómo la falta de infraestructura adecuada limita la expansión de actividades y refuerza la sensación de fragilidad institucional.

En términos de expansión territorial, el equipo plantea la necesidad de crear un segundo CESIA en la zona norte de Comodoro, dado que la ciudad concentra una población adolescente muy numerosa y actualmente solo cuenta con un centro especializado. Esta ampliación permitiría mejorar la accesibilidad y reducir la sobrecarga de consultas que enfrenta el dispositivo actual.

Los desafíos también se vinculan a la sostenibilidad de las políticas públicas. La reducción de programas nacionales como Remediar –que dejó de proveer métodos anticonceptivos– obliga a buscar compensaciones desde provincia o municipio, generando incertidumbre en la continuidad de prestaciones básicas. Asimismo, la interrupción de colaboraciones con otras áreas estatales, como el acceso a alimentos frescos para embarazadas de riesgo, impacta directamente en la calidad de la atención.

La sobredemanda es otro problema estructural. Como explica una integrante:

“Lo que más me preocupa es no poder ser suficientes para brindar el acompañamiento que realmente necesita cada situación. Cada vez son más, cada vez es más complejo, y no damos abasto para responder a todo lo que llega”.

Esta presión constante sobre el equipo refuerza la necesidad de ampliar recursos humanos y materiales.

En el plano de la salud mental, la crisis post pandemia dejó marcas profundas en términos de recrudecimientos de problemáticas de violencia y salud mental. En este sentido, el equipo busca fortalecer acciones conjuntas con otras instituciones y sostener campañas de prevención, como las realizadas en septiembre en el marco del mes de la prevención del suicidio.

La perspectiva de género continúa siendo un horizonte irrenunciable, aunque enfrenta resistencias sociales y políticas. El equipo acompaña procesos de transición de identidad de género y garantiza el acceso a derechos sexuales y reproductivos, incluso frente a discursos conservadores que buscan restringirlos. Como sintetiza una profesional:

“Sería un gran avance que no haya tanta distancia entre lo que tenemos en carácter de leyes y lo que pasa en la práctica cotidiana, tanto en salud como en educación.” (Entrevista 45, Equipo CESIA)

En síntesis, las proyecciones de CESIA apuntan a consolidar un equipo estable, contar con infraestructura propia, ampliar la cobertura territorial y sostener políticas inclusivas en salud y diversidad. Los desafíos, en cambio, se concentran en la falta de recursos, la sobredemanda y las tensiones políticas que atraviesan el campo de la salud adolescente. Aun así, el espacio se reafirma como un dispositivo clave para garantizar derechos, sostener lazos comunitarios y proyectar un futuro donde las juventudes sean reconocidas como sujetos plenos de ciudadanía.

Los hallazgos de esta investigación muestran que CESIA de Comodoro Rivadavia constituye un **dispositivo único en la provincia, capaz de articular atención clínica, acompañamiento psicosocial y trabajo comunitario en un mismo espacio**. Su abordaje integral permite dar respuesta a problemáticas complejas que atraviesan a las juventudes -salud sexual y reproductiva, salud mental, violencias, interrupciones educativas- en un contexto marcado por desigualdades estructurales. La investigación evidencia que CESIA atiende lo urgente y en paralelo, también habilita procesos de cuidado, autonomía y construcción de ciudadanía, consolidándose como un referente de confianza tanto para adolescentes como para sus familias y las instituciones que los derivan.

Al mismo tiempo, el estudio confirma que CESIA es un espacio estatal valioso y estratégico: garantiza derechos que en otros circuitos suelen ser obstaculizados, sostiene una perspectiva de género en la práctica cotidiana y construye redes interinstitucionales que amplían su alcance. Su trayectoria de más de dos décadas, la capacidad de adaptación frente a crisis y la legitimidad social que ha ganado lo convierten en un ejemplo de cómo el Estado puede materializar propuestas innovadoras, inclusivas y sensibles a las realidades territoriales.

10 | PROGRAMA “HACIENDO FUTURO”

10.1. Objetivos, características, historia y organización

El Programa Provincial “Haciendo Futuro” se implementa en el ámbito del Servicio de Protección de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia de Comodoro Rivadavia.

“Haciendo Futuro” representa una nueva modalidad de abordar la problemática de las adolescencias y el conflicto socio penal, constituyéndose como un dispositivo institucional que surge de una política impulsada por el Sistema de Justicia Penal en articulación con organismos del Poder Ejecutivo. Esta política incorpora nuevas formas de sanción penal que privilegian la **prevención, la resocialización y medidas socioeducativas** en el marco de **nuevas estrategias de intervención** dirigidas a adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal. Se inscribe dentro del nuevo paradigma de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, en consonancia con las normativas nacionales e internacionales vigentes, orientado a desjudicializar las intervenciones y a evitar tanto la institucionalización, como la privación de libertad de las personas menores de edad que han incurrido en conductas delictivas.

El programa tiene como objetivo general construir, junto al joven, un escenario que lo aleje de la transgresión de la norma penal, trabajando sobre procesos básicos de inclusión responsable. Entre los objetivos específicos se destacan:

- Fortalecer las competencias parentales con el fin de mejorar la calidad de vida de las familias y potenciar la capacidad de autogestión.
- Trabajar con el joven la responsabilidad frente a sus propias acciones y sus consecuencias en la vida comunitaria.
- Incluirlo en distintos ámbitos familiares, comunitarios, educativos, de salud y recreativos.
- Acompañarlo en sus dificultades, fortaleciendo sus recursos y habilidades, y brindándole herramientas para su inserción en los ámbitos educativo, laboral y social.
- Desarrollar en el adolescente habilidades para convivir en contextos diversos, promoviendo la resolución de conflictos mediante el diálogo, así como prácticas de autocuidado y cuidado de los demás.

En este sentido, si bien se prioriza su desarrollo formativo, también se busca generar condiciones que fortalezcan sus proyectos de vida dentro de un marco de respeto, contención y restitución de derechos, promoviendo el acceso y ejercicio de la educación, salud, recreación, deporte capacitación para el empleo, y favorecer la inclusión social del adolescente.



El abordaje se realiza desde una perspectiva interdisciplinaria, con profesionales de distintas áreas- Psicología, Abogacía y Trabajo Social- junto con operadores en terreno capacitados para tal fin. Actualmente, el equipo del Programa está conformado por una Licenciada en Trabajo Social y dos operadores en terreno, lo que permite una intervención integral que considera las diversas dimensiones implicadas en cada situación. Esta conformación, que combina profesionales y operadores territoriales, favorece la eficacia y continuidad de las acciones del Programa.

Historia del espacio y estructura

Desde el pensamiento criminológico tradicional, las trayectorias de vulnerabilidad se acompañan de estigmatización y etiquetamiento, cuando se vinculan con experiencias de delito, suelen dar lugar a diagnósticos abstractos de “violencia juvenil” o “peligrosidad juvenil” (Kessler & Di Marco, 2013) que justifican lógicas de control social territorializado y medidas punitivas, como el encierro o la baja de la edad de imputabilidad. Estas representaciones terminan definiendo, en los hechos, el lugar de los adolescentes en las políticas públicas, más allá de los marcos de protección integral existentes.

Sin embargo, esta situación comenzó a transformarse a partir de diversos avances en las iniciativas y acuerdos entre las jurisdicciones provinciales y el Estado Nacional. Dichos procesos promovieron la institucionalización de nuevos dispositivos penales y la incorporación de prácticas basadas en la especialización de la respuesta penal juvenil. Estas respuestas, enmarcadas en condicionalidades jurídicas, se fundamentan en el paradigma de los Derechos Humanos y en la doctrina de la Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Un hecho central en este recorrido fue la adhesión de Argentina, en 1989, a la Convención Internacional sobre los

Derechos del Niño (CIDN), posteriormente consolidada con la Reforma Constitucional de 1994 que otorgó rango constitucional a dicho instrumento.

En esta línea, a partir de la sanción de la Ley Nacional 26.061 en 2005 y de distintas normativas provinciales- como la Ley 15 N° 9 del mismo año (ex Ley N° 5.478), que creó el Código Procesal Penal, y el Decreto provincial N° 1569 de 2006, titulado “Medidas Alternativas a la Niñez, Adolescencia y Familia”, en concordancia con la Ley III N° 21- se comenzaron a generar en Comodoro Rivadavia, dispositivos alternativos a los tradicionales Centros de Orientación Socioeducativos (COSE), caracterizados por su condición de contextos de encierro. En este marco, y en cumplimiento del Decreto Provincial, en 2011 se puso en marcha en Comodoro Rivadavia el Programa “Acompañamiento a Adolescentes y Jóvenes en estado de vulnerabilidad psicosocial y/o en Conflicto con la Ley Penal”. El programa, basado en un enfoque socioeducativo de “libertad asistida”, constituyó la experiencia inicial sobre la cual se estructuró posteriormente el actual Programa “Haciendo Futuro”.

En el plano provincial, la sanción de la Ley III N° 21 de 1998, denominada Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y la Familia, sentó las bases locales para el diseño e implementación de nuevos modelos de gestión de políticas públicas orientadas a la atención de niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal.

La reconstrucción de este recorrido normativo permite comprender que el actual Programa se inscribe en un proceso histórico y político, adecuado a los estándares internacionales en materia de derechos de niños, niñas y adolescentes. El tránsito desde dispositivos centrados en el encierro, hacia propuestas socioeducativas alternativas con base en la protección integral y en un enfoque de derechos, expresa un cambio de paradigma que busca superar la lógica tutelar y punitiva, para priorizar la inclusión, la corresponsabilidad familiar y comunitaria, y la construcción de proyectos de vida autónomos.

10.2 Población destinataria y contexto territorial.

El programa está orientado principalmente a **adolescentes de entre 16 y 18 años**, aunque contempla intervenciones con jóvenes desde los 13 años. Mayoritariamente de género masculino y residente, en su mayoría de la zona sur de Comodoro Rivadavia. Al cumplir la mayoría de edad y pasar a regímenes del sistema penal para adultos, se continúa acompañando a los jóvenes mediante diversas acciones.

Para comprender el perfil de estos adolescentes un rasgo común es que ya desde su infancia en muchos casos atravesaron condiciones de vulnerabilidad, tales como su exclusión o desconexión con el sistema educativo, vivir en contextos de violencia intrafamiliar y precariedad material y padecen carencias en cuidados básicos y en la atención de sus necesidades, incluyendo situaciones de embarazo, entre otras. En otros casos, presentan un consumo de sustancias psicoactivas, conviven con situaciones vinculadas al delito tanto por participar o por ser víctimas de los mismos,

y la mayoría de los y las adolescentes manifiestan que su vinculación al Programa está relacionada con el hecho de haber infringido la ley penal. Desde esta propuesta institucional, se les indicó participar en diversas actividades, como capacitaciones en electricidad y carpintería, asistencia escolar, participación en tareas de huertas y forestación, y concurrencia a charlas.

Considerando estas realidades, “Haciendo Futuro” responde a las prioridades planteadas como política pública, buscando brindar una respuesta integral a la vulnerabilidad psicosocial y a la situación de conflicto con la ley penal.

10.3 Actividades, intervenciones y estrategias y vinculaciones

El proceso de intervención del programa Haciendo Futuro se inicia con entrevistas grupales e individuales entre el equipo profesional, el adolescente y su familia. A partir de estos encuentros se construye un diagnóstico psicosocial inicial que permite identificar conductas de riesgo, factores protectores, referentes familiares, instituciones intervinientes, dinámicas y necesidades del hogar, problemáticas de consumo, percepciones del hecho delictivo, vínculos con pares, actividades cotidianas y habilidades personales. La calidad del vínculo entre la familia y el equipo técnico resulta determinante para acceder a esta información y, en consecuencia, para la eficacia del plan de tratamiento. Dicho plan se diseña de manera conjunta y puede incluir entrevistas semanales con la psicóloga, así como encuentros entre el trabajador social y la familia, realizados tanto en el domicilio como en la sede institucional.

En cuanto a las vinculaciones interinstitucionales, el programa depende funcionalmente del Servicio de Protección de Derechos de la Municipalidad y cuenta con un equipo técnico propio y talleres bajo su supervisión. Sin embargo, su modalidad de trabajo se basa en un enfoque interinstitucional e interdisciplinario que articula con diversos actores sociales y estatales. Entre ellos se destacan:

- Poder Judicial, mediante pedidos de intervención y derivaciones.
- Instituciones educativas, en distintos niveles, para acompañar trayectorias escolares.
- Sistema de salud, a través de hospitales y Centros de Atención Primaria (CAPS).
- Ámbitos especializados, como el Centro Especializado en Salud Integral de Adolescentes (CESIA) y la Secretaría de Género.
- Dispositivos comunitarios, como La Esquina, el Centro Integral de Tratamiento de Problemáticas de Consumo (CIT) y los Centros de Promoción Barrial (CPB).

La articulación con las instituciones escolares suele estar a cargo de los operadores, quienes acompañan a los jóvenes en sus trayectorias educativas. Este trabajo busca garantizar el derecho a la educación mediante acuerdos de convivencia y entrevistas con docentes de orientación y tutoría. El objetivo es sostener la regularidad y asistencia escolar, con apoyo del núcleo familiar. No obstante, las experiencias recogidas muestran que la incorporación de los adolescentes no está exenta de conflictos, ya sea por tensiones con otros estudiantes o por situaciones de salud mental vinculadas al consumo problemático de sustancias.

Estas articulaciones permiten desplegar estrategias de intervención integrales que abordan dimensiones sociales, educativas, sanitarias y familiares. El trabajo en red busca optimizar recursos, fortalecer la protección de derechos y promover procesos de inclusión social, asegurando la continuidad del acompañamiento en distintos niveles del sistema de políticas públicas.

Sin embargo, investigaciones previas (Collueque, 2018; 2025) evidencian dificultades persistentes para la inserción comunitaria de los jóvenes: espacios cerrados y expulsivos, escasa apertura de agentes comunitarios, rigidez del sistema educativo en la recepción y permanencia, y limitado acompañamiento pedagógico. Se observa también insuficiencia de espacios abiertos con adultos que compartan la visión del programa y estén dispuestos a alojar física y psicológicamente a los adolescentes. A nivel estatal, se señala la falta de prioridad y recursos –humanos, materiales y presupuestarios– para sostener políticas públicas consistentes en prevención, asistencia y seguimiento de jóvenes en conflicto con la ley penal.

En relación con la promoción de la autonomía y la participación de los adolescentes en actividades vinculadas a sus intereses, se advierte una tensión entre el reconocimiento discursivo de este principio y su aplicación práctica. En muchos casos, prevalece la incorporación a actividades previamente diseñadas, ya sea como parte de la oferta institucional o como instancias obligatorias derivadas del poder penal, lo que limita la consideración de sus elecciones y motivaciones. La definición de proyectos de vida se inscribe en discursos de autonomía, pero en la práctica se observa una tendencia a la individuación que no siempre recupera la noción de interdependencia y de las relaciones sociales como matriz constitutiva de dichos proyectos

Actividades, Proyectos y Programas Desarrollados:

Inicialmente, a través de entrevistas se establece un vínculo con el joven, en el que se indagan sus intereses, habilidades sociales así como la estructura y conformación familiar. Luego de aproximadamente tres encuentros, se formalizan por escrito los compromisos y actividades a realizar, incluyendo, en caso de problemas de adicciones, la asistencia al Centro de Día. En esta instancia el equipo gestiona el turno y se realizan los primeros acompañamientos juntos a un operador o profesional.

El equipo profesional se centra en el seguimiento y monitoreo de los y las adolescentes, registrando mediante informes periódicos los cambios y las actitudes frente a las propuestas del Programa. Paralelamente, se procura contar siempre con

un referente familiar que acompañe el proceso, asegurando así un acompañamiento integral y sostenido.

Se implementan diversas intervenciones orientadas a adolescentes y sus familias, a través de talleres y capacitaciones que buscan abordar tanto el desarrollo personal como la inserción social de los participantes. A partir de las siguientes actividades:

- Talleres de resolución de conflictos dirigidos a padres y adolescentes, con el objetivo de mejorar la comunicación y fortalecer vínculos familiares.
- Talleres de promoción de la salud, prevención de enfermedades y concientización sobre adicciones.
- Capacitaciones laborales que permiten adquirir herramientas para la inserción en el mundo del trabajo.
- Talleres prácticos de huerta, riego y forestación.

Por cada objetivo específico del Programa se plantean actividades orientadas a su cumplimiento. Para el objetivo de “fortalecer las competencias parentales”, se destacan los talleres de fortalecimiento familiar, la orientación a los padres en el conocimiento y uso de los recursos comunitarios e institucionales, así como las asambleas familiares, diseñadas para potenciar los recursos propios de las familias y acompañar un proceso de cambio en su dinámica. En relación con el objetivo de “trabajar con el joven la responsabilidad en relación a las propias acciones y sus consecuencias para la vida en comunidad”, las actividades se materializan más en acciones concretas que en talleres: realización de entrevistas, elaboración de planes de trabajo individualizados para cada joven, firma de actas de acuerdo con el adolescente y su referente adulto, y articulación con distintas instituciones para garantizar un abordaje integral.

En cuanto a los objetivos vinculados con la inclusión, el acceso a derechos sociales, educativos y de capacitación, y el desarrollo de habilidades y promoción del autocuidado de la salud, las actividades se mencionan de manera general, sin precisiones sobre su implementación. No se observa un desarrollo específico de actividades de carácter educativo orientadas a la responsabilización del joven desde el propio proyecto, ya que, si bien se consignan acciones a cargo del equipo técnico, no se precisan los responsables específicos dentro del mismo.

En este marco, se plantea como objetivo trabajar con el joven la responsabilidad en relación a sus propias acciones y sus consecuencias para la vida en su comunidad y desarrollar en el mismo habilidades para convivir en un contexto diverso, resolviendo conflictos por medio de la palabra. Como actividad asociada, se menciona el asesoramiento legal que contribuya a la toma de conciencia acerca de la responsabilidad sobre sus propias acciones y sus consecuencias para la convivencia en comunidad.

Por otro lado, se indica la participación de talleristas con funciones específicas para brindar las herramientas necesarias para la adquisición de técnicas y aprendizajes en cuestiones específicas y desarrollo de habilidades de trabajo, y se destaca que los talleres constituyen el primer motor de integración, adquisición de normas y reglas de conductas e incorporación de hábitos de trabajo.

Características de las Intervenciones

Las intervenciones se orientan a un abordaje integral de la persona, priorizando el análisis de su contexto antes que la focalización exclusiva en los actos cometidos. Al constituirse como una alternativa a los programas de encierro, se privilegia la revinculación, entendida como la inclusión del joven en diversos espacios. En este marco, se trabaja con los y las adolescentes en su vida cotidiana, considerando las dimensiones familiares y comunitarias, educativos, sanitarios, recreativos, entre otros, con el objetivo de garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

Dicha inclusión debe desarrollarse de manera responsable dentro de la red familiar y comunitaria del adolescente. Asimismo, se destaca que la incorporación de los jóvenes a los espacios del Programa se realiza de manera progresiva y estratégica, con el objetivo de que puedan internalizar pautas de convivencia y participar gradualmente en actividades estructuradas, constituyendo un paso previo para su futura inclusión en otros ámbitos formales.

Algunas de las características son:

- La presencia de referentes positivos que acompañan constantemente a los adolescentes, manteniendo un vínculo de escucha y orientación. “Hay referentes positivos que están siempre detrás de los adolescentes preocupados, hablándoles” “...” Uno de los factores de riesgo es el consumo problemático de sustancias psicoactivas del menor de edad que lo exponen a situaciones de peligro y a terceros también. (Entrevista 46, Operador, HF)
- Un abordaje integral que contempla la situación familiar, comunitaria y personal del adolescente, así como sus proyectos presentes y futuros.
- La restitución de hábitos y actitudes saludables en adolescentes que han cometido actos delictivos, trabajando no solo sobre la acción, sino sobre la construcción de nuevas formas de relacionarse con los demás.
- Espacios de escucha y contención emocional, donde se fomenta la gestión de emociones, la autoestima y la identificación de necesidades, intereses y problemáticas de los adolescentes.

En los testimonios de los equipos profesionales se observa una transformación en el diseño del Programa en relación con las franjas etarias de atención. En la actualidad, no se trabaja con jóvenes mayores de 18 años, salvo en los casos en que ya se encontraban transitando un proceso dentro del dispositivo. En el diseño previo, en cambio, el eje preventivo abarcaba desde los 12 hasta los 21 años, incluyendo a mayores de 18 derivados de otros programas que se encontraban en situación de vulnerabilidad. La especialización del dispositivo implicó también la exclusión de adolescentes menores de 16 años, lo que contrastaba con el funcionamiento anterior, en el cual incluso se recibían derivaciones de niños de 11 y 12 años por parte de la Fiscalía.

“Dentro de su contexto barrial es frecuente que existan sentimientos de pertenencia a un determinado grupo, sus pares, también participan de hechos delictivos. Los amigos generan una gran influencia en el adolescente y muchas veces, han estado incluidos en el Programa, por lo que su referencia tiene fuerte peso a la hora de decidir participar o

no en las diferentes actividades, connotación positiva o negativa según su experiencia vivida. En algunos casos el menor de edad ha vivido situaciones límites que los llevan a reflexionar e intentar un cambio como por ejemplo, el fallecimiento de un amigo, participación en enfrentamiento con otras bandas, descompensación en la salud de algunos de sus padres, etc ...”.^[14]

De igual modo, los profesionales destacan que la situación legal de los adolescentes delimita el alcance de la intervención. En el caso de jóvenes menores de 15 años sin causas judiciales, al ser inimputables, no interviene ningún juez, y los informes profesionales se dirigen únicamente a la Asesoría correspondiente. En cambio, con adolescentes mayores de 16 años, la intervención comenzaba con el contacto directo con la familia, a través de citaciones o visitas domiciliarias, lo que ponía en marcha un proceso de acompañamiento sociofamiliar. En otros casos

“...si es menor de 15 años no pasa nada, si no tienen causas, es inimputable. Como no interviene ningún Juez, nuestros informes van solo a la Asesora MG. Cuando era mayor de 16 años. Desde nuestra intervención profesional, el primer contacto era citar a la familia, acercarnos al domicilio” (Entrevista 45, operador HF)

El perfil del equipo profesional constituye un factor central para el éxito de las intervenciones. La mirada de los operadores debe evitar connotaciones negativas, ya que percepciones como “no va a cambiar” limitan la posibilidad de generar nuevas estrategias.

Sin embargo, la tarea enfrenta múltiples obstáculos: la escasa presencia de referentes familiares comprometidos, la insuficiencia de recursos sociales e institucionales, la baja motivación de algunos jóvenes para sostener las medidas, el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, y la falta de recursos



Equipo de profesionales trabajadores sociales y operadores del Programa en una salida de integración.

[14] Citado en Collueque, 2018: 101.

comunitarios para abordar estas problemáticas. Frente a ello, uno de los desafíos centrales de los equipos es diseñar estrategias que aseguren la permanencia de los adolescentes en el Programa y fortalezcan su inclusión social.

10.4. Proyección del espacio y aspectos significativos – Hallazgos

Destacamos la importancia de este tipo de políticas públicas orientadas al reconocimiento de niños, niñas y adolescentes o jóvenes menores de edad como sujetos de derechos, integrados a un contexto social. Sin embargo, el Programa enfrenta diversos desafíos que afectan su funcionamiento y alcance. Entre ellos se destaca la sobredemanda de situaciones, lo que genera listas de espera y dificulta la atención oportuna de los adolescentes.

En la entrevista al operador del programa (2025) se evidencia una falta de capacitación específica en consumo problemático de sustancias, lo que refuerza la necesidad de *“fortalecer los equipos de trabajo integrándolos en marcos formales y no en condiciones informales, capacitándolos y especializándolos”*. (Entrevista 46, Operador, HF)

Las mismas entrevistadas en sus relatos sostienen lo complejo de trabajar en condiciones de precariedad laboral que afectan la permanencia del personal que necesariamente deja el espacio ante otras ofertas que garanticen la estabilidad laboral. Como nos mencionaba uno de los referentes del programa

“esto lleva a que se pierdan los mejores y preparados recursos y que todo el tiempo se trabaja con equipos incompletos... falta fortalecer los equipos de trabajo a través de absorberlos en el marco de la formalidad y no del trabajo en negro, capacitarlos especializarse...”.

Así mismo, se percibe una limitación general de recursos y de respuesta institucional hacia la infancia y la adolescencia: *“Podemos ver que no hay recursos, que no hay una respuesta para los chicos, que no hay preocupación tanto por los niños ni la adolescencia”*. (Entrevista 35, Operados, HF).

Destacamos que en este contexto actual, también se intentan articular redes provinciales que permitan mejorar la cobertura y eficacia de las intervenciones. Las visiones de los profesionales reflejan la comprensión de la problemática de los adolescentes infractores a la ley penal como una cuestión social compleja y multidimensional, en sus prácticas no se observan tendencias a la criminalización de la pobreza ni a la estigmatización de los jóvenes; por el contrario, son conscientes de que tales percepciones forman parte del imaginario social y procuran revertirlas en su accionar. Si bien reconocen la “poca voluntad o indiferencia” de algunos adolescentes y sus familias, también destacan que “muchos jóvenes han podido realizar cambios en sus comportamientos”.

A modo de conclusión, en los relatos de las y los jóvenes emergen deseos y expectativas vinculadas con la posibilidad de realizar actividades recreativas y de encuentro, como expresa Brian, adolescente del Programa Haciendo Futuro (2025): *“Ir a acampar, eso me gustaría... Estaría bueno. Playas me gustaría conocer, de Rada Tilly para allá”*.

Vemos en este fragmento que son deseos vinculados a conocer y explorar los espacios naturales que hacen al paisaje y a la posibilidad de vivir otras experiencias valiosas y que en su diseño no resultan difíciles de ejecutar si se cuenta con el respaldo institucional adecuado.

Tanto desde el equipo de trabajo como a partir de los aportes de otras investigaciones locales (Collueque, 2018, 2025), se evidencian tensiones persistentes, entre ellas las limitaciones en la participación de los adolescentes en actividades de su interés, la escasez de espacios de acompañamiento comunitario y la falta de recursos humanos y presupuestarios que garanticen la continuidad y efectividad del Programa.

11.1. Objetivos, características, historia y organización

El Espacio ECO Digital, dependiente del Ente Autárquico Comodoro Conocimiento y Desarrollo de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, abrió sus puertas en octubre de 2024 en el Centro de Encuentro de Km 8, zona norte de la ciudad. Su instalación en este edificio no es casual: se trata de una infraestructura heredada de la política provincial de Centros de Encuentro, cuya gestión fue transferida al municipio y resignificada con una propuesta formativa y cultural centrada en oficios digitales. La elección de este emplazamiento responde a un criterio de descentralización territorial y de reducción de la brecha digital, acercando oportunidades a comunidades que históricamente han tenido menor acceso a este tipo de propuestas, ya sea por distancia o por su carácter privado y arancelado.

La denominación “ECO Digital” condensa dos ideas: el eco como resonancia de voces, saberes y experiencias comunitarias, y la digitalidad como campo de innovación, producción cultural y desarrollo económico. Según su coordinadora, Cecilia Trigo,

“la idea del Armado del Espacio era tener un espacio destinado a la creatividad digital, un espacio donde se pueda democratizar el conocimiento en términos digitales y que esté al alcance de todos”.

La gratuidad de las actividades, el enfoque integral que combina aprendizajes técnicos y la adaptación de contenidos a los intereses y recursos de la comunidad son rasgos distintivos de este espacio. En el actual contexto de crisis de la matriz productiva petrolera y necesidad de diversificación económica, ECO Digital se proyecta como una política pública de largo plazo orientada a la inclusión social, al desarrollo de la economía del conocimiento y al fomento de producciones de contenido local y formación en nuevos oficios.

Respecto a su estructura organizativa, ECO Digital cuenta con una coordinación general a cargo de Cecilia Trigo, responsable de la planificación, articulación institucional y supervisión del equipo. El plantel técnico-pedagógico está integrado por Jacqueline Rivero (producción sonora y comunicación) Camila Rodríguez (producción audiovisual y fotografía), Raúl Fernández (robótica y programación), junto a otros profesionales quienes diseñan y dictan talleres, acompañan procesos de aprendizaje y asesoran en proyectos individuales o grupales.

Como espacio formativo se organiza en torno a una programación modular que combina talleres con actividades especiales y participaciones externas. En cuanto a las modalidades de trabajo, se privilegia el aprendizaje práctico y situado: los talleres parten de intereses concretos de las personas participantes y desde allí se introducen conceptos técnicos y reflexiones críticas. El trabajo es colaborativo, con producción en grupos pequeños y circulación de saberes entre pares. Las capacitadoras y capacitadores asumen un rol de facilitadores, más que de instructores tradicionales, alentando la experimentación y el ensayo-error como parte del proceso.

ECO DIGITAL

Espacio de creatividad y oficios digitales



11.2 Población destinataria y contexto territorial

La población prioritaria son **adolescentes y jóvenes de 13 a 19 años**, en tránsito hacia la población económicamente activa, aunque también participan personas adultas interesadas en reconvertir su perfil laboral hacia áreas tecnológicas y creativas. Entre los perfiles más frecuentes se encuentran estudiantes secundarios, jóvenes en búsqueda de su primer empleo, emprendedores incipientes y participantes con intereses creativos como la fotografía, la producción audiovisual o la gestión de redes sociales.

Ubicado en km 8, en un sector periférico con alta densidad juvenil y niveles significativos de necesidades básicas insatisfechas, el espacio se inserta en un territorio donde las distancias y la falta de conectividad suelen constituir barreras para el acceso a bienes culturales y educativos. ECO Digital amplía su alcance gracias a la articulación con otras áreas municipales y con instituciones educativas. Por ejemplo, la relación con la Secretaría de Desarrollo Humano facilita el acceso de jóvenes en situación de vulnerabilidad; el trabajo con el Ente de Deportes acerca la propuesta a quienes participan en espacios deportivos comunitarios; y la vinculación con el Ente de Cultura y escuelas primarias y secundarias convoca a estudiantes con intereses artísticos y creativos. Estas redes permiten diversificar la población destinataria y asegurar que el derecho a la comunicación y a la producción de contenidos llegue a juventudes con trayectorias y contextos diversos.

En el trabajo de campo en ECO Digital observamos el desarrollo de acciones que trascienden la mera capacitación técnica y se inscriben en el plano de la promoción de los derechos culturales y comunicacionales. El espacio habilita a las y los jóvenes a ejercer el derecho a la comunicación no solo como acceso a

información, sino como posibilidad concreta de producir e interpretar contenidos audiovisuales que dialoguen con su realidad y sus intereses. Este derecho se materializa en la oportunidad de aprender a manejar herramientas, comprender lenguajes y narrativas, y proyectar sus propias voces en diferentes formatos y lenguajes para llegar así a circuitos más amplios.

Los talleres y producciones promueven la reflexión sobre cómo los lenguajes audiovisuales interpelan a las juventudes en la construcción de su imagen de sí mismos. Los contenidos que consumen –series, videos, redes sociales– funcionan como referencias y modelos, muchas veces atravesados por narrativas hegemónicas que privilegian “lo perfecto, lo pulcro” y que pueden condicionar la experimentación para narrar y exponerse desde sus identidades. Desde la propuesta pedagógica se busca desarmar esa lógica, fomentando que el aprendizaje se entienda como un proceso que requiere práctica, ensayo y error, y que la producción no se mida sólo por estándares estéticos impuestos, sino por su capacidad de comunicar y significar para quienes la crean y la reciben. Como señaló una de las capacitadoras: *“La experiencia de pasar por un curso y por un espacio así, puede ser el pie o puede dejar semilla para que ellos se proyecten profesionalmente o de otros modos en torno a esto, a su capacidad de producir, ¿no? Y de esa forma ampliar su voz”.*

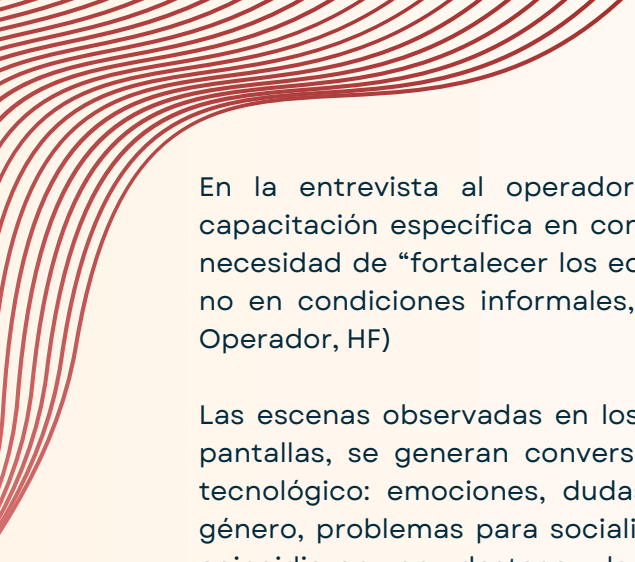
El derecho a la comunicación, entendido de este modo, se vincula con otros derechos: a la participación, a la identidad cultural, a la educación y al trabajo. ECO Digital se convierte así en un dispositivo que no solo enseña a usar herramientas, sino que habilita a las juventudes a ser narradores y narradoras de su tiempo y su territorio, ampliando sus posibilidades de expresión y fortaleciendo su agencia frente a un sistema mediático que muchas veces los ubica como consumidores pasivos.

Un rasgo destacado de ECO Digital, se vincula con las relaciones generacionales con los grupos de jóvenes y adolescentes que se buscan construir desde las bases del respeto y el reconocimiento.

El equipo adulto –coordinadora y capacitadores/as– asume un rol activo como mediador, no solo transmitiendo saberes técnicos, sino también habilitando espacios de escucha y acompañamiento.



Taller Producción fotográfica para adolescentes



En la entrevista al operador del programa (2025) se evidencia una falta de capacitación específica en consumo problemático de sustancias, lo que refuerza la necesidad de “fortalecer los equipos de trabajo integrándolos en marcos formales y no en condiciones informales, capacitándolos y especializándolos”. (Entrevista 46, Operador, HF)

Las escenas observadas en los talleres muestran cómo, entre cables, micrófonos y pantallas, se generan conversaciones sobre temas que exceden lo estrictamente tecnológico: emociones, dudas vocacionales, proyectos personales, mandatos de género, problemas para socializar, entre otros. En las entrevistas, las capacitadoras coincidieron en destacar la importancia de la **mediación adulta como un acompañamiento activo y no como una forma de control**. Esto lo sintetizan al afirmar que, “si los adolescentes tienen guía en herramientas, métodos y tiempos, pueden lograr mensajes muy logrados para decir”, subrayando que el rol del adulto es facilitar procesos y abrir posibilidades de expresión.

Al mismo tiempo, las y los jóvenes aportan saberes propios, fruto de su experiencia cotidiana con plataformas, redes y lenguajes digitales, que enriquecen las propuestas y desafían a los adultos a actualizarse. Esta circulación de conocimientos en doble vía rompe con la lógica unidireccional de la enseñanza y en este ida y vuelta, la producción cultural se convierte en un puente entre generaciones, donde la técnica y la creatividad se entrelazan con la construcción de confianza y el reconocimiento mutuo.

11.3 Actividades, intervenciones y estrategias

Desde su apertura, ECO Digital ha desarrollado una oferta formativa y cultural amplia y en constante renovación. Entre las propuestas se incluyen talleres de producción y edición de podcast, de redes sociales, la realización del streaming en vivo en la Feria EDUCO y la participación en eventos como el Hackathon de la NASA o las jornadas “Ciudad Futura” donde participaron cientos de adolescentes para debatir sobre el futuro de la ciudad en torno a desafíos locales vinculados con la transición energética, el empleo, la producción y la innovación.

Durante el verano, se llevó a cabo el “Taller de producción y edición de podcast” dirigido a adolescentes, con el objetivo de brindarles herramientas digitales prácticas sobre este formato y fue una invitación

“a estar grabando, editando, conociendo plataformas y programas. Si bien lo central es la práctica, el taller también resguarda teoría y la finalidad es que se puedan llevar herramientas digitales directas para aplicarlas en la escuela, en sus cursados o en sus actividades personales” (Entrevista 40).



Taller de producción y edición de podcast en Eco Digital.

Aproximadamente 20 jóvenes se sumaron a esta experiencia motivados por la curiosidad de aprender y explorar el proceso de grabación, edición desde sus dispositivos móviles o computadoras y uso de diversas plataformas y programas. Los diferentes grupos trabajaron desde el guion hasta la postproducción, abordando temas de su interés como: mujeres y disidencias en el rock, el manejo de emociones adolescentes en la salud, y la relación entre psicología, alimentación y nutrición.

En mayo de este año y como parte del trabajo de campo para esta investigación se observó el taller para adolescentes “Narrar con el celu”, centrado en el desarrollo de narrativas y técnicas para producir historias audiovisuales para redes sociales a través de una herramienta accesible como el celular. Este taller estuvo a cargo de Camila Rodríguez y Raúl Fernández, dos jóvenes profesionales especialistas en comunicación y diseño. Estas actividades no solo transmiten habilidades técnicas, sino que habilitan la expresión de intereses y narrativas propias. Antonella, de 14 años, contó que su motivación para participar era “manejarle las redes al emprendimiento de mi mamá... Después del curso quiero comprarme un celular nuevo”, mientras que Franco expresó su deseo de “ser youtuber, influencer deportivo”. En cada una de estas jornadas, mientras probaban efectos de distintas tomas fotográficas y buscaban escenarios o paisajes, se generaban reflexiones sobre la mirada propia y ajena y la importancia de la experimentación y de siempre reparar en el sentido del mensaje y las implicancias de la comunicación responsable.

La metodología que desarrollaron combina aprendizaje práctico y situado, reflexión crítica sobre el uso de redes y producción de contenidos, junto con un fuerte componente de trabajo colaborativo. Las propuestas parten de los intereses de los y las participantes, pero también buscan ampliar sus horizontes, invitándolos a explorar nuevos lenguajes y formatos expresivos. La disponibilidad de equipos y la orientación en el uso de recursos digitales gratuitos se constituyen en estrategias para reducir las desigualdades en el acceso a dispositivos y conectividad. Como afirma Cecilia: “*si los adolescentes tienen guía en herramientas, métodos y tiempos, pueden lograr mensajes muy logrados para decir*” (Entrevista 49).

En este marco, se reconoce que la formación se inscribe en la era digital y en oficios vinculados a lo tecnológico, pero que es el encuentro presencial el que posibilita construir lo común y conectar con redes más amplias de participación y producción cultural.

11.4 Proyección del espacio y aspectos significativos

ECO Digital se proyecta como un nodo estratégico para intervenir en un contexto marcado por asimetrías territoriales y desigualdades sociales, habilitando procesos de inclusión a través de la tecnología y la cultura. El escenario actual plantea desafíos significativos: la persistencia de la brecha digital, las secuelas de la escolarización en pandemia, la escasa promoción de vocaciones tecnológicas y creativas, y la necesidad de visibilizar al espacio como una política pública sostenida en el tiempo.

Uno de los principales retos para su sostenibilidad está vinculado a la disponibilidad de presupuesto y a la capacidad de asegurar financiamiento estable. El funcionamiento del espacio –que requiere equipamiento actualizado, mantenimiento, conectividad y personal especializado– depende en gran medida de la asignación anual de recursos municipales, lo que condiciona la posibilidad de ampliar la oferta formativa o incorporar nuevas tecnologías. Tal como señala su coordinadora, el crecimiento proyectado, desde sumar más cursos hasta consolidar un laboratorio sonoro de última generación, “dependerá del presupuesto anual de los próximos años y de la posibilidad de buscar financiamiento externo” (entrevista 49). Garantizar estos recursos es clave no solo para sostener la calidad y gratuidad de las propuestas, sino también para preservar el carácter inclusivo y territorial que define al espacio.

En términos de proyección, se busca consolidar un laboratorio sonoro permanente, ampliar la red con un segundo ECO Digital en el Centro de Encuentro Abel Amaya (zona sur), incrementar la oferta de cursos y personalizar las experiencias formativas. *“Tenemos un montón de narrativas patagónicas, tenemos un montón de adolescentes que son músicos con 13 años, que son poetas con 14 años... me imagino un espacio súper equipado y poblado de juventudes, y también dando respuestas a las demandas”,* proyecta Cecilia. Jacqueline agrega: *“Mi gran visión y búsqueda es que los jóvenes tengan más espacio en los medios... que puedan tener sus canales, sus momentos, sus grillas, y que podamos nutrirnos de tanto que nos enseñan también”.*

La investigación y los datos expuestos muestran que el espacio conecta a jóvenes con oportunidades laborales y de expresión cultural, refuerza identidades y narrativas locales, y que la adquisición de habilidades técnicas puede traducirse en mayor capacidad de agencia para participar tanto en el mundo del trabajo como en la producción de saberes y sentidos sobre la realidad comodorense. La percepción positiva de lo estatal crece cuando la comunidad siente que el espacio “es de ellos” y merece ser cuidado. ECO Digital se presenta así como un ejemplo de cómo la estatalidad puede materializarse en propuestas innovadoras que combinan inclusión digital, formación para el trabajo y producción cultural, con un fuerte anclaje territorial y una escucha activa de las juventudes.

12 | CIERRE- CONCLUSIONES

La investigación desarrollada permite concluir que la estatalidad orientada a juventudes y adolescencias en Comodoro Rivadavia presenta características específicas que pudieron reconstruirse a partir de las experiencias de programas e instituciones, que dan cuenta de la capacidad e inserción territorial.

Se registra la presencia estatal y los modos en que se materializa en la vida cotidiana de adolescencias y juventudes. Esta presencia es clave para la promoción y el ejercicio de derechos sociales. El análisis realizado a lo largo del informe permite afirmar que el reconocimiento de adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho no puede limitarse a un plano normativo, sino que exige políticas públicas sostenidas, situadas y con capacidad de transformar las condiciones materiales y simbólicas de vida en los territorios. La educación, la salud, el ambiente y el derecho a la ciudad constituyen pilares fundamentales para garantizar la igualdad y la inclusión, pero en contextos como el de Comodoro Rivadavia se ven tensionados por desigualdades socioespaciales, crisis de lo público y lógicas adultocéntricas que restringen la incidencia juvenil.

La caracterización de los seis programas e instituciones locales consideradas -“La Esquina”, Espacio Sociocultural “Patria Grande”, Dirección de Juventud, CESIA, “Haciendo Futuro” y Espacio ECO- Digital-, desarrollada en este informe y sobre la base de la evidencia empírica presentada muestra la estatalidad municipal en acción. Se describieron las modalidades concretas de intervención, los objetivos específicos de cada dispositivo y las tensiones que surgen en su implementación. Este análisis resulta fundamental para ofrecer una mirada diagnóstica, crítica y reflexiva, permitiendo comprender los alcances de la institucionalidad local y sus contribuciones en relación con desigualdades estructurales de la ciudad. Todo ello en un contexto crítico como el que atraviesa la región expresado en el aumento de la desocupación y el ajuste que se vivencia en el Estado en general. Un ajuste que implicó un drástico recorte de los presupuestos asignados a las áreas sociales, y la consecuente crisis en la SENAF (Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia dependiente del Ministerio de Capital Humano), con la baja de programas y líneas de intervención específica y, a su vez, cierre de INJUVE (Instituto Nacional de Juventudes).

Al considerar el alcance de estas formas de institucionalidad- estatalidad juvenil las concebimos entramadas y de forma relacional con toda una estructura.

El marco normativo- las características territoriales- los perfiles de jóvenes y de trabajadores que participan. En el desarrollo de este trabajo y escritura de este informe, resalta la metodología de la investigación y el modo participativo de producir datos y discutir los apartados con las personas referentes que llevan adelante los programas. Entendemos que este es un posicionamiento clave y necesario para comprender la estatalidad orientada a las adolescencias y juventudes, desde una perspectiva no adultocéntrica.

De este modo, se logra abarcar la diversidad de experiencias, algunas más consolidadas como La Esquina y Cesia por los años de trabajo, otras más incipientes con proyección como Eco Digital, y otras en un estado crítico como el caso del programa Haciendo Futuro.

Principales hallazgos

En línea con la metodología ya desarrollada, los hallazgos presentados en este informe adquieren especial relevancia al ser producto de un estudiosituado, construido “desde abajo”, en diálogo directo con el campo y con las personas implicadas en los diferentes programas e instituciones analizadas. Se reconoce, además, la posibilidad de continuar y profundizar este trabajo, así como abarcar otros programas, otras localidades e incluso ampliar al nivel provincial. A los fines de facilitar la lectura del informe, presentamos a continuación los principales hallazgos:

1) Buenos vínculos, buenos tratos. Se destaca la centralidad que adquieren los buenos vínculos y los buenos tratos para el desarrollo de relaciones generacionales significativas y el despliegue de cualquier acción, intervención o desarrollo de un programa con jóvenes y adolescentes. Esto se observa en los espacios más consolidados como Patria Grande y La Esquina donde se construye una relación con los adolescentes cálida y respetuosa que se refleja luego en el modo en que jóvenes refieren a estos espacios como “su casa”, “su familia”, “su banda de amigos” dando cuenta de una identificación y pertenencia al lugar. Este reconocimiento evidencia el peso de las relaciones humanas respetuosas para el despliegue de cualquier tipo de intervención orientada a jóvenes y adolescentes y su impacto en fortalecer lazos sociales. Cuando la comunidad percibe el espacio como propio, crece la valoración positiva de lo estatal y se generan prácticas de cuidado y apropiación que refuerzan la sostenibilidad simbólica del proyecto.

Respecto a las propuestas de actividades, se subraya la importancia de reconocer y acompañar los deseos e intereses de los y las adolescentes, reconociendo la complejidad también al momento de concretar y sostener esas actividades en un contexto económico de reducción de recursos públicos y aportes privados. En este marco, se valora el desarrollo de propuestas innovadoras, como lo observado en el programa Eco Digital, donde se combina inclusión digital, formación para el trabajo y producción cultural.

En relación con los vínculos por parte de docentes y referentes de los programas estudiados, se ponen en valor las experiencias de profesores/as de educación física con perfil comunitario, quienes impulsan propuestas recreativas y deportivas que fomentan participación, compromiso y protagonismo juvenil. En programas como

Patria Grande y La Esquina, los adolescentes definen actividades y juegos, lo que refuerza su capacidad de decisión y vinculación en un contexto de cuidados.

Expresiones como “vengo porque me tratan bien” o “hay control, no se puede hacer cualquier cosa” reflejan la importancia de estos espacios como ámbitos de participación, aprendizaje y experiencias significativas.

Finalmente, se sugiere fortalecer la dimensión cultural mediante propuestas vinculadas al teatro, cine, música, plástica y danza. Estas iniciativas amplían el derecho a la comunicación y a la producción de contenidos, acercando a adolescentes y jóvenes al desarrollo de capacidades para el trabajo y para su proyección integral. Los equipos entrevistados valoran estas experiencias y manifiestan su intención de ampliarlas o replicarlas, reconociéndolas como altamente significativas para los grupos que han participado.

2) Cuestiones materiales. El estudio de los programas implica considerar no solo sus objetivos y modalidades de intervención, sino también las condiciones materiales que los sostienen, especialmente, las condiciones de contratación del personal y los recursos disponibles. En este sentido, se advierten situaciones de precariedad contractual e inestabilidad laboral que generan alta rotación y pérdida de capacidades técnicas. Esta dinámica afecta la calidad de la oferta y limita la posibilidad de consolidar equipos especializados, incluyendo la formación en problemáticas específicas (por ejemplo, consumo problemático de sustancias) que hoy se reconoce como una necesidad urgente.

Persiste, por lo tanto, la necesidad de generar condiciones materiales e institucionales que garanticen continuidad, sostenibilidad y participación real de adolescentes y jóvenes en las intervenciones que los involucran. Muchas de las intenciones expresadas en las políticas y programas no logran materializarse plenamente en las prácticas cotidianas, lo que refuerza la importancia de priorizar la estabilidad financiera y la formalización laboral como condiciones previas para cualquier estrategia de fortalecimiento.

El análisis territorial realizado da cuenta de la estrecha relación entre adolescencias y sectores populares como núcleo de la desigualdad urbana en Comodoro Rivadavia. Reconocer esta correlación resulta indispensable para diseñar políticas públicas que no solo multipliquen la oferta de espacios socioeducativos y recreativos, sino que también integren criterios de movilidad, infraestructura y articulación comunitaria. En conexión con esta mirada sobre la dimensión material de las políticas, se identifica el impacto del contexto actual en la deslegitimación de la intervención estatal, el descrédito hacia trabajadores públicos y hacia las instituciones. A ello se suma el avance de discursos reaccionarios que niegan la diversidad de identidades y la perspectiva de género, configurando un escenario de retroceso en derechos conquistados. Entre los factores de riesgo emergentes se destacan la crisis de la salud mental y los efectos de la pospandemia en las trayectorias educativas, en las pautas de sociabilidad y, como consecuencia de la crisis económica, el crecimiento de la ludopatía adolescente.

Este conjunto de elementos evidencia que las cuestiones materiales no son un aspecto secundario, sino un condicionante estructural de la estatalidad juvenil. Su abordaje requiere políticas públicas que aseguren recursos estables, equipos fortalecidos y un horizonte de inclusión que reconozca la diversidad y las necesidades concretas de las juventudes en los territorios.

3) Trayectorias y futuros posibles. Un punto emergente de preocupación, expresado por los equipos de trabajo durante las entrevistas, se centra en la transición y la proyección de los y las adolescentes una vez que concluyen su trayecto en el nivel secundario y alcanzan el límite de edad (18-19 años), que marca su permanencia en dispositivos como el Centro de Inclusión "La Esquina" y el Espacio Sociocultural "Patria Grande". Esta encrucijada vital se complejiza al considerar su incipiente inserción laboral. Se ha registrado que muchos de estos jóvenes ya participan en el mercado de trabajo a través de tareas esporádicas e informales, conocidas como "changas" (auxiliares de construcción, tareas de limpieza o cuidado). La centralidad de estas actividades en sus vidas cotidianas, si bien demuestra agencia y responsabilidad, contrasta con la necesidad de garantizar un acceso a un empleo registrado y sostenible.

Este escenario abre interrogantes sobre cómo profundizar el alcance de políticas estatales que fomenten capacidades y formación en habilidades para la inserción laboral juvenil.

Respecto de la idea de "egresado/a" de los programas, se vuelve relevante diseñar propuestas que permitan continuar la participación y sostener vínculos en el tiempo. Los equipos entrevistados señalan que, en muchos casos, los jóvenes regresan con el deseo de volver a habitar los espacios. Una alternativa valiosa es proyectar roles de tutoría y acompañamiento, donde quienes egresan puedan transmitir saberes y experiencias, fortaleciendo la continuidad intergeneracional y el protagonismo juvenil en las propuestas.

Desde las voces y testimonios de quienes llevan adelante estos dispositivos, emerge un rasgo común: el compromiso con la tarea, atravesado por una percepción de riesgo e incertidumbre frente a la crisis y el ajuste de las políticas nacionales. La resistencia cotidiana se convierte en un modo de sostener la institucionalidad juvenil en un contexto adverso, donde el temor a la discontinuidad convive con la voluntad de persistir. En relación con sus deseos y expectativas, los equipos plantean la necesidad de ampliar el alcance territorial: constituir un Eco Digital en la zona sur, abrir otro CESIA y replicar la experiencia de La Esquina en la zona norte. Estas aspiraciones coinciden en la importancia de consolidar equipos estables, contar con infraestructura propia, ampliar la cobertura territorial y sostener políticas inclusivas en salud y diversidad.

La construcción de futuros posibles, entonces, se configura como un horizonte compartido entre jóvenes y trabajadores: un horizonte que demanda recursos, estabilidad y reconocimiento institucional, pero que también se nutre de la creatividad, la resiliencia y la capacidad de proyectar alternativas en escenarios de crisis. Reconocer estas trayectorias y expectativas resulta fundamental para pensar políticas públicas que acompañen la transición juvenil, fortalezcan la continuidad de vínculos y habiliten espacios de participación sostenida más allá de la edad límite de los programas.

4) Participación y co-protagonismo. La participación de adolescentes y jóvenes en las políticas y programas que los involucran constituye un principio ampliamente enunciado en los marcos normativos y en los discursos institucionales, pero que aún encuentra dificultades para materializarse plenamente en las prácticas cotidianas. El desafío radica en pasar de la declaración a la concreción, habilitando espacios reales de decisión y protagonismo juvenil. Reconocer sus deseos, intereses y necesidades es un requisito indispensable para fomentar experiencias diversas que se amplíen hacia lo cultural, lo artístico y lo comunicacional y la participación comunitaria para ampliar sus horizontes y aportar a la construcción de sentidos colectivos.

En este marco, los principios de responsabilidad, autonomía y autocuidado deben ser asumidos como valores rectores de las políticas públicas orientadas a juventudes. Estos principios permiten pensar intervenciones que no se limiten a la contención, sino que promuevan la capacidad de decisión, la apropiación de derechos y la construcción de proyectos de vida en clave comunitaria. Un ejemplo relevante en el plano local es la iniciativa del Consejo Municipal de Juventudes, que busca ampliar las voces y fortalecer la incidencia juvenil en las decisiones públicas. Este espacio constituye un antecedente valioso para revisar el vínculo del Estado con los derechos políticos de los jóvenes como ciudadanos, habilitando su participación en la definición de políticas, programas y prácticas estatales. Sin embargo, su consolidación requiere recursos, continuidad y un reconocimiento efectivo de la legitimidad de las voces juveniles en la esfera pública.

El co-protagonismo adolescente y juvenil se basa en escuchar sus voces, reconocer sus saberes y, principalmente, habilitar su participación real en la construcción de políticas públicas. Ampliar los espacios de acompañamiento y participación en claves comunitarias no solo fortalece la institucionalidad juvenil, sino que también contribuye a democratizar la vida social y política de la ciudad

5) Producción de conocimiento continuo. La producción de conocimiento sobre juventudes y adolescencias requiere ser concebida como un proceso sistemático y sostenido en el tiempo, capaz de contrastar datos, identificar tendencias y ampliar el alcance hacia otras instituciones y asociaciones. La estatalidad juvenil, para ser comprendida en toda su complejidad, demanda una mirada transversal que incorpore comparaciones regionales y provinciales, permitiendo reconocer similitudes y diferencias entre localidades y enriquecer el diseño de políticas públicas. En este sentido, se destaca la necesidad de fortalecer las herramientas estadísticas locales, por ejemplo mediante la implementación de una encuesta de juventudes actualizada, que permita dimensionar con mayor precisión la situación de adolescentes y jóvenes en la ciudad. Contar con información confiable y periódica es un requisito indispensable para orientar decisiones, evaluar impactos y proyectar nuevas líneas de intervención.

La producción de conocimiento continuo también implica capacitaciones y formación permanente de los equipos de trabajo, así como el desarrollo de metodologías participativas que integren las voces de adolescentes y jóvenes en el proceso investigativo. La mirada situada “desde abajo”, cercana al territorio y a las personas, constituye un aporte fundamental para construir diagnósticos que reflejen las realidades concretas y eviten enfoques adultocéntricos o descontextualizados.

Asimismo, resulta imprescindible reconocer las condiciones laborales y contractuales de los equipos que sostienen las intervenciones. La precariedad y la inestabilidad afectan no solo la continuidad de los programas, sino también la posibilidad de consolidar saberes y experiencias acumuladas. Pensar nuevas políticas públicas supone garantizar condiciones que permitan la permanencia y el fortalecimiento de estos equipos en el tiempo.

Recomendaciones de política pública a nivel municipal

1. Producción de información y datos.

Ante la debilidad estadística, es imprescindible generar información sistemática sobre las condiciones de vida de adolescentes y jóvenes como insumo para el diseño y ejecución de políticas sociales. Al respecto, se propone desarrollar una encuesta municipal de juventudes, tomando como recorte a estudiantes del último año de la educación secundaria, que permita recoger datos sobre condiciones de vida, percepciones de la ciudad y proyecciones futuras en términos de educación y trabajo.

2. Institucionalizar la participación juvenil

- Crear y fortalecer Consejos Locales de Juventudes con capacidad de incidir en la planificación y evaluación de políticas.
- Ampliar el esquema de trabajo de las mesas intersectoriales, integrando juventudes, referentes comunitarios y funcionarios municipales, orientadas al diagnóstico e intervención en problemáticas de trabajo y vivienda.

3. Garantizar recursos y sostenibilidad

- Asignar presupuestos específicos para programas juveniles, evitando la dependencia de financiamiento externo o coyuntural.
- Continuar con las capacitaciones de los equipos técnicos municipales en enfoques de género y ampliar el abordaje desde un enfoque de derechos y fomento de la participación.

4. Enfoque territorial y de equidad

- Diseñar políticas que reconozcan las desigualdades socioespaciales de Comodoro Rivadavia, priorizando barrios periféricos y sectores históricamente marginados.
- Asegurar acceso equitativo a espacios recreativos, culturales y educativos y a la conectividad digital.
- Considerar la movilidad de jóvenes y adolescentes y el transporte público como parte del derecho a la ciudad.
- Fomentar viajes de turismo educativo y recreativo en clave regional, que fortalezcan la conexión con los paisajes naturales y la identidad territorial.

5. Articulación intergeneracional

- Promover espacios de diálogo entre juventudes y personas adultas, superando el adultocentrismo y construyendo alianzas intergeneracionales para la gestión de lo público
- Sensibilizar sobre las diferencias, pero también sobre los cambios y continuidades en las experiencias de vivir las juventudes, considerando las particularidades del contexto comodorense.

6. Vinculación con la Agenda 2030

- Alinear las políticas juveniles con los ODS más relevantes: educación de calidad (ODS 4), salud y bienestar (ODS 3), igualdad de género (ODS 5), reducción de desigualdades (ODS 10) y ciudades sostenibles (ODS 11).
- Incorporar a adolescentes y jóvenes en el monitoreo y evaluación de los avances locales hacia los ODS.

Como proyección a futuras investigaciones, sería pertinente ampliar el análisis a nivel provincial, considerando el alcance y las formas de institucionalidad y estatalidad juvenil que se configuran en distintos territorios. También resultaría valioso proyectar estudios comparativos con otros dispositivos, como los Centro de Encuentro Abel Amaya.

Por último, agradecemos a todas las personas que colaboraron con la investigación, a la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) y a la Agencia Comodoro Conocimiento, que confiaron en el equipo y en el valor de producir conocimiento local y situado. Esperamos que los resultados de esta investigación sean de utilidad para conocer y comprender la estatalidad orientada a juventudes y adolescencias, y que contribuyan a fortalecer el diseño de políticas públicas más inclusivas, participativas y sensibles a las realidades territoriales.

13 FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

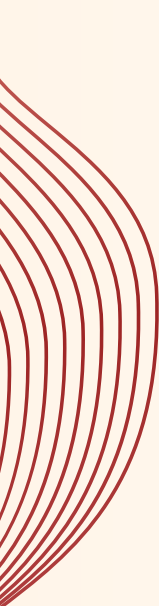
- Baeza, B. N., & Chanampa, M. E. (2016). La naturalización de las problemáticas medioambientales en torno a la explotación petrolera en Comodoro Rivadavia. *Revista Identidades*, 3, 7–31. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia. <https://hdl.handle.net/11336/36352>
- Banda, M. (2022) Metodologías audiovisuales participativas. Un desafío epistémico, ético y político, *Revista Sociedad y Estado*, 37 (01). <https://doi.org/10.1590/s0102-6992-202237010005>
- Barcala, A., Bonvillani, A., Chaves, M y otros (2018) “Quién cae dónde. Desigualdades, políticas y construcción socio-estatal de las infancias, adolescencias y juventudes en el escenario argentino actual” en Vázquez M., Ospina-Alvarado M.C. y María Domínguez I. [Compiladoras] *Juventudes e infancias en el escenario latinoamericano y caribeño actual*. CLACSO-Universidad de Manizales, Colombia. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20180803020740/Juventudes.pdf>
- Carbonelli, N., & Molina, S. (2022). Guía práctica: Participación adolescente en municipios. Orientaciones para la implementación efectiva y significativa en los territorios. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). <https://www.unicef.org/argentina/media/19271/file/Pa>
- Castro, J. (1999). Las políticas públicas como cursos de acción. En *Introducción a las políticas públicas*. Universidad de Valparaíso.
- Cena, R., & Brunis, L. (2023). Políticas sociales, género y juventudes: disputas por las posibilidades para nominar, significar y hacer. *Última Década*, 31(60), pp. 4–35. <https://doi.org/10.5354/0718-2236.2023.70696>
- Chanampa, M. E., Vázquez, L., Baeza, F. N., Baeza, M. F., & Villelabeitia, M. (2023). Construcción social comunitaria del espacio público en barrios de Comodoro Rivadavia-Chubut. En *La extensión universitaria: Conocimientos, saberes y prácticas*. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/247750>
- Chariano, B. y Haro, B. (2019). Centros de actividades juveniles: una oportunidad para la juventud, la transformación cultural y el deseo de una educación sin barreras. En: *Políticas Públicas en Comodoro Rivadavia. Estado, instituciones y sujetos en red*. Lago, L. (comp.) Instituto Superior de Formación Docente N° 807. https://isfd807-chu.infed.edu.ar/sitio/politicas_publicas/
- Chaves, M. (2015) *Haciendo tramites con los pibes y las familias: barreras de acceso y micropolíticas publicas* <http://naturalis.fcnym.unlp.edu.ar/repositorio/documentos/sipcyt/bfa005375.pdf>

- Chaves, M. (2005). Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. Última Década, (23), 9–32. CIDPA Valparaíso
- Chaves, M., Fuentes, S. G., & Vecino, L. (2020). Experiencias juveniles de la desigualdad: fronteras y merecimientos en sectores populares, medios altos y altos. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario / [CLACSO.biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20171218041618/Experiencias_juveniles_de_la_desigualdad.pdf](https://clacso.biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20171218041618/Experiencias_juveniles_de_la_desigualdad.pdf)
- Collueque, D. I. (2018). Adolescentes en infracción a la ley penal: Un abordaje socioeducativo desde el Trabajo Social (Tesis de Maestría, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Trabajo Social). SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/71578>
- Collueque, D. I. (2025) Políticas socio penales para adolescentes. Análisis de las representaciones y practicas socioeducativas de responsabilidad penal en el Programa Haciendo Futuro de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Chubut. Proyecto tesis doctoral, Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales, FHCS.
- Fals Borda, O. (1999). Orígenes universales y retos actuales de la investigación-acción participativa. Revista de Ciencias Sociales, (5), 9–57. Universidad Nacional de Colombia. Disponible en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/79283/70535>
- Fernández, M., Rossi, D., & Villamayor, C. (2022). Introducción. Revista Argentina de Comunicación, 10(13), 1–4. Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social (FADECCOS). <https://fadeccos.ar/revista/index.php/rac/issue/view/>
- Fraser, N. (1991). Rethinking the public sphere: A contribution to the critique of actually existing democracy. Social Text, 25/26, 42–67
- Duarte Quapper, Claudio. (2012). Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. Última década, 20(36), 99-125. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362012000100005>
- Harvey, D. (2013). Ciudades rebeldes: Del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Madrid: Ediciones Akal.
- Kessler, G., & Dimarco, S. (2013). Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires. Espacio Abierto, 22(2), 221–243. Universidad del Zulia. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/5878>
- Jaramillo, A. (2020). Experiencias de capacitación laboral en el programa Jóvenes con más y mejor trabajo. Reflexiones desde el trabajo social. [Tesis de Licenciatura en Trabajo Social. UNPSJB]. Disponible en <https://bit.ly/48YjU57>
- Lago, L., Sanabria, J., & Murphy, J. (Dir.). (2024). Juventudes, experiencias, prácticas y políticas en Patagonia. Buenos Aires: TeseoPress. <https://www.teseopress.com/juventudesexperienciaspracticasypoliticasenpatagonia/>
- Lago, L. (2019). Políticas públicas en Comodoro Rivadavia: Estado, instituciones y sujetos en red. Comodoro Rivadavia, Argentina: ISFD 807
- Lago, L., Sanabria, J., Ronconi, P. J., & Zuluaga, P. (2021). Jóvenes y pandemia: Experiencias estudiantiles en Chubut. Revista Argentina de Estudios de Juventud, (15), e054. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/revistadeju>
- Lago, L. (2024). Dinámicas de la politización estudiantil: Conflictos, experiencias y afectividades. Comodoro Rivadavia, Argentina. Desidades: Revista Científica da Infância, Adolescência e Juventude, 40, 1–15. <https://doi.org/10.54948/desidades.v1i40.59852>

- Lefebvre, H. (1978). El derecho a la ciudad (J. González-Pueyo, Trad.). Barcelona: Edicions 62. (Obra original publicada en 1968).
- Liebel, M. (2020). Infancias dignas, o cómo descolonizarse. Editorial El Colectivo.
- Mamy Nicastro, J., & Miranda, M. V. (2018, octubre). Políticas Públicas de Juventudes. Debates y desafíos. Ponencia presentada en la Mesa Temática N.º 18 “Juventudes, prácticas, políticas y activismos”, X Jornadas de Investigación en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Comodoro Rivadavia, Argentina.
- Margulis, M., & Urresti, M. (1996). La juventud es más que una palabra. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Ponce, A., & Cofre, V. (2019). Promeba: un escenario de posibilidades en un sector del barrio San Cayetano. En L. Lago (Comp.), Políticas Públicas en Comodoro Rivadavia. Estado, instituciones y sujetos en red
- Oszlak, O. (2011). Formación histórica del Estado en América Latina: Elementos teórico-metodológicos para su estudio. En C. H. Acuña (Comp.), Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual (pp. 115–142). Buenos Aires: Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación
- Reguillo Cruz, R. (2000). Emergencia de culturas juveniles: Estrategias del desencanto. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Reygadas, L. (2014). “Procesos simbólicos en la construcción de la igualdad y la desigualdad”. Algunas ideas para la discusión en el coloquio de desigualdades.net, Berlín, 5 de mayo de 2014.
- Schettini, P., & Cortazzo, I. (2015). Análisis de datos cualitativos en la investigación social. CLACSO.
- Padilla, J. (2025) Violencia de género y juventudes: Estrategia de intervención en Comodoro Rivadavia en el período 2020-2023. Tesis de Licenciatura en Trabajo Social, FHCS.
- Rojas, P. (2016). Juventudes y ciudadanía: un análisis de las experiencias laborales de los jóvenes del Programa Adolescencia y Juventud de la ciudad de Comodoro Rivadavia. [Tesis de Licenciatura en Trabajo Social. UNPSJB]. Disponible en Biblioteca Dr. Mussachio, UNPSJB TESINAS/362.7/R.26
- Saraví, G. (2007). Nuevas realidades y nuevos enfoques: exclusión social en América Latina. En De la pobreza a la exclusión. Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina. Buenos Aires, CIESAS & Prometeo.
- Szulc, A. P., & Shabel, P. N. (2024). De las voces fetichizadas al diálogo intergeneracional: Desafíos de la investigación con niños en América Latina. Desidades, Universidade Federal do Rio de Janeiro. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/240270>
- Vilas, C. M. (2017). Pensar el Estado. Conferencia presentada en la Universidad Nacional de Lanús. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/politicaysociedad1/wp-content/uploads/sites/15/2020/05/Vilas-Pensar-el-Estado.pdf>
- Vommaro, P. A., & Vázquez, M. (2024). Juventudes, desigualdades y participación en tiempos de pandemia: entre las persistencias y las emergencias. En La participación juvenil en espacios socioeducativos: Hacia una educación sostenible e inclusiva (pp. 124–142). Madrid: Dickinson. <https://hdl.handle.net/11336/261230>

INFORMES Y FUENTES DOCUMENTALES

- CEPAL/OIT (2025) CITADO EN PÁG 28
- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – CONICET. (2020). Proyecto Análisis Prospectivo Inteligente del Impacto Social, Económico y Productivo del COVID-19 en la Provincia de Chubut. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación – COFECyT. Recuperado de <https://ipcsh.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/46/2021/05/RESUMEN-ejecutivo-3er-informe.pdf>
- Documento de trabajo Proyecto Argentina Futura (2023) Documento de trabajo Proyecto Argentina Futura (2023) Documento de trabajo Proyecto Argentina Futura (2023) libro_ahora_juventudes.pdf
- Municipalidad de Comodoro Rivadavia – Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, Programa Adolescencia y Juventud. (2009). Informe final de investigación: Proyecto “Comodoro Incluye”. Comodoro Rivadavia.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos: Provincia del Chubut. INDEC. https://censo.gob.ar/index.php/datos_definitivos_chubut/
- Gobierno del Chubut – Dirección General de Estadística y Censos. (2022). Reporte Demográfico Provincial. Chubut 2022. Ministerio de Economía del Chubut. <https://economia.chubut.gov.ar/wp-content/uploads/2025/08/Demografia-Reporte-Provincial.pdf>
- Municipalidad de Comodoro Rivadavia – Dirección General de Modernización e Investigación Territorial. (2024). Resultados del Censo 2022 en Comodoro Rivadavia. Municipalidad de Comodoro Rivadavia.
- UNESCO. (2022). Declaración de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022). Ciudad de México, 28–30 de septiembre de 2022. Recuperado de UNESCO
- UNICEF & OEI. (2023). Informe sobre adolescencias y participación en América Latina. Madrid: UNICEF-OEI. Recuperado de <https://www.unicef.org/es/informes/informe-anual-unicef-2023>



LEYES

- Argentina. Congreso de la Nación. (1919). Ley 10.903: Patronato de Menores. Buenos Aires: Boletín Oficial de la República Argentina.
- Chubut. Legislatura Provincial. (1997). Ley Provincial 4347: Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y Familia. Rawson: Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.
- Argentina. Congreso de la Nación. (2002). Ley 25.675: Ley General del Ambiente. Buenos Aires: Boletín Oficial de la República Argentina.
- Argentina. Congreso de la Nación. (2005). Ley 26.061: Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Buenos Aires: Boletín Oficial de la República Argentina.
- Argentina. Congreso de la Nación. (2006). Ley 26.206: Ley de Educación Nacional. Buenos Aires: Boletín Oficial de la República Argentina.

14 | ANEXOS

14.1 Entrevistas realizadas

Las entrevistas a responsables y equipos de los programas fueron realizadas por Luciana Lago, Piero Ronconi, Micaela Falón y Camila Hernández. Los encuentros se concretaron en las sedes donde funcionan los diferentes programas, lo cual también implicó un acercamiento a esos espacios.

Las microentrevistas en el marco del proyecto “Deporte en las Playas” estuvieron a cargo de adolescentes participantes. Por su parte, las microentrevistas en el Aniversario de Patria Grande (en fecha 25/01/2025) fueron realizadas en un espacio diseñado a tal fin.

N°	Nombre	Cargo/ función	Institución	Fecha
1	María Esther Silva, Directora, Dirección de juventud MCR, 28/8/2024			
2	Araceli Ponce y Noelia Guevara, Equipo Técnico CESIA, 23/1/2025			
3	Diego López, Tallerista Deportes, Patria Grande, 23/1/2025			
4	Florencia Fernández, Profesora (Equipo Técnico), La Esquina, 23/1/2025			
5	P.E., Participante, Patria Grande, 25/1/2025			
6	T. M., Participante, Patria Grande, 25/1/2025			
7	T. L., Participante, Patria Grande, 25/1/2025			
8	Franco Palma, Estudiante, ISFD 810, 25/1/2025			
9	T., Participante, Patria Grande, 25/1/2025			
10	S., Participante, Patria Grande, 25/1/2025			
11	U., Participante, Patria Grande, 25/1/2025			
12	D., Participante, Patria Grande, 25/1/2025			
13	S. T., Participante, Patria Grande, 25/1/2025			
14	Gisela Silvera, Tallerista Apoyo Escolar, Patria Grande, 25/1/2025			
15	C., Participante, Patria Grande, 25/1/2025			

N°	Nombre	Cargo/ función	Institución	Fecha
16	D., Participante,	Patria Grande,		25/1/2025
17	E., Participante,	Patria Grande,		25/1/2025
18	Piero Ronconi,	Tesista,	UNPSJB /ISFD 810,	25/1/2025
19	B., Participante,	Patria Grande,		25/1/2025
20	L., Participante,	Patria Grande,		25/1/2025
21	Lucia Torres,	cocinera,	Patria Grande,	25/1/2025
22	F., Participante,	Patria Grande,		25/1/2025
13	Othar Macharashvili,	Intendente	Comodoro Rivadavia,	25/1/2025
24	N., Participante,	Patria Grande,		25/1/2025
25	Ángel Rivas,	Secretario de Desarrollo Humano,	MCR,	25/1/2025
26	Emilse Otermi,	Directora,	Patria Grande,	25/1/2025
27	M., Participante,	Patria Grande,		25/1/2025
28	R., Participante,	Patria Grande,		25/1/2025
29	Almóndigas (Martín Ivancich),	Actor/ Payaso,		25/1/2025
30	Julieta Miranda,	Subsecretaria de Desarrollo Humano y Familia,	MCR,	25/1/2025
31	B., Participante,	La Esquina,		30/1/2025
22	Emilse Otermi,	Directora,	Patria Grande,	30/1/2025
33	E., Participante,	Patria Grande,		30/1/2025
34	Jessica Infante,	Administrativa,	Patria Grande,	30/1/2025
35	M., Participante,	La Esquina,		30/1/2025
36	Luis Luengo,	Profesor (Equipo Técnico),	La Esquina,	30/1/2025
37	Klaus Martinez,	Operador Sociocomunitario,	Haciendo Futuro,	30/1/2025
38	A., Participante,	La Esquina,		30/1/2025
39	L., Participante,	Patria Grande,		6/2/2025
40	N., Participante,	Patria Grande,		6/2/2025
41	P., Participante,	La Esquina,		6/2/2025
42	C., Participante,	Patria Grande,		6/2/2025
43	A., Participante,	Patria Grande,		6/2/2025
44	R., Participante,	Patria Grande,		6/2/2025
45	Araceli Ponce,	María Sanguinetti y Ailen Turco,	Equipo CESIA,	21/2/2025
46	Claus Martínez,	Operador Sociocomunitario,	Haciendo Futuro,	29/3/2025
27	Emilse Otermi,	Directora,	Patria Grande,	21/5/2025
58	Adriana Martínez (Directora),	Luis Luengo y Nadia Alexandre (Equipo Técnico),	La Esquina,	1/7/2025
49	Cecilia Trigo,	Coordinadora,	Punto Eco Digital,	29/5/2025
50	Jacqueline Rivero,	Tallerista,	Punto Eco Digital,	29/5/2025

15.2. Fotografías

Talleres con adolescentes en el marco del proyecto “Deporte en las playas”, Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, 2025



En las imágenes se refleja una dinámica de intercambio de datos con las personas participantes, en los distintos recuadros se presentan fragmentos de frases y recortes dichas en las entrevistas y durante las jornadas. Luego se convocó a las personas participantes a escribir sobre ellos, intervenirlos para dar cuenta de su acuerdo o desacuerdo o complementarlas agregando más palabras.

De esta forma se buscó compartir parte del material que se recolectó y participar al grupo de adolescentes de los avances de nuestro trabajo de campo.



Realización y revisión de las entrevistas.



En estas fotografías se registran distintos momentos del trabajo con las entrevistas, en particular pueden verse dos momentos: el trabajo en grupos entre integrantes del equipo de investigación y adolescentes en un espacio de los talleres del programa de verano “Deporte en las playas 2025” y, también, el trabajo individual con las y los adolescentes cuando les compartimos sus entrevistas.

La intención fue que vean el contenido y renueven el consentimiento para usar esos datos en este informe y en una producción audiovisual.



Actividades recreativas con adolescentes en el marco del proyecto “Deporte en las playas”, Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, 2025.

Estas fotografías refieren a distintas dinámicas recreativas y juegos con el grupo de adolescentes en el verano 2025. A partir de la invitación de profesores y referentes de los programas, como equipo de investigación también participamos del diseño de las actividades en el último encuentro.



Microentrevistas entre adolescentes.

Trabajo de campo en el marco del proyecto “Deporte en las playas”, Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, 2025

En las imágenes puede observarse a los y las adolescentes participando de las micro entrevistas.

Se destaca su participación como entrevistadores/as a lo largo de los encuentros. Resulta interesante que, en algunos casos, esta propuesta fue de interés para adolescentes que no estaban participando de la actividad central (deportiva).



Talleres de Salud Mental, residencia Hospital Regional y de cuidados anticonceptivos en el marco del proyecto “Deporte en las playas”, Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, 2025

En las tres imágenes se muestran algunas de las actividades desarrolladas por el equipo de CESIA en el marco del proyecto “Deporte en las playas”.

Como equipo también pudimos participar de estos talleres y dinámicas.



Taller participativo con adolescentes del Espacio Socio cultural “Patria Grande” presentación de las versiones preliminares de los videos y de los registros de campo.



Luego de las actividades compartidas durante el verano, concretamos un taller y devoluciones con el grupo de adolescentes del Espacio Socio cultural “Patria Grande” donde les presentamos un video elaborado a partir de los registros del verano. También trabajamos con una selección de fotografías de ellos y ellas compartiendo diferentes actividades organizadas desde que trabajan con adolescentes, 2025.



**Microentrevistas en el sexto aniversario de “Patria Grande”,
Enero de 2025**



En el mes de enero, en el contexto del festejo por el Aniversario, montamos un espacio con telas donde les invitamos a grabarse contando sobre su experiencia en el espacio sociocultural (cuándo y cómo llegaron, por qué asisten, qué les gusta, entre otras). A modo de juego, fueron acercándose y luego también invitando a otros/as.

Participaron niños, adolescentes, personal del espacio sociocultural y funcionarios municipales.



Entrevistas a los equipos de trabajo de los diferentes programas

En un segundo momento del trabajo de campo, realizamos entrevistas a equipos de instituciones que trabajan con adolescentes.

Destacamos el cálido recibimiento e interés que manifestaron por las entrevistas y, en general, por la investigación en curso.





ISBN 978-631-01-4063-6

